



Letralia

Revista del Departamento Letras

Subjetividades y alteridades del NOA

“Algunos aspectos sobre la monstruosidad en las redes sociales”

- Marilina Aibar -

“La monstruosidad en la literatura”

- Claudia Carrizo -

“Hacia una nueva forma de dominio: ¿partidarios de la normativa de la RAE o detractores compulsivos del lenguaje inclusivo?”

- Candela Eliana Cejas -

“Fronteras simbólicas y representaciones sociales en *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras*”

- Milagros Judith Herrera -

“#FicaEspanhol: la lucha por la enseñanza obligatoria del español en Brasil”

- Ana Sofía Perea Acosta -

“Representaciones ideológicas sobre la mujer en la comunidad lectora formativa de *Madame Bovary*”

- Karina del Valle Tapia -

“La construcción del yo en *Todo nos sale bien* de Julia Coria”

- Lourdes Maricel Zanabria Gette y María Emilia Murúa -

Mónica E. Décima - Directora

Mónica Vece - Codirectora

Autoridades

Rector de la Universidad Nacional de Catamarca

Ing. Oscar Arellano

Decana de la Facultad de Humanidades

Lic. Lilia Exeni

Secretaria de Posgrado e Investigación

Dra. Marilina Aibar

Directora de Publicaciones

Mgter. Judith Bazán

Directora del Departamento Letras

Esp. Milagros Judith Herrera

Directora de la Revista *Letralia*

Lic. Mónica E. Décima

Codirectora de la Revista *Letralia*

Prof. Mónica B. Vece

Colaborador en la edición

Prof. Joaquín H. Villagra

Comité Editor

Dra. María Elena Hauy

Dra. Judith de los Ángeles Moreno

Dra. Marilina Aibar

Mgter. Alejandra Márquez

Comité de referato

Dra. María Gabriela Palazzo (UNT)

Dra. María Elena Hauy (UNCA)

Mgter. Silvia Ruibal (UNCA)

Mgter. Cecilia Broilo (UNCA)

Dr. Florencia Nieto (UNGS)

Dra. Judith de los Ángeles Moreno (UNCA)

Dra. María Agustina Carranza (UNCA)

Índice

Prólogo

Mónica Décima 4

“Algunos aspectos sobre la monstruosidad en las redes sociales”

Marilina Aibar 8

“La monstruosidad en la literatura”

Claudia Carrizo 19

“Hacia una nueva forma de dominio: ¿partidarios de la normativa de la RAE o detractores compulsivos del lenguaje inclusivo?”

Candela Eliana Cejas 29

“Fronteras simbólicas y representaciones sociales en *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras*”

Milagros Herrera 45

“#FicaEspanhol: la lucha por la enseñanza obligatoria del español en Brasil”

Ana Sofía Perea Acosta 57

“Representaciones ideológicas sobre la mujer en la comunidad lectora formativa de *Madame Bovary*”

Karina Tapia 70

“La construcción del yo en *Todo nos sale bien* de Julia Coria”

Lourdes Maricel Zanabria Gette y María Emilia Murúa 82

Prólogo

Nuestras convicciones más arraigadas, más indubitables, son las más sospechosas. Ellas constituyen nuestro límite, nuestros confines, nuestra prisión.

(José Ortega y Gasset - La deshumanización del arte)

Con esta nueva propuesta editorial, la Revista *Letralia*, perteneciente al Departamento Letras de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, afianza su camino en pos de un proyecto intelectual con alcance regional y nacional, marcado por una impronta que da cuenta de nuestros propios intereses lingüísticos y literarios que, a su vez, exceden el color local y se posicionan en la universalidad de las investigaciones factibles de ser incluidas en la esfera de las Ciencias del Lenguaje.

En esta ocasión, el número 6, volumen 1, de la revista correspondiente al año 2021, concita un sumario de siete investigaciones. A diferencia de otras oportunidades, todas, intervenciones locales con un amplio y variado registro temático, nucleados en campos de investigación correspondientes a los estudios culturales, teoría y crítica literaria, literatura y análisis crítico del discurso, entre otras áreas disciplinares e interdisciplinares. Aparece, conjuntamente, en los corpus analizados la necesidad de rescatar y poner en valor categorías abstractas tales como *monstruosidad*, *frontera*, *comunidad discursiva*, *habitus*, *expresiones controladas* vs. *expresiones involuntarias*. Ya ubicados desde la glotopolítica y las políticas lingüísticas, se enuncian y debaten temas cruciales que atraviesan la coyuntura política, educativa y social de nuestro país y países vecinos. Son trabajos que asumen posiciones personales, fruto de la correspondencia entre el bagaje teórico aprendido con la realidad que les toca vivir, de esta manera, se problematiza el fenómeno lingüístico del lenguaje inclusivo en relación con la posición de la RAE. Por otro lado, se entiende que las decisiones lingüísticas están sujetas a decisiones de un estado y, en ese contexto, se cuestiona por qué el español, como segunda lengua, no es una realidad en el ámbito de la educación básica de Brasil.

En concreto, integran el presente volumen de la revista, enmarcados desde la reflexión teórica, los artículos, cuyo contenido presentamos, a continuación, sucintamente.

“Algunos aspectos sobre la monstruosidad en las redes sociales” de Marilina Aibar, analiza desde la categoría de “monstruosidad” -entendida como una ruptura o desmesura respecto de las normas establecidas, tanto en lo biológico como en lo social-, las derivas que adquiere esta noción en las redes sociales. En este sentido, la autora refiere que las plataformas digitales poseen un carácter desmesurado, fusionan géneros discursivos tradicionales y nuevos y crean dependencia tecnológica. Estas propiedades apuntan a lo “monstruoso” que puede detectarse en el espacio virtual.

El artículo **“La monstruosidad en la literatura”** de Claudia Carrizo responde a su interés por indagar cómo opera “la monstruosidad”, en el sentido de “lo otro caótico” que desestabiliza el orden instituido. Así -sobre la base de esta categoría- aplica su propuesta crítica a un corpus que reúne obras como *Tito nunca más*, *El arte de ser normal*, *La metamorfosis*, *Las malas*, *Socorro*, *Cuentos de amor de locura y de muerte*, *El Eternauta*, entre otros.

En el apartado **“Hacia una nueva forma de dominio: ¿partidarios de la normativa de la RAE o detractores compulsivos del lenguaje inclusivo?”** de Candela Cejas, la autora aplica el modelo tridimensional del discurso de Fairclough (1995) a un corpus acotado de tuits que versan sobre el lenguaje inclusivo y circulan en la cuenta oficial de la RAE. Asimismo, la respuesta al interrogante que plantea el título concilia posturas, por un lado, admite la legitimidad de la tendencia contraria a la

forma inclusiva y, por el otro, patrocina la siguiente idea: la lengua -más allá de la institución oficial que promueva la norma- pertenece a los hablantes, cualquiera sea la variante lingüística, empleada por un colectivo social.

En “**Fronteras simbólicas y representaciones sociales en *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras***” Milagros Herrera propone -a partir de la categoría multidisciplinaria de frontera- una lectura de la novela de producción catamarqueña mencionada en el título. El análisis crítico aplicado a esta ficción revela en la figura de su protagonista femenina, la visión de la organización social y geográfica del centro y la periferia de la Catamarca del siglo XIX.

Ana Perea Acosta analiza en su propuesta “**Fica Español: la lucha por la enseñanza obligatoria del español en Brasil**”, desde el análisis crítico del discurso, un corpus de tres textos argumentativos sobre el tema que plantea el título. Su autora refiere que el Estado brasileño no fomenta –por razones ideológicas vinculadas a la homogeneización y a la predilección por la obligatoriedad del inglés, entre otros motivos- políticas integracionistas con la región que contemplen la enseñanza del español como segunda lengua. No obstante, advierte que avanza una tendencia a favor de la implementación del castellano en el país lusófono.

En la penúltima propuesta: “**Representaciones ideológicas sobre la mujer en la comunidad lectora formativa de *Madame Bovary***”, su autora, Karina Tapia, realiza una lectura crítica, enmarcada en la perspectiva de género de un fragmento del Capítulo VI de la obra de Gustave Flaubert, mencionada en la titulación del trabajo. Su análisis –que trasluce las representaciones transmitidas a un grupo de jóvenes mujeres en torno a su constitución como damas burguesas y dependientes de sus maridos- se articula a partir de categorías como “comunidad discursiva” (Dominique Maingueneau), “habitus” (Pierre Bourdieu) y “lector intensivo” (Roger Chartier).

Finalmente, como corolario de este dossier, en el artículo “**La construcción del yo en *Todo nos sale bien de Julia Coria***” que pertenece a Lourdes Zanabria Gette y a María Emilia Murúa, sus creadoras, ponen en juego –en el análisis de esta novela autobiográfica- la dialéctica “expresiones controladas” vs. “expresiones involuntarias”. Noción propuesta por Erving Goffman para señalar la construcción de un yo a partir de contenidos propios y culturales que proyectan una imagen idealizada y no tensionada con la imagen real de Coria.

Nota de la Dirección de Letralia

Una vez más, hacemos llegar nuestro sincero agradecimiento al Comité Editor y al Comité de referato, siempre presentes en el camino de construcción y ampliación de nuestro patrimonio simbólico como Departamento Letras. Sin dejar pasar la oportunidad de una última despedida a una integrante valiosa de este equipo, la magister Alejandra Márquez, que con su recuerdo nos inspira.



Letralia

Revista del Departamento Letras

“Algunos aspectos sobre la monstruosidad en las redes sociales”

“Some aspects about the monstrosity on social media”

Marilina Aibar

Universidad Nacional de Catamarca - Facultad de Humanidades

Páginas 8-18

Año 2021 | N° 6 | Volumen 1

ISSN 2545-8515

Septiembre de 2022

Dirección de Publicaciones

Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Catamarca

Algunos aspectos sobre la monstruosidad en las redes sociales

Marilina Aibar - aibar9@hotmail.com

Universidad Nacional de Catamarca - Facultad de Humanidades

Fecha de recepción: 29.nov.2021

Fecha de aceptación: 03.jul.2022

RESUMEN

En los últimos años, la noción de monstruosidad –o de lo monstruoso– ha ganado terreno en el marco de los estudios culturales y literarios. Tal inclinación académica y crítica obedece a que lo monstruoso, de una u otra manera, se hace presente en diversos artefactos culturales como el cine, fotografías, pintura y literatura. En la era de la comunicación digital, estas expresiones son discutidas y compartidas en internet, por lo que el hipertexto y, por ende, las redes sociales no se mantuvieron ajenos a lo monstruoso. En este trabajo, nos proponemos realizar una aproximación al fenómeno de la monstruosidad en las redes sociales. Creemos, en efecto, que estos medios electrónicos favorecen vínculos comunicativos, cuyas características pueden ser incluidas en el campo de lo monstruoso. Para esto, en primer lugar, examinaremos los alcances teóricos del concepto; serán de consulta, en este sentido, las investigaciones de Georges Canguilhem (1971) y Michael Foucault (2007). Luego, nos detendremos en aquellas características de las redes sociales que posibilitan ubicarlas en el terreno de lo ‘monstruoso’, para lo cual, nos apoyaremos en los aportes de Lev Manovich y Omar Rincón (2006). Una investigación de estas características ayudaría a contemplar con cierto espíritu crítico las constantes y variables que ponen en juego las redes sociales.

Palabras clave: monstruosidad, redes sociales, representación, normativa.

ABSTRACT

In recent years, the notion of monstrosity -or the monstrous- has gained ground within the framework of cultural and literary studies. Such academic and critical inclination is due to the fact that the monstrous, in one way or another, is present in diverse cultural artifacts such as cinema, photography, painting and literature. In the era of digital communication, these expressions are discussed and shared on the Internet, so the hypertext and, therefore, social networks did not remain oblivious to the monstrous. In this paper, we propose to make an approach to the phenomenon of monstrosity in social networks. We believe, in fact, that these electronic media favor communicative links, whose characteristics can be included in the field of the monstrous. To this end, we will first examine the theoretical scope of the concept; in this regard, the research of Georges Canguilhem (1971) and Michael Foucault (2007) will be consulted. Then, we will dwell on those characteristics of social networks that make it possible to place them in the realm of the 'monstrous', for which we will rely on the contributions of Lev Manovich and Omar Rincón (2006). An investigation of these characteristics would help to contemplate with a certain critical spirit the constants and variables that social networks bring into play.

Introducción

En el ámbito de los estudios culturales, de género, sociológicos y literarios, es cada vez más frecuente encontrar investigaciones que aborden el concepto de la monstruosidad. Este interés académico y crítico se debe a que lo monstruoso, se manifiesta, de uno u otro modo, en diversos soportes, formatos y expresiones de la cultura: desde el gran espectro de artes visuales, hasta en textos fronterizos que bordean los límites de lo literario.

En la era de la comunicación digital, dichos objetos culturales son discutidos, promocionados y compartidos en internet, por lo que el hipertexto y, por ende, las redes sociales –en tanto lugar de encuentro virtual que reúne a millones de usuarios– no se mantuvieron ajenos a lo monstruoso. En el presente trabajo, nos proponemos realizar una aproximación al fenómeno de la monstruosidad en las redes sociales. Creemos, en efecto, que estos medios electrónicos favorecen vínculos comunicativos, cuyas características pueden ser incluidas en el campo de lo monstruoso.

Para esto, en primer lugar, examinaremos los alcances teóricos del concepto; serán de consulta, en este sentido, las investigaciones de Georges Canguilhem (1971), en *Lo normal y lo patológico*, de Michael Foucault (2007), en *Los Anormales. Curso en Collège of France (1974-1975)*. Luego, nos detendremos en aquellas características de las redes sociales que posibilitan ubicarlas en el terreno de lo ‘monstruoso’, para lo cual, nos apoyaremos en la consulta de *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital* de Lev Manovich y *Narrativas Mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento* de Omar Rincon (2006).

Hacia el concepto de monstruosidad

Toda aproximación al fenómeno de la monstruosidad conlleva, en sí, una problemática, en virtud de que no existe una definición única y estable, sino que se trata de una noción cuyas características y límites teóricos varían de un autor a otro y, sobre todo, de una época a otra. No obstante, en líneas generales, se puede decir que un

monstruo y, por añadidura, el término “monstruosidad”, remiten a una ruptura o desmesura, a un contraste respecto de las normas, ya sean biológicas o sociales.

La expresión “monstruo” proviene del latín *monstrum* y significa “mostrar”, señalar o marcar una diferencia. El vocablo pertenece a una familia en la que se encuentran palabras como *monstruosus* –monstruoso, horrible–, o *monstrum* –“prodigio que presagia algún grave acontecimiento”– (Torrado, 2009). Desde el punto de vista etimológico, la noción alude a un quiebre, a una transgresión a las normas o leyes.

Uno de los filósofos y epistemólogos que más aportó a la reflexión sobre la monstruosidad fue Canguilhem (1971), quien, en *Lo normal y lo patológico*, observa que las anomalías físicas siempre han despertado gran curiosidad en las personas y en la comunidad científica, ya que ponen de relieve la regularidad y la sucesión de las leyes de la naturaleza. “De este modo, la monstruosidad es apartada de las creencias populares y las consideraciones metafísicas y teológicas, y se convierte en objeto de investigación científica, dando origen a la teratología” (Torrano, 2015). En este marco, las anomalías eran consideradas desviaciones que impedían, o hacían dificultoso el cumplimiento de una o más funciones vitales. A este respecto, Canguilhem (1971) destaca que los intentos por clasificar las anomalías traen como consecuencia la constitución de una normativa académica que valora negativamente las diferencias. Lo anormal no puede considerarse como un desvío de “algo”, sin que, antes, se haya construido una norma convencional de referencia que permita examinar las diferencias. La salud y la enfermedad son dos conceptos que no pueden reducirse cuantitativamente, sino que se experimentan de forma individual. Sin embargo, las ciencias biológicas buscan en las regularidades o reiteraciones de esas experiencias personales un promedio o media cuantificable de la que se desprenda una normativa. “El hombre de ciencia encuentra en el “promedio” un equivalente objetivo y científicamente válido del concepto de normal o de norma, y como

considera que el promedio tiene una significación más objetiva, intenta reducir la norma al promedio” (Torrado, 2015).

La monstruosidad, en este enfoque, se presenta como un disvalor, ya que no se ajusta a la norma pretendidamente objetiva que establece la ciencia; el anormal o monstruoso es aquel que se aparta del pretendido promedio –y de los alcances del conocimiento médico– para romper con un orden biológico.

La distinción entre lo que se considera normal y lo que resulta patológico se encuentra condicionada por las relaciones que articulan producciones de saberes, regímenes de verdad y vínculos de poder. Cada época determina, ya sea con especulaciones formuladas en el marco de las ciencias o con convenciones tácitas propias del orden social, qué se puede considerar normal o enfermizo. De modo que, los estándares fijados como normales o normativos parecen estables, sin embargo, están regulados por una serie de convenciones sociales, culturales que se observan desde la óptica científica.

Michael Foucault (2007), en *Los anormales*, ofrece otra de las célebres miradas al tema de la monstruosidad. Para el filósofo francés lo monstruoso es la expresión de lo distinto, de lo que carece de forma, de semejanza, de aquello que –con su mera existencia– trasgrede los límites, los modos de lo habitual e implica una violación, no solo de las leyes de la sociedad, sino también de la naturaleza. En este sentido, el monstruo combina, en sí mismo, lo imposible y lo prohibido.

La noción de monstruo es esencialmente una noción jurídica –jurídica en el sentido amplio del término, claro está, porque lo que define al monstruo es el hecho de que, en su existencia misma y su forma, no sólo es violación de las leyes de la sociedad, sino también de las leyes de la naturaleza–. Es, en un doble registro, infracción a las leyes en su misma existencia. (Foucault, 2007: 61)

Foucault (2007) realiza una suerte de revisión histórica para observar las diferentes consideraciones que giraron en torno al monstruo humano. Identifica dos grandes periodos, el primero que comprende desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, en el que se lo entiende como un concepto jurídico-biológico. Como ejemplos, Foucault menciona, en la Edad Media, “al *hombre bestial*, una combinación de reinos, una mixtura entre lo humano y lo animal, fruto de la copulación entre diferentes especies; en el Renacimiento a los *hermanos siameses*, que además de presentar una violación al orden natural, constituyen” un enigma jurídico. (Torrado, 2015: 98); en la Edad clásica, al *hermafrodita* que representaba una contradicción en el orden natural que, para la época, distinguía los géneros masculino y femenino de la especie humana. El autor recuerda que, durante la Edad Media, se mataba al hermafrodita, debido a que se explicaba la presencia de dos sexos como resultado de mantener relaciones carnales con Satán.

El segundo periodo señalado por Foucault (2007) comienza desde el siglo XVIII en adelante, en el que la noción de monstruo se desplaza hacia el orden jurídico-moral. Lo que, con anterioridad, se consideraba una transgresión a la ley natural se hace común, se hace familiar o habitual y entonces lo monstruoso pasa a ser un calificativo de la conducta. En ese sentido, la monstruosidad que designaba la irregularidad biológica, traslada su punto de efecto a una monstruosidad no jurídico natural, sino jurídica moral, una monstruosidad que es propia de una conducta irregular, del comportamiento, no de la apariencia física. En esta instancia, cobra relevancia el crimen y quien lo lleva a cabo.

Es decir, en un primer periodo, se consideraba como anormales a los sujetos que, por algún desorden físico, se presentaban contrarios a “lo natural”, pero, con el correr del tiempo, lo monstruoso se ha desplazado a un desorden del comportamiento, lo que da lugar a una segunda categorización que Foucault denomina jurídica moral. Porque aquí es evidente que el derecho ya sea el civil,

canónico o religioso se ve infringido o violentado.

Mientras que, en el primer periodo, el monstruo humano presentaba una monstruosidad apreciable en su estética, en el segundo, los rasgos monstruosos van ligados al aspecto comportamental del sujeto en la sociedad. Se produce "lo que podríamos llamar la sospecha sistemática de monstruosidad en el fondo de toda criminalidad. Cualquier criminal, después de todo, bien podría ser un monstruo, así como antaño el monstruo tenía una posibilidad de ser un criminal" (Foucault, 2007: 83).

El criminal es quien abandonando toda ley, proclama toda libertad para hacer u omitir lo que quiera, rompe el pacto social, se arranca de él, y se convierte en el enemigo de la sociedad o sujeto peligroso, o como señala Foucault:

A partir del siglo XVIII vemos plantearse la idea de que el crimen no es simplemente una falta, la categoría de faltas que ocasionan un daño al otro, sino que el crimen es lo que perjudica a la sociedad, vale decir que es un gesto mediante el cual el individuo, rompiendo el pacto social que lo liga a los otros, va a entrar en una guerra con su propia sociedad. [...] El criminal es el enemigo social y, de resultados, el castigo no debe ser ni la reparación del daño causado a otro ni el castigo de la falta, sino una medida de protección, de contraguerra que la sociedad va a tomar contra aquel (Foucault, 2017: 50-51).

Llegados a esta instancia, podemos advertir, a partir de las visiones de Canguilhem (1971) y Foucault (2007) que la noción de monstruosidad responde a una ruptura, falta o alejamiento respecto de una norma instalada en el cuerpo social. El monstruo es, en esencia, un anormal, ya sea por su aspecto, o por alguna condición de su salud que la ciencia asimila con lo enfermizo (lo anormal), o por un acto criminal. El eje en común es la existencia de una normativa creada y sostenida por la sociedad en sus distintas esferas (la religión, la ciencia, el

derecho penal, las representaciones sociales etc.). No es de extrañar, entonces, que el concepto sea tan fértil en el campo de los estudios culturales, de género y literarios, ya que ninguna de esas esferas de la vida social se mantiene ajena a la conformación de normativas, cuyo quiebre suponga algún tipo de violación. Lo monstruoso, en definitiva, está ligado a la normatividad social que señala diferencias.

Monstruosidades mediáticas

Algunas características puntuales de las redes sociales permiten que las encuadremos en el plano de lo monstruoso. Estas, como veremos, están vinculadas con su enorme infraestructura (hybris) y capacidad para mutar en base a amalgamar géneros, discursos y constituirse en objetos culturales que fijan normativas:

1) Raúl Dorra (1994) definía el monstruo en relación con una norma que resulta violada; es una deformación o un desvío del orden natural o del orden divino; una desmesura o carencia que violenta la armonía de los seres. En el mismo sentido, Hyles (2008) subraya que la literatura electrónica es un "monstruo" en la medida en que nace a partir de mutaciones adaptadas y tomadas de tradiciones diversas. Dispositivos como Facebook, Twitter, Instagram o blogs ejemplifican estas mutaciones, pues en su arquitectónica notamos vestigios de géneros, procedimientos o modos que provienen de distintas vertientes y disciplinas. La cartografía del blog, por ejemplo, en tanto documenta cronológicamente las entradas se relaciona con el género diario y la archivística. Asimismo, Facebook dialoga en gran medida con el teatro e Instagram edifica su interfaz a partir de la tabulación periodística. [\(Ver Anexo - Imágenes No. 1\)](#)

Por otro lado, todos estos formatos entablan vínculos directos con el mercado de edición y producción cultural. Incluso han permitido que personas que no podían dar a conocer sus escritos lo hicieran a través de la web. Resulta monstruoso pensar que todos los pasos de edición y publicación de un texto analógico queden reducidos aquí a la presión de un botón. [\(Ver Anexo - Imagen No. 2\)](#)

Incluso algo más se agrega a la idea de monstruo nacido a partir de pedazos o mutaciones. No olvidemos que estos sitios generan una “zona de intercambio o de interacción” –propia del diálogo–, en la cual vocabularios, experiencias y expectativas entablan una especie de conversación abierta a valores, subjetividades y modos de hacer tan distintos como usuarios hay. Lo que a su vez tamiza un ‘discurso bastardo’ –diría Amícola (2012)– que erosiona tipologías discursivas y géneros, al mismo tiempo que mezcla códigos visuales, interactivos y escritos.

2) La monstruosidad se manifiesta también en su forma y tamaño. A Facebook, por ejemplo, se lo denomina el gigante tecnológico y se calcula que tiene alrededor de 2 billones de usuarios (Osman, 2021), todos de alguna manera son escritores, a la vez lectores e interactúan entre sí.

Ahora bien, este monstruo ingente tiene un lado visible y otro oculto, latente. Lo evidente, lo que se ve es la interfaz a través de la cual interactuamos, la pantalla, la máquina, las prótesis como el ratón o el teclado, los perfiles, las imágenes que cuelgan los usuarios y la interacción en sí. Todos estos elementos son visibles y manipulables. Es más, si pretendemos comunicarnos con alguien solo basta buscar su perfil en Facebook o Instagram y *voilà*, ahí está. Al intervenir e interactuar damos vida a estas plataformas. Pero cuanto más participamos de ellas, más información tienen de nosotros. Lo que nos conduce a observar un lado invisible, monstruoso, lleno de paradojas. Si no formamos parte de esta maquinaria, imprimen presión, pero cuando lo hacemos, sutilmente, van obteniendo nuestros datos, al tiempo que crean dependencia. Pareciera que tenemos que estar en las redes para existir socialmente. A esta impronta de la tecnología, Cédric Durand (2021) la denomina ‘tecnofeudalismo’, en el sentido de que, cuantos más servicios indispensables ofrecen, más se acentúa la dependencia.

Asimismo, los formatos parecen democráticos pues a cualquiera se le permite opinar, editar y publicar, sin embargo, no

podemos obviar que internet y las redes sociales están monopolizadas por pocas empresas y nos sustraen información más allá de lo que queramos, como subraya García Canclini (2019). Es más, da la impresión de que Google, Amazon, Facebook o Netflix pueden guiar o adivinar nuestros gustos y tendencias. No obstante, esa capacidad de predicción obedece al manejo de datos. Lo que lleva a colegir que detrás de su apariencia benévola y ecuaníme, estos pulpos tecnológicos establecen formas de influir sobre la opinión de los ciudadanos a partir de su monstruosa infraestructura algorítmica.

3) Otro aspecto feroz de lo digital concierne a su cuerpo reducible y pasible de modificar gracias a la versatilidad y variabilidad del sistema. Resulta curioso que un cuerpo de tal magnitud no sea algo fijado de una vez para siempre, sino que pueda existir en distintas versiones que, al mismo tiempo, son casi infinitas. Consecuencia de la codificación alfanumérica y de la estructura modular fractal la tecnología y los nuevos medios toman forma de aplicaciones, programas, nubes, emojis, etc. En paralelo, el usuario también lleva a cabo prácticas de manipulación sobre este cuerpo. Puede modificar formatos (de pdf a word, jpg a ppt, por ejemplo) y operar distintos soportes: tablet, ordenador, teléfono, etc. Y como si los procedimientos sobre este cuerpo fueran pocos, la cartografía que las redes diseñan ante nuestros ojos se nos ocurre monstruosa: hacen realidad el hecho de que el espacio creado por la interfaz se transforma en un lugar donde suceden cosas. En efecto, el sitio diseñado por los blogs, Facebook, Twitter o Instagram llega ser un lugar de encuentro, discusión y participación.

O sea, este cuerpo transformable y manipulable también es reducible, expandible e interactivo, en el sentido de que se puede intervenir en él e interactuar con otros usuarios. De allí que Claudia Kozac (2017) denominara ‘literatura expandida’ a los textos que genera la web. Estos, en líneas generales, presentan tres características:

- Expansión del objeto (libro)

- Expansión del soporte (de la imprenta y de los formatos de la imprenta a lo digital y la digitalización)

- Expansión del lenguaje

4) Las redes sociales como Facebook e Instagram y plataformas digitales como el blog “son objetos culturales en la medida en que representan y configuran referentes externos, información, documentos, categorías, datos usados en la web por los grupos sociales” (Manovich, 2005: 60). Representar en el sentido de invocar la comprensión compleja y matizada del funcionamiento de los objetos culturales. Como todas las representaciones culturales, las de los nuevos medios son parciales. Al organizar los datos de una manera concreta, privilegian unos determinados modelos de mundo y del ser humano (Rincón 2006). Las redes sociales, como todo objeto cultural, es parcial, no obstante, al mismo tiempo, configura un espejo que refleja nuestra cultura a partir de la óptica mediada digitalmente.

En efecto, los nuevos medios traducen las historias sociales, las narrativas, los símbolos de la sociedad contemporánea y parten de una especie de disociación con la cultura denominada oficial. Incluso son accesibles de modo que configuran un escenario para difundir “las historias, experiencias, tradiciones y perspectivas de la vida del pueblo” (Rincón, 2006, 19). La facilidad que poseen para crear y hacer circular representaciones sociales conlleva el riesgo de condicionar la experiencia y los comportamientos individuales de los usuarios. En este sentido, las viralizaciones, los hashtags y las tendencias de cada red en particular van configurando una normativa implícita que señala al usuario no solo cómo interactuar en línea, sino también de qué manera edificar un perfil personal deseable y conveniente en las plataformas. “Los mecanismos de normalización ya no se encuentran dentro de la escuela, operan dentro del mundo del espectáculo (dentro del mundo de las imágenes que producimos, consumimos y vía las cuales regulamos nuestros vínculos sociales)” (Franke, 2019: 638).

A este respecto, cabe traer a consideración lo que, en los últimos años, se dio en llamar “cultura de la cancelación”. Se trata de una expresión gestada en las redes sociales que refiere a los cuestionamientos que usuarios dirigen hacia artistas, influencers, comunicadores o personas que cobraron notoriedad por algún evento. Las críticas también pueden estar dirigidas a empresas u organizaciones y suelen enmarcarse en un amplio espectro de temáticas actuales y del pasado.

Recientemente ha surgido la “cultura de la cancelación” o cancel culture, un concepto que consiste en retirar el apoyo o “cancelar” a una persona que dijo o hizo algo ofensivo o cuestionable. Es un tipo de bullying grupal ya que son muchas personas que se ponen de acuerdo para atacar o descalificar los puntos de vista de otra persona o de alguna empresa. [...] Es un movimiento tan grande que varias personas han perdido sus trabajos por ser canceladas, sin la posibilidad de enmendar o arreglar sus acciones, quedando para siempre encerradas en un charco de odio público. (Delgado, 2020)

La cultura de la cancelación fija posiciones hegemónicas, insta normativas de conductas, cuyo rompimiento termina por estigmatizar a quien lo haya realizado. La ruptura de la normativa supone, según lo considerado por Canguilhem (1971) y Foucault (2007), el ingreso del “cancelado” en el terreno de la monstruosidad.

Ahora bien, en este somero panorama acerca de los nuevos objetos culturales no podemos obviar cuestiones que hacen al funcionamiento de ellos. La promoción de la selfie, la extimidad (Sibila, 2008) o el gusto por relatar lo íntimo y lo cotidiano son, en alguna medida, estrategias de contar, modos de interpelar al otro, pero también formas para efectuar prácticas de conexión y construcción de identidad. Del mismo modo, la gestión de impresiones frente al interlocutor, la autorrepresentación y la autopromoción dan significado a la propia experiencia y a las relaciones con los demás. En síntesis, estas redes monstruosas no solo

nos llevan a gestionar distintos modos de contarnos y manifestarnos sino interpelan nuestra identidad.

Ciertamente, la identidad virtual parece ser tan importante como la real, en la medida en que nos convertimos en objeto para nosotros mismos y podemos vernos desarrollando otros roles. Es más, estos nuevos medios requieren de nosotros diferentes 'actuaciones' que operan en la visualización de quienes somos. [\(Ver Anexo – Imagen No. 3\)](#)

En pocas palabras, las redes sociales no solo encarnan la sociedad donde vivimos, sino que nos devuelven nuestra imagen. De ahí que no resulte absurdo dar vuelta el espejo y pensar junto a Daniel Link (2018) que nosotros también somos monstruos en la medida en que tenemos muchos de estos rasgos y que necesitamos exhibirnos poniéndonos en el lugar que pergeñan las redes para existir.

Conclusiones

A partir de los aportes de Canguilhem (1971) y Foucault (2007), hemos visto que la noción de monstruosidad responde a una ruptura, falta o alejamiento respecto de una norma instalada en el cuerpo social. El monstruo es, en pocas palabras, un anormal, ya sea por su aspecto físico, o por alguna condición de su salud que la ciencia asimila con lo enfermizo (lo anormal), o, en última instancia, por un acto criminal. El eje en común es la existencia de una normativa creada y sostenida por la sociedad en sus distintas esferas (la religión, la ciencia, el derecho penal, las representaciones sociales etc.). En virtud de esto el concepto resulta de interés en el campo de los estudios culturales, de género, antropológicos, sociológicos y literarios, ya que ninguna de esas esferas de la vida social se mantiene ajena a la conformación de normativas, cuyo quiebre suponga algún tipo de violación o desmesura. Lo monstruoso, en definitiva, está ligado a la normatividad social que señala diferencias.

Algunas características específicas de las redes sociales permiten que las encuadremos en el plano de lo monstruoso. En este sentido, cobra relevancia la

capacidad que las plataformas digitales poseen para aglutinar tradiciones genéricas y discursivas, generando mutaciones que parecen estar dispuestas a permanentes cambios. Asimismo, es destacable el hecho de que las redes se presentan a los usuarios con un lado visible, amigable y estimulante, pero ocultan otra faz que conlleva manipulación, dependencia y subordinación. Otro aspecto a señalar concierne al carácter desmesurado de estos medios virtuales, ya que con una ingente infraestructura física y digital pueden "conectar" a millones de usuarios en todo el mundo. A partir de tal convocatoria, las redes configuran representaciones culturales que dan cuenta de narrativas colectivas e identidades individuales; por consiguiente, instauran normativas sociales cuya ruptura o incumplimiento supone el ingreso del "infractor" en el territorio de la monstruosidad.

Referencias bibliográficas

- Amícola, J. (2012). *Estéticas bastardas*. Buenos Aires: Biblos.
- Canguilhem, G. (1971). *Lo normal y lo patológico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Recuperado de <https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2018/11/canguilhem-georges-lo-normal-y-lo-patologico.pdf>
- Delgado, P. (13 de diciembre de 2020). "Estás cancelado". La cultura de la cancelación y sus implicaciones sociales. En *Observatorio*. Recuperado de <https://observatorio.tec.mx/edu-news/cultura-de-la-cancelacion>
- Dorra, R. (1994). "¿Para qué los monstruos?". En *Elementos*, N°22, Vol. 3. pp. 13- 19. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/246024820/Para-que-los-Monstruos>
- Durand, C. (24 de enero de 2021). *Somos más débiles que los algoritmos*. / Entrevistado por Eduardo Febbro. En *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/319>

[287-somos-mas-debiles-que-los-algoritmos](#)

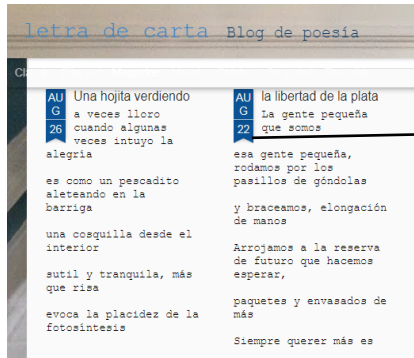
- Foucault, M. (2007). *Los Anormales. Curso en Collège of France (1974-1975)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <https://programadssrr.files.wordpress.com/2013/05/foucault-michel-los-anormales-ocr.pdf>
- Franke, A. (2019). Extimidad: una forma de estar en el mundo actual. En *VI Jornadas de Investigación en Humanidades: homenaje a Cecilia Borel / Daiana Agesta...* [et al.]; editado por Omar Chauvié ... [et al.]. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Edius. Recuperado de <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/4897/Franke%2c%20A.%20C.%20Extimidad.%20Una%20forma%20de%20estar%20en%20el%20mundo%20actual.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García Canclini, N. (08 de diciembre de 2019). *Presentan CALAS y CUCSH en FIL los libros "Ciudadanos Reemplazados por Algoritmos" y "Producción Horizontal del Conocimiento"*. [Presentación de libro]. Centro universitario de ciencias sociales y humanas. Universidad de Guadalajara. <http://www.cucsh.udg.mx/noticia/presentan-calas-y-cucsh-en-fil-los-libros-ciudadanos-reemplazados-por-algoritmos-y-produccion>
- Graciela Aletta de Sylvas... [et al.] (2016). *Monstruos y monstruosidades: perspectivas disciplinarias IV*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Hyles, K. (2008). *Electronic Literature. New horizons for the literary*. Indiana: University of Notre Dame.
- Kozak, C. (2017). "Literatura expandida en el dominio digital". En *El Taco En La Brea*, (6), 220-245. Recuperado de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/ElTacoEnLaBrea/article/view/6973>
- Kozak, C. (2017). Literatura expandida en el dominio digital. *El Taco en la Brea*. Núm. 6. Recuperado de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/ElTacoEnLaBrea/article/view/6973>
- Link, D. (2018). *Copi: "Seremos monstruos monstruosos"*. HIOL: Hispanic Issues On Line, N°. 20. Recuperado de https://cla.umn.edu/sites/cla.umn.edu/files/hiol_20_16_link_0.pdf
- Manovich, Lev. (2005). *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital*. Buenos Aires: Paidós. Recuperado de <https://uea1arteycomunicacion.files.wordpress.com/2013/09/manovich-el-lenguaje-de-los-nuevos-medios.pdf>
- Osman, M. (2021). "Datos y Estadísticas Locas e Interesantes de Facebook 2021". En *Kinsta*. <https://kinsta.com/es/blog/estadisticas-facebook/>
- Rincón, O. (2006). *Narrativas Mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Sibilia, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <https://gracielahierro.files.wordpress.com/2019/02/la-intimidad-como-espectaculo-paula-sibilia.pdf>
- Torrado, A. (2009). "Ontologías de la monstruosidad: el cyborg y el monstruo biopolítico". En *Academia de Ciencias Sociales y Humanas*. Recuperado de https://www.academia.edu/1329761/Ontologías_de_la_monstruosidad_el_cyborg_y_el_monstruo_biopolítico?from=cover_page

Torrado, A. (2015). "La monstruosidad en G. Canguilhem y M. Foucault. Una aproximación al monstruo biopolítico". En *Agora: Papeles De*

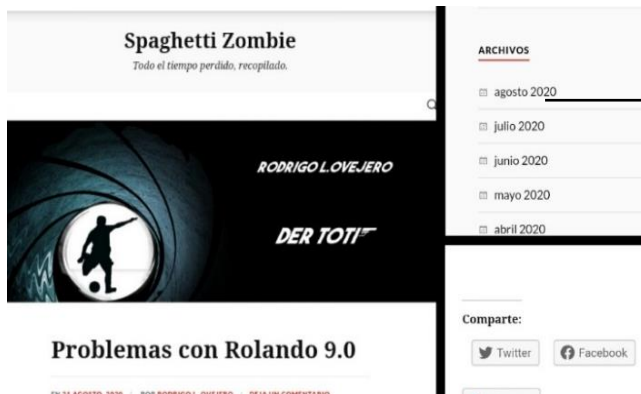
Filosofía, 34(1). Recuperado de <https://revistas.usc.es/index.php/agona/article/view/1594>

Anexo

Imágenes



DIARIO



ARCHIVÍSTICA



TEATRO

Algunos aspectos sobre la monstruosidad en las redes sociales



TABULACIÓN PERIODÍSTICA

Imágenes No. 1

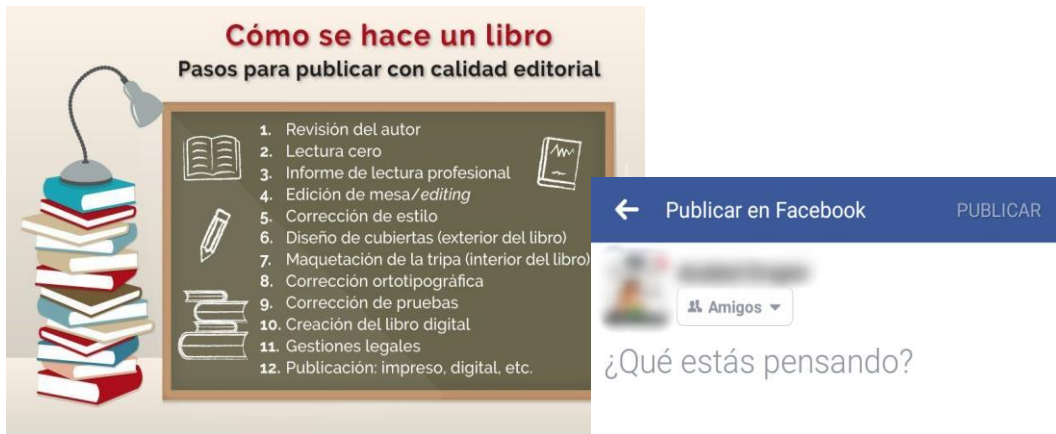
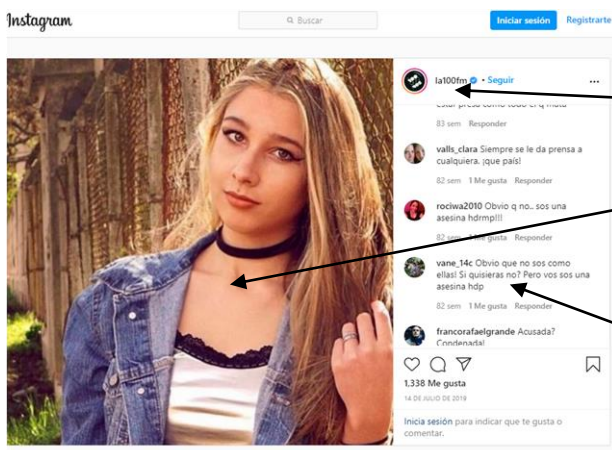


Imagen No. 2



ACTUACIÓN DEÍCTICA

ACTUACIÓN PERFORMATIVA

ACTUACIÓN INTERACTIVA

Imagen No. 3



Letralia

Revista del Departamento Letras

“La monstruosidad en la literatura”

“The monstrosity in literature”

Claudia Carrizo

Universidad Nacional de Catamarca - Facultad de Humanidades

Páginas 19-28

Año 2021 | N° 6 | Volumen 1
ISSN 2545-8515
Septiembre de 2022

Dirección de Publicaciones
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Catamarca

La monstruosidad en la literatura

Claudia Carrizo - dulcineaca@hotmail.com

Universidad Nacional de Catamarca - Facultad de Humanidades

Fecha de recepción: 28.nov.2021

Fecha de aceptación: 24.jul.2022

RESUMEN

El artículo de índole teórico propone establecer algunas precisiones y alcances entre los términos y discursos ligados a lo monstruoso, la monstruosidad y los monstruos en la literatura. Los monstruos circulan y se sostienen a lo largo de la historia, marcando grandes diferencias. Diferencias de índole, racial, cultural, social, sexual, político, arrastrando siempre el horror, la deformación y la discriminación. Este tema resurge en diferentes ámbitos, ya que se pone en discusión el límite de lo humano con lo monstruoso, las transformaciones de los cuerpos, lo humano y lo animal; lo que abre un juego de conceptos, nociones e interpretaciones con épocas anteriores y actuales. El interés por indagar este tópico surge porque estamos rodeados de situaciones grotescas, personajes monstruosos, zombis, que provocan intrigas, miedos y excitan la imaginación de grandes y chicos. Los monstruos y las situaciones monstruosas estuvieron y están en la literatura de todos los tiempos. Para escribir este artículo se realizaron lecturas de materiales teóricos de Michel Foucault; Georges Canguilhem; Jordi Planella; y obras literarias que abordan este tema *Tito nunca más* de Mempo Giardinelli, *El arte de ser normal* de Lisa Williamson; *La metamorfosis* de Franz Kafka, *Las malas* de Camila Sosa, *Socorro* de Elsa Borneman; *Cuentos de amor de locura y de muerte* de Horacio Quiroga, *El Eternauta* de Oesterheld y Solano López. El criterio de lectura de estas obras fue observar qué situaciones, personajes, temas, vuelven monstruosas a una obra literaria; porque no siempre los personajes tienen figura de monstruo. Este trabajo servirá para enseñar a los alumnos del nivel secundario, conceptos que les permitirán analizar la literatura, que se les proponga, por otro lado, se los invita a involucrarse en este camino de monstruos y monstruosidades.

Palabras clave: Monstruosidad – literatura – humano vs monstruo – humano vs animal – divino vs. Humano

ABSTRACT

The theoretical article proposes to establish some details and scope between the terms and discourses linked to the monstrous, monstrosity and monsters in literature. Monsters circulate and sustain themselves throughout history, making huge differences. Differences of nature, racial, cultural, social, sexual, political, always dragging horror, deformation and discrimination. This theme resurfaces in different spheres, since the limit of the human with the monstrous, the transformations of the bodies, the human and the animal is put into discussion; which opens a game of concepts, notions and interpretations with previous and current times. The interest in investigating this topic arises because we are surrounded by grotesque situations, monstrous

characters, zombies, which provoke intrigue, fear and excite the imagination of young and old. Monsters and monstrous situations were and are in the literature of all time. To write this article, readings of theoretical materials by Michel Foucault were carried out; Georges Canguilhem; Jordi Planella; and literary works that address this theme Tito never More by Mempo Giardinelli, The art of being normal by Lisa Williamson; The metamorphosis of Franz Kafka, The bad ones by Camila Sosa, Socorro by Elsa Borneman; Tales of madness and death love by Horacio Quiroga, El Eternauta by Oesterheld and Solano López. The criterion for reading these works was to observe what situations, characters, themes, make a literary work monstrous; because not always the characters have the figure of a monster. This work will serve to teach secondary level students, concepts that will allow them to analyze literature, which is proposed to them, on the other hand, they are invited to get involved in this path of monsters and monstrosities.

Keywords: Monstrosity – literature – human vs. monster – human vs. animal – divine vs. Human

Monstruosidad y literatura

Según el diccionario de RAE (actualización 2020), monstruosidad es un desorden grave en la proporción que deben tener las cosas, según lo natural o regular. Suma de fealdad o desproporción en lo físico o en lo moral. Cualidad de tener alguna anormalidad o ser monstruoso. Acción o cosa monstruosa, la monstruosidad de las sombras.

Toda manifestación que excede el orden normal y propio de la naturaleza forma parte de la categoría de lo monstruoso. La figura del monstruo como sujeto figura más allá de lo humano, siempre en movimiento que oscila entre lo humano y lo inhumano, lo normal y lo anómalo, lo propio y lo extraño.

Foucault en *“Los anormales”*, curso dictado en el College de France en 1975, sitúa al monstruo dentro del ámbito de las anomalías, y lo refiere como el producto de la violación a las leyes de la sociedad y de la naturaleza.

En el término monstruosidad se destaca el sentido religioso que indica la violación de la norma establecida, entre el orden de lo divino y lo humano. En la antigüedad la palabra monstruo definía a un objeto de carácter sobrenatural, que estaba más allá del orden de la naturaleza y, en consecuencia, anticipa la ruptura de la norma.

En el artículo *“La monstruosidad y lo monstruoso”* (1962), Canguilhem afirma que *“la existencia de monstruos cuestiona el poder de la vida para mostrarnos el orden”* (pág. 201-202). La monstruosidad sería aquello que no se ajusta a la norma, que se presenta como un disvalor. Se interpretaría que el monstruo tiene su lado viviente de valor negativo, ya que los seres vivos son valorizados en relación con el modo de ser, de su medio físico y real.

El monstruo no es solamente un ser de valor disminuido, sino que es un ser cuyo valor es repeler, generar turbación, desasosiego, miedo, etc. La monstruosidad es una amenaza accidental y condicional, diferente

al miedo a la muerte, que es natural y parte de la vida.

Si bien, la muerte es una amenaza constante para la vida, la monstruosidad se constituye en un desafío para la vida, ya que pretende transformarla, porque no alude a la anulación de la vida, sino a acciones que son consideradas negativas. La monstruosidad sería aquello que se enfrenta al orden desde el interior mismo de la vida, sería una desviación del orden de lo normal. En este sentido, la monstruosidad sería concebida como una amenaza para la existencia, en cuanto pretende transformarla, en algunos casos, de manera negativa.

La monstruosidad es un término que se asocia a la literatura desde que el hombre pudo empezar a contar historias. Los monstruos son tradicionales en muchas obras literarias y de todos los tiempos, tanto en obras mitológicas, universales, canónicas, infantiles y juveniles.

La mitología clásica tiene mucho que ver, ya que, con la multitud de dioses, héroes e historias sobrenaturales, dieron origen a muchas más, que fueron recreándose en múltiples historias literarias. Todos estos monstruos, dragones, esfinges sirvieron como criaturas inspiradoras de incontables obras literarias de diversos autores, por ejemplo: El lobo en *Caperucita*; la selva, la muerte, el suicidio, la enfermedad en Horacio Quiroga; un monstruo en el bolsillo en Graciela Montes; los cascarudos, los gurbos en *La Eternauta*; Gregorio convertido en cucaracha en *La metamorfosis*; la dictadura, el gobierno, el secuestro en Rodolfo Walsh; el golpeador, el abusador, la violencia de género en Paula Bombara; adolescentes que nacieron en cuerpos equivocados en Lisa Williamson; Hugo y el hambre, en Silvia Schujer, entre otros.

Los monstruos estuvieron siempre presentes en el imaginario de los hombres, desde los mitos, héroes sobrenaturales, hasta los videos juegos y zombis; si se busca una definición es difícil definirlos, porque trascendieron barreras temporales y espaciales.

Román Gubern (1974) define a los monstruos como aquellos que presentan deformidad, desproporción, poderes sobrenaturales, mezcla de especies. En la Enciclopedia de literatura gótica (2005), se señalan estas características y se agregan: los monstruos van en contra de la razón, son rebeldes; la ambigüedad de su ser es ominosa, no deberían existir, pero ahí están.

La monstruosidad como anomalía del orden social

En numerosas obras literarias argentinas aparece la monstruosidad y los monstruos sirven para representar lo que en la sociedad aparece como enfermo, degenerado, vil, no aceptado, fuera de la norma, por ejemplo: *Operación masacre*, *Dos veces junio*, *La chica pájaro*, *Las malas*, *El mar y la serpiente*, por mencionar algunas. A partir de estos temas se puede observar cómo se va configurando y mostrando lo monstruoso, a través de los personajes y los cuerpos que transgreden constantemente la norma, la normalidad, lo correcto.

Operación Masacre de Rodolfo Walsh, puede encuadrarse en el marco de lo monstruoso porque es una novela que hila la narración con acontecimientos reales de nuestra historia, sin ficción. Pone al descubierto verdades que el Estado maniobra y oculta. Walsh en su escritura demuestra el relato falso y manipulador del gobierno para que no queden relegados al silencio, a la oscuridad y al olvido. El autor trata de mostrar la forma abominable y monstruosa que se actuó en ese momento, siempre a favor de los asesinos. Al leerla se puede sentir la brutalidad del accionar de los personajes, gritos, trompadas, culatazos, patadas, sangre, muertos, dolor. Se ponen en tela de juicio las atrocidades del gobierno militar: detenciones, traslados, fusilamientos, torturas, cárceles, familias destrozadas.

Los crímenes monstruosos y cobardes, la censura de prensa, la persecución a artistas e intelectuales, en estas situaciones monstruosas que atravesó la historia, se observa la pasividad de algunos y el sometimiento a la norma de otros, se puede

decir que estos son algunos de los temas más relevantes en esta novela.

Otro ejemplo, es el de Malvinas, que tiene ese costado oscuro, riesgoso, donde no hay un límite fijado, con contradicciones, con idas y vueltas. En *Tito nunca más* de Mempo Giardinelli, se aborda el tema de la guerra de Malvinas, este cuento se llama así, porque Tito, nunca más volverá a ser el jugador de fútbol estrella que era, porque la guerra le arrancó una pierna y destruyó sus sueños, su vida, su futuro, en vez de dedicarse a jugar fútbol, vende caramelos a la salida de la cancha y se siente un monstruo porque tiene heridas físicas y psíquicas. La gente no lo miraba como un héroe, por el contrario, lo miraban con lástima y compasión, Tito no quería eso para su vida, lo hacía sentir un monstruo y veía a todos como seres monstruosos que se movían a su alrededor. La monstruosidad de la guerra deja soldados mutilados, enfermos, incompletos, anómalos, deformes, lo que vuelve a estos relatos de guerra grotescos y monstruosos.

En la metamorfosis de Franz Kafka la monstruosidad se observa no solamente cuando Gregorio Samsa se convierte en insecto, sino en las actitudes monstruosas que realizan sus familiares y su jefe. Gregorio era sumamente responsable con su trabajo y su familia, lo que lo hizo olvidar que era un ser humano. Al verse convertido en un monstruo, se sintió culpable por no poder cumplir con sus responsabilidades, lo que lo lleva a sentirse solo, inútil y desea morir. La actitud de su padre cuando le tira manzanas, la de su hermana cuando lo trata como un animal, la de su madre que no quiere verlo, son actitudes monstruosas, una vez más lo que rompe lo establecido, lo que está fuera de la norma, es anormal y monstruoso.

Se puede observar que Samsa desde antes de que se convirtiera en escarabajo ya estaba deshumanizado por el trato y el lugar que ocupaba en su familia y su trabajo. Ya sumergido en un mundo de incomunicación y soledad, los seres realmente monstruosos son su familia, son perezosos, histéricos, egoístas, autoritarios,

seres cansados sin energía vital. Mientras que Gregorio, aun siendo un insecto y sintiéndose culpable, intenta moverse y dar explicaciones.

Lo monstruoso va más allá de lo físico, tiene que ver con las actitudes humanas y con las formas que la sociedad ejerce sobre las personas y que se vuelven normales. Gregorio fue víctima de la sociedad, víctima de su extrema responsabilidad e incapaz de percibir la verdadera realidad, lo que lo llevó a convertir su vida en un verdadero entorno monstruoso, pero él no se daba cuenta de esto, hasta que se convirtió en insecto y conoció verdaderamente a su familia y lo que ellos querían de él.

Gregorio nunca se dio cuenta que era un ser socialmente marginado y rechazado por su familia. La sociedad, su familia y sus ocupaciones lo fueron transformando en monstruo de a poco, hasta condenarlo a la inmovilidad y al rechazo de todos. Este héroe trágico, “no conoce ninguna realidad hostil todo lo exterior es, mera expresión de un destino predeterminado y adecuado” (Lukács, 2010: pág. 87). Gregorio lucha, pero se adapta y se somete al orden social.

Los monstruos nos acechan de todos lados, de debajo de la cama, salen de los libros, entran por la ventana, habitan en nuestra propia casa, duermen debajo de la escalera, salen de las películas, a veces son los propios padres o la familia, estos serían monstruos reales. En la literatura todo es posible, hay monstruos que divierten, que desafían, que aterrorizan, que horrorizan, que dan miedo, en ocasiones personifican y aluden a hechos verdaderos. En muchas obras pertenecientes a la literatura argentina los monstruos simbolizan gobiernos, hechos sociales, políticos, personas públicas, etc. Lo monstruoso tiene muchas lecturas, algunas plantean que el monstruo representa al sistema, a lo político, a lo religioso, a lo social, al dinero, etc. Muchas veces para comprender y descifrar la monstruosidad en estas obras literarias es necesario conocer el contexto socio histórico en que fueron escritas y la ideología del escritor, de otra manera sería imposible reconocer lo que se denomina

monstruoso o monstruosidad, más allá de que la literatura permita crear y recrear realidades a través de la ficción.

Algunos autores como Jordi Planella (2007), Canguilhem (1966), Foucault (1990), proponen una clasificación de la monstruosidad, dividen a los monstruos en dos grandes categorías que se entremezclan en varias combinaciones: monstruos físicos y monstruos morales. Los monstruos morales, como el nombre lo indica, incluyen a aquellos seres que presentan comportamientos que se encuentran fuera de los límites de lo que la sociedad considera como aceptable o normal, que ponen en evidencia la capacidad de maldad del hombre y la fragilidad ante los males que lo rodean.

“Los dioses caídos o expulsados de sus reinos se transforman en demonios; están dotados de un poder vivo y eficaz pero que ya no penetra el mundo”, sería en el mundo de los normales, fuera de lo establecido y lo aceptado. (Lukács, 2010: pág.84)

En ciertas narraciones a través del uso de la primera persona se observan ciertas situaciones de tensión que dialogan y ponen de manifiesto la figura del monstruo humano, que evidencian el desorden de lo que sería considerado normal o natural.

En la literatura infantil, por ejemplo, la monstruosidad es reconocible en la figura disfrazada del monstruo, que asume la forma simbólica de los miedos en los cuentos, en los mitos y otros relatos, que se ponen de manifiesto en la posición del monstruo o de lo que provoca el monstruo.

Existen una infinidad de obras infantiles, juveniles y para adultos, que abordan la monstruosidad, que se pone en juego a través de la oposición entre el tamaño superior del monstruo y la pequeñez de los protagonistas. Por ejemplo, en *Socorro*, doce cuentos para caerse de miedo, *Cuentos de amor de locura y de muerte*, *Las malas*, *El arte de ser normal*, *Los ojos del perro siberiano*, etc. La monstruosidad se visualiza a través del miedo, del malhumor, la subordinación, la violencia, las relaciones

adulto y niño, el poder disfrazado, que subyace en la trama.

Por otro lado, la contracara de la figura del monstruo aparece parodiada y mediada por el humor, es un recurso que muchos autores de estas obras han tomado como técnica narrativa. Por ejemplo, hay obras pertenecientes a la literatura oral, como ser: el duende, la viuda, la mulánima, el viejo de la bolsa, el hombre mano de lana, entre otros, que simulan la vida de los monstruos existentes con el objeto de apelar al oyente, lector a resolver y repensar temas como, el miedo, la muerte, la obediencia, los hechizos, etc.

La monstruosidad como desviación de la naturaleza

En muchos relatos y en el cine aparece la monstruosidad, lo monstruoso, lo siniestro y lo grotesco relacionado con temas, sucesos y testimonios reales, que son llevados a la ficción, porque es necesario mostrarlos para generar conciencia colectiva y que permanezcan de alguna manera en la memoria, como lo que no debe volver a ocurrir.

La figura del monstruo en la literatura argentina contemporánea es abordada, entre otros, por (Daniel Link, 2005), también como figura subversiva. En su análisis, Link retoma principalmente la propuesta de Foucault en *Los anormales*, quien caracteriza al monstruo en relación con la enfermedad. El enfermo es un monstruo (históricamente lo ha sido) porque genera miedo, sobre todo, al contagio. Se podría pensar también en relación con el presente y algunos sucesos de paranoia colectiva.

En este escenario real es posible percibir la monstruosidad. El límite entre lo que una sociedad considera correcto o familiar y lo que considera extraño, se articula en gran medida a través del discurso literario. La literatura permite hablar y mostrar, lo monstruoso, aquello de lo que no se habla, de lo que no se puede hablar, muchas veces el silencio se impone por medio de la censura, para tapar la monstruosidad.

Lo que en ocasiones se relega al campo de lo inverosímil, lo irreal, lo intrascendente, la realidad lo supera. Es posible descubrir, los rasgos deformados de lo monstruoso, en lo que se cree que es normal o familiar, en otras palabras, descubrimos que los monstruos viven entre nosotros.

Los seres monstruosos abundan en innumerables relatos, se podrían agrupar en una amplia categoría de “monstruos” en función al discurso, a las formas de actuar, a la amenaza que representan para la sociedad y la cultura. Por ejemplo: la inclusión, las diferentes identidades, la exclusión, la discriminación, la violencia de género y las formas intermedias aceptadas, generando una zona de lucha, donde juegan y se mezclan.

En la novela *Las malas* de Camila Sosa, una novela realista, con un lenguaje cruel y despiadado relata la vida de los travestis, la monstruosidad vista y abordada desde la transformación y la deformidad de los cuerpos, por ser alguien que no son, sin importar qué hacen y cómo lo hacen para lograr ser aceptados. Estas personas reales se sienten monstruos desde que saben que no son lo que parecen, desde que se dan cuenta que no están cómodas en el cuerpo en que se encuentran. Las vejaciones, la discriminación, el odio desmedido, la violencia física y psíquica, que viven y soportan sin tregua, es una de las mayores monstruosidades que puede tolerar un ser humano.

Camila relata en primera persona el terror y las crueldades que viven los travestis, por eso la titula *Las malas*, ellas deben volverse malas para poder sobrevivir en un mundo en el que no son aceptadas.

Se sienten un monstruo desde el momento en que se dan cuenta de que nacieron en un cuerpo equivocado y sus cuerpos no son lo que desean ser, desde ese momento son innumerables las monstruosidades que deben soportar por el sólo hecho de ser travestis, sufren todo tipo de agresiones, golpes, miradas, balbuceos, toleran la discriminación en todas sus formas, hasta el punto de ser asesinadas y quemadas.

Pareciera que cuando algo no se ajusta a lo establecido o a la norma o que rompe con lo normal, es castigado.

En este relato de furia se observa las monstruosidades que pueden cometer los humanos, en este caso los primeros, son los familiares directos al no aceptar la condición de sus hijos y la siguiente es la sociedad, que se niega a aceptar lo diferente y ejerce todo tipo de desprecio, insultos, persecuciones y humillaciones, quizá para devolverlos al mundo de los normales o de lo establecido.

Los monstruos físicos serían aquellos cuya apariencia física se apartan de lo normal, ya sea por su extremada belleza, por ser muy atroces y repulsivos, o por presentar malformaciones físicas. Serían aquellos seres que se escapan de las reglas establecidas y de los parámetros que consideran normales. Son seres que exhiben comportamientos insólitos, por presentar contornos difusos, tener formas extrañas, incompletos o diferentes.

La monstruosidad queda de este modo reducida a la consideración de lo normal y lo anómalo, de lo extraño y lo absurdo. La monstruosidad se define en relación con los monstruos vivientes con valores negativos, más que con la normatividad biológica, es decir, que los cuerpos se transforman según la naturaleza, la cultura, el ambiente, la herencia, etc., los monstruos por sí solo no existe, sino que puede ser entendido y leído a través de las relaciones culturales en la que se mueve y participa.

Canguilhem (1962) se ocupa de los términos monstruosidad y monstruoso, que por lo general son utilizados indistintamente, ya que, constituyen una dualidad de conceptos de la misma cepa etimológica.

“La composición de la novela comprende la paradójica combinación de elementos heterogéneos e independientes en un todo orgánico que es destruido una y otra vez” (Lukács, 2010: 79). Lo monstruosidad en la literatura parece superar todos los límites establecidos, gracias a los juegos del lenguaje, a la polisemia y a la connotación,

permiten que lo ambiguo se desestime porque lo que pelagra, en algunos casos, es la integridad física y la propia identidad.

Las figuraciones del monstruo en diversas modalidades de la narrativa moderna y contemporánea, tanto en la fantástica como en la ciencia ficción o en la narrativa realista, son múltiples y se combinan, monstruos míticos, inusuales, de terror, de horror, sobrenaturales, creados, armados, deformes, anómalos, etc.

El monstruo desde su especificidad insólita, sobresale como una anomalía, que no sólo produce miedo, impaciencia o inquietud, sino que, además, metaforiza los temores y las desconfianzas que el ser humano acarrea.

En los imaginarios culturales de los últimos tiempos, el fenómeno monstruo sufrió una reinterpretación, se adaptó a nuevos paradigmas artísticos, que posicionan monstruos reformulados, posmodernos, que plantean una crítica a la realidad. Lo que no se nombra, lo innombrable, se nombra y se entrelazan en manifestaciones estéticas, como es el caso de *Susy Shock, en la cual se contextualiza una problemática social relacionada con el orgullo, con la lucha, la lucha como lugar, donde también se puede hablar de diferencias. El derecho a ser monstruo, a ser ajeno a la modernidad, a la posmodernidad y a la normalidad.*

Los monstruos, lo monstruoso, la monstruosidad

Si bien, los conceptos, monstruos, monstruoso y monstruosidad provienen de una misma cepa etimológica, son conceptos tan amplios y vastos que su tratamiento integral sería imposible; ya que remiten, desde la mitología, el arte, la religión y la ciencia, a elementos extraños, maravillosos y fantásticos, determinados en un tiempo y en un espacio. De algún modo, recuerdan la necesidad de mantenerse en los límites de lo legal, de la norma, de lo establecido, considerado como natural. El riesgo siempre está, de encontrarse ante seres desviados o híbridos, eventualmente, peligrosos.

El término monstruo etimológicamente proviene del latín *monstrum* el cual alude a un signo, a una señal o a un monstruo. Los monstruos se caracterizan por defecto, falta, exceso, ausencia en el número de partes de su cuerpo, cabezas, brazos, ojos, piernas, dimensiones excesivas, gigantes o muy reducidas, enanos, gnomos, etc.

El monstruo como oposición del ser humano puede tener una modificación en el tamaño, la mezcla de sexos, el estigma de una identidad deteriorada que se define en contraste con la norma establecida, allí surge lo monstruoso, que sería la causa del desorden, de lo cruel y lo perverso.

Aristóteles señala al respecto, que lo monstruoso consiste en la carencia o exceso de algo, y que la monstruosidad entra dentro de las cosas que van contra la naturaleza, pero no contra la naturaleza en su totalidad, sino contra lo que es norma.

Lo monstruoso violenta la norma, ya sea en el plano físico o moral, o incluso en ambos. La existencia del monstruo y lo monstruoso no siempre se encuentra ligada a lo estético. La caracterización de lo monstruoso a partir de los estigmas o signos corporales (Goffman, 1995) exhibe una deformidad física o una abominación corpórea, defectos del carácter o la personalidad, algo malo y poco habitual en el estatus moral, o incluso en los estigmas relacionados con la etnia, la religión o la nacionalidad, también formarían parte del imaginario de lo monstruoso.

Se consideraría monstruoso a aquello real que se funde en lo imaginario para producir fantasía, pero a veces, se produce una ruptura, que va más allá de lo fantástico y que produce desconcierto, temor, terror, etc.

De hecho, lo monstruoso no tiene por qué ser, sólo ficcional; su concepto tiene mucho de realidad, de verídico, donde se ponen de manifiesto muchas de las aberraciones más íntimas y temidas, que, en ocasiones, las incorporamos a nuestras costumbres, las integramos naturalmente, como que fueran acontecimientos diferentes, ajenos a nuestro ser; una frase reza "dios, al crearnos, nos hizo de dos maneras: a unos

con el monstruo adentro, y a otros con el monstruo afuera."

Lo monstruoso debería ir más allá, de lo extremadamente feo, relacionado con lo físico, y pensarlo desde lo social, en donde lo monstruoso tiende a identificarse con la personalidad y con lo emocional, que pone en peligro la estabilidad psicológica y física de las personas, es decir, que surge lo maligno, lo monstruoso de cada ser, independientemente de la apariencia biológica.

El término monstruosidad aparece como algo extraño que amenaza y pone en peligro los valores, las creencias, la seguridad social y cultural. El horror, el terror del ser monstruoso sobre su contrario, el ser normal, lo sitúa en el espacio del agresor. (Lamberti, 2019).

Conclusiones

La monstruosidad representaría entonces, una variedad de conceptos en el que confluyen imaginarios de cada época, cultura o lugar. No son lo mismo los monstruos míticos, que los que aparecen en la literatura infantil, pero todos encierran su condición moralizante, fascinante, de admiración, de odio, de rechazo, que tienen que ver con el momento histórico, por ejemplo, la literatura infantil en sus comienzos tenía un fin moralizante, los monstruos cumplían la función de modificar conductas o mostraban lo que no se debía hacer. Las diferentes relaciones humanas y las relaciones entre hombres y mujeres convierten a un ser humano normal, en anormal y monstruoso, contrario a la naturaleza y la norma, cuando por sus acciones ocasiona el caos y produce daño a los demás.

La monstruosidad, los monstruos y lo monstruoso emergen como puntos de intersección en la literatura, no sólo como seres físicamente terroríficos, sino como una categoría revolucionaria que se refleja en la otredad por el efecto caótico que causa en el orden social. Los monstruos y lo aparentemente fantástico son una excusa para mostrar el desorden social, los monstruos siempre hablan de algo, de

cuestiones conscientes e inconscientes a las que no se podría acceder de otra forma, la literatura es un espacio de libertad.

Los cambios sociales, las nuevas miradas, los nuevos lenguajes en un escenario lleno de posibilidades, todos los monstruos son bienvenidos.

Referencias bibliográficas

Canguilhem, Georges. (1966). *Lo normal y lo patológico*. Buenos Aires. Editorial XXI.
Foucault, Michael. (1994). *Sexualidad y política*. Buenos Aires. Editorial Cuenco de Plata.
Goffman, Erving. (1995). *La identidad deteriorada*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.

Lamberti, Luciano. (2019). "Los monstruos que pueblan el inconsciente colectivo". Página12. (artículo).

Lukács, Gyorgy. (2010). *Teoría de la novela*. Buenos Aires. Ediciones Godot.

Planella Jordi. (2007). *Los monstruos*. Ediciones El Rey. Barcelona.

Vázquez Rocca, A. (2012). "Foucault: Los anormales, una genealogía de lo monstruoso. Apuntes para una historiografía de la locura". *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 34(2). España.

<https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/download/40745/39064>

Vega, María José (1995), "La monstruosidad y el signo: formas de resignificación en el renacimiento y la reforma", *Signa. Revista de Semiótica*, 4, pp. 225-242. España.



Letralia

Revista del Departamento Letras

**“Hacia una nueva forma de dominio:
¿partidarios de la normativa de la RAE o
detractores compulsivos del lenguaje
inclusivo?”**

**“On a new way of domain: supporters of RAE's regulations or
compulsive detractors of inclusive language?”**

Candela Eliana Cejas

Universidad Nacional de Catamarca - Facultad de Humanidades

Páginas 29-44

Hacia una nueva forma de dominio: ¿partidarios de la normativa de la RAE o detractores compulsivos del lenguaje inclusivo?

Candela Eliana Cejas - Caande.29@gmail.com

Universidad Nacional de Catamarca - Facultad de Humanidades.

Fecha de recepción: 30.nov.2021

Fecha de aceptación: 28.jul.2022

RESUMEN

El poder de la RAE en los asuntos y las políticas lingüísticas se viene sosteniendo a través de estrategias tradicionales y, de modo reciente, se ha extendido a un nuevo espacio: la interfaz digital. La creación de una cuenta en Twitter le ha permitido tener un contacto más directo con usuarios de diversas franjas etarias y geográficas interesados en cuestiones lingüísticas. Entre las consultas, las que más repercuten son las referidas a la legitimidad y aceptación del lenguaje inclusivo, fenómeno lingüístico que ha venido a cuestionar el discurso normativista de la Academia y su autoproclamación como autoridad única en la legitimación de la lengua.

Desde el Análisis Crítico del Discurso, se entiende que todo discurso forma parte y proyecta aspectos afines a la estructura social de quien lo produce y reproduce. Este trabajo investigativo exploratorio se enmarca en la propuesta del modelo tridimensional del discurso de Fairclough (1995) para analizar algunos tuits de la RAE en su cuenta de Twitter y comprender los recursos que contribuyen a su discurso normativista. Asimismo, nos interesa revelar las representaciones sociolingüísticas que despierta en los usuarios el fenómeno del lenguaje inclusivo. Para ello, nos centramos en la descripción y evaluación de algunos comentarios de internautas que coadyuvan el discurso canónico de la RAE.

Palabras clave: Real Academia Española, Lenguaje Inclusivo, representaciones lingüísticas, discurso normativista

ABSTRACT

The RAE's power in language affairs and policies has been sustained through traditional strategies and has recently been extended to a new space: the digital interface. The creation of an account on Twitter has allowed him to have a more direct contact with users of different age and geographical groups interested in linguistic issues. Among the consultations, the ones that had the most impact are those referring to the legitimacy and acceptance of inclusive language. Linguistic phenomenon that has come to question the normativity discourse of the Academy and its self-proclamation as the sole authority in the legitimation of the language.

From the Critical Discourse Analysis, it is understood that all discourse is part of and projects aspects related to the social structure of the person who produces and reproduces it. This exploratory investigative work is part of Fairclough's (1995) proposal of the three-dimensional model of discourse to analyze some tweets from the RAE on his Twitter account and understand the resources that contribute to his normative discourse. Likewise, we are interested in

revealing the sociolinguistic representations that the phenomenon of inclusive language awakens in users. To do this, we focus on the description and evaluation of some comments from Internet users that contribute to the canonical discourse of the RAE and in surveys carried out with speakers from Catamarca between 16 and 17 years of age.

Keywords: Real Academia Española, inclusive language, sociolinguistic representations, normative discourse

Introducción

La Real Academia Española tiene como objetivo fundamental mantener la unidad lingüística en su diversidad, lo que ha sido plasmado en la denominada *política lingüística panhispánica* que cuenta con el visto bueno de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Este ideal unificador ha sido difundido, especialmente, en la escuela –como institución legítima para la alfabetización y la cultura escrita– y, más recientemente, en los soportes tecnológicos y en las redes sociales. Con la creación de una cuenta de la RAE en la plataforma Twitter, los usuarios pudieron establecer un intercambio más directo con los servidores de la Academia. En los últimos años, las consultas acerca del lenguaje inclusivo han sido constantes: su uso, su validez y, especialmente, su oficialidad.

Desde el Análisis Crítico del Discurso, se sostiene que todo discurso es producido en contexto y como parte de redes ideológicas determinadas. Así pues, el discurso difundido por la RAE en Twitter contribuye a moldear, por un lado, ciertas representaciones acerca del uso del lenguaje inclusivo, estimulando categorías de prejuicio y relaciones de poder, construidas a partir de lo lingüístico y, por otro lado, avala una visión negativa del objeto lingüístico y de los sujetos que lo emplean con el fin de sostener su autoridad.

La inquietud que impulsa este trabajo se relaciona con la tendencia de jóvenes y adultos por desvalidar el uso del lenguaje inclusivo bajo el argumento de que “la RAE no acepta estas modificaciones”, que se trata de una “estrategia que deforma la lengua española” o que es “un invento caprichoso”. La autoridad que la RAE se ha legado y que, como hablantes, le seguimos otorgando es evidente. Sin embargo, muy poco se habla de una nueva forma de dominio, una en la que, la pretendida unidad lingüística, se atribuye al valor identitario y conciliador en las diferencias variacionales, pero, también, se evidencia en el factor simbólico de la lengua. ¿Qué lugar le damos a la RAE en la legitimación de nuestros discursos?, ¿qué

tipo de discursos normativos produce la Academia y cuáles, en tanto usuarios, reproducimos?

En sentido general, me interesa destacar las ideologías lingüísticas subyacentes en los criterios normativos de la Real Academia Española en relación con el lenguaje inclusivo. En un sentido particular, observar las incidencias que tiene este discurso normativista en las representaciones valorativas de algunos hablantes.

En primer lugar, realizaré una breve contextualización de la política lingüística panhispánica desplegada a partir del acuerdo entre la RAE y ASALE. Luego, haré una breve conceptualización acerca de lo que se ha dado en llamar “lenguaje inclusivo”. Finalmente, analizaré algunos tuits publicados en la plataforma Twitter por la RAE, a partir del modelo tridimensional propuesto por Fairclough (1995). A su vez, tendré en cuenta algunas respuestas a los tuits de la RAE que coadyuvan su discurso hegemónico.

Este trabajo exploratorio investigativo pretende contribuir a una nueva forma de posicionarse frente a este fenómeno lingüístico, una en la que seamos conscientes de la influencia de la RAE en nuestra lengua e independientes al momento de decidir si utilizar o no el lenguaje inclusivo.

I. La política lingüística panhispánica: del papel a la web

Desde el año de su fundación, en 1713, la Real Academia Española ha trazado su trayecto siguiendo el lema “Limpia, fija y da esplendor”. La tarea de la Academia ha sido y es depurar, preservar y valorar la pureza de la lengua española. Esta misión se ha sostenido con creces a lo largo de los siglos. Así pues, ocupando un lugar privilegiado, la RAE ha elaborado los tres grandes códigos que regulan la norma de una lengua: el diccionario, la gramática y la ortografía. Desde allí, la elaboración de cada una de sus obras ha tendido a “preservar la unidad de la lengua española en todo el ámbito hispánico” (RAE) y, al mismo tiempo, podríamos agregar, a legitimar los usos del

español alrededor de la Península Ibérica y de los países hispanoparlantes.

La participación activa de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) tiene fecha reciente y se enmarcó en la elaboración de la Nueva Gramática de la Lengua Española, publicada en el año 2010. La colaboración conjunta de la RAE y ASALE supondría un giro radical en la elaboración de una gramática y justificaría la política lingüística panhispánica y el carácter policéntrico de la norma en la lengua española. Sin embargo, este intento quedaría a medias.

Lo cierto es que la hegemonía peninsular y la tradición secular todavía se encuentran presentes tanto en los códigos canónicos normativos de la RAE como en sus políticas lingüísticas, que, aun cuando intentan evitarlo, caen en el carácter prescriptivo-normativo tradicional. Esta búsqueda de homogeneidad y unidad en la lengua, ha llevado a que la Academia utilice estrategias de diverso tipo para “velar por que la lengua española, en su continua adaptación a las necesidades de los hablantes, no quiebre su esencial unidad” (RAE, 2019). La estrategia ya no corre en un sentido tradicional, esto es, a través de la publicación de gramáticas y diccionarios, sino que ha extendido su dominio a un espacio masivo: las tecnologías y la inteligencia artificial.

Según Rizzo, la modernización de su imagen se sostuvo a través de la participación de la RAE en eventos con repercusión pública, en medios de comunicación y en Internet (2019: 429). Por supuesto, la proliferación de la tecnología y el advenimiento de nuevas formas de vida tecnificadas propiciaron el libre acceso de los internautas a foros y blogs de consulta, diccionarios *on-line* y páginas especializadas (o no) en el área de la lingüística, lo que puso en riesgo el carácter centralizador y hegemónico de la norma que hasta ese momento se había preservado. Esta descentralización normativa atentó en contra del poder legitimador de la corporación española y, en este marco, cobró relevancia su intervención en la internet, los *mass media* y las redes sociales.

De modo reciente, este proyecto intervencionista tuvo frutos en el XVI Congreso de la ASALE (2019), en el que se presentó el proyecto Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA) cuyos objetivos “procurar que se enseñe un español correcto a las máquinas y trabajar en el desarrollo de herramientas y aplicaciones que ayuden a los humanos a adquirir un buen uso del español” (RAE, 2020) no son más que una versión modernizada del viejo lema de la Academia, “Limpia, fija y da esplendor”. En efecto, la finalidad principal de LEIA es “cuidar el uso de un correcto español en los medios tecnológicos y así evitar que se pierda la unidad [de la lengua]” (RAE, 2020). En todo caso, la invectiva sigue siendo puramente peninsular. Es decir, una estrategia que, al reconocer el valor simbólico del español a nivel mundial, busca sostener el dominio lingüístico en el seno de la Corona española. Al proyecto, ya se han sumado grandes empresas tecnológicas, entre ellas, Google, Twitter y Facebook. Pero de forma más directa, el objetivo de normalizar las formas alternantes de la web ya se había comenzado a desplegar en el año 2011, cuando la RAE comenzó a utilizar Twitter como un dispositivo normativo.

La red social Twitter es una plataforma que permite la interacción en tiempo real de los usuarios y que, pese a tener fines de entretenimiento, se caracteriza por ser un medio más de difusión de información en distintas áreas: política, deportiva, artística, de interés general, etc. A través de su cuenta, @RAEInforma, la RAE es capaz de llegar multitudinariamente a cientos de usuarios – de diferentes regiones sociales, geográficas, educativas y etarias- y establecer un intercambio unipersonal con ellos, mediante el hashtag o etiqueta #RAEConsulta que facilita la localización de los tuis. En las consultas existen dos factores en común: el interés que tienen los usuarios respecto de algunos aspectos normativos del español y la forma en que los usuarios privilegian a la RAE como la institución idónea para legitimar y avalar los usos de la lengua. En torno a su discurso prescriptivo los demás discursos tienen su razón de ser y, si estos no se adaptan, entonces son tildados de

“mal/incorrecto/inadecuado” uso de la lengua.

El carácter normativista de la RAE se mantiene en cada una de sus estrategias, pese a la supuesta modernización de su imagen. Concretamente, lo que me interesa es verificar qué implicancias tiene este “discurso oficial” en algunos hablantes. De modo reciente, el lenguaje inclusivo comenzó a tener repercusión en los medios de comunicación, en la educación y en instituciones de distinta índole. Las opiniones que suscitó este posible cambio lingüístico han sido variadas y conjugan tanto opiniones a favor como en contra. Un aspecto que llama la atención es que el tema se ha vuelto moneda corriente en las redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter) y sus detractores han asumido como principal fuente de respaldo a la RAE. Cabría preguntarse por qué.

II. Breve acercamiento al lenguaje inclusivo

El lenguaje inclusivo surge como una propuesta de modificación del lenguaje por parte del feminismo y del colectivo LGBTQ+. El argumento para emprender esta modificación se basa en afirmar que las formas gramaticales y lexicales cifran significados sexistas y patriarcales. Es decir, la lengua, con los significados y sentidos que suscita, reproduce la ideología patriarcal, la invisibilización de la mujer y de las personas travestis, trans y no binarias (Niklison, 2020: 16). Desde luego, esta nueva forma busca contrarrestar y paliar el lenguaje sexista y androcéntrico que excluye, jerarquiza e invisibiliza a las mujeres y disidencias.

Pese a que los usuarios de esta nueva forma de hacer y decir con el lenguaje sostienen que se trata de una cuestión, especialmente, política, esto es, el extrañamiento, el cuestionamiento y la deconstrucción de ciertas representaciones lingüísticas, el cambio se asienta, sobre todo, en el plano morfológico. En efecto, además del desdoblamiento para evitar expresiones genéricas, se ha propuesto sustituir el masculino genérico (o género no marcado)

por la letra “x” o la arroba “@” como en “lxs chicxs” o “l@s niñ@s” que, como indica la RAE, son impronunciabiles en la oralidad. Para solucionar este hecho, se ha propuesto utilizar la letra “-e”. Con ello, se suplirían dos problemas atenuados: por un lado, la “-e” se adapta a la ortografía y, por ende, a la normativa actual (les chiques) y, por el otro, es posible pronunciarla en la oralidad.

Desde la publicación de la NGLLE (2010) hasta sus más recientes manifestaciones, la RAE ha insistido constantemente en que no existe una correlación directa entre sexo y género gramatical. En el español, el género masculino tiene uso genérico, pues es el género no marcado, mientras que el femenino es marcado. Según la Academia, los cambios morfológicos que impulsan los movimientos disidentes son estrategias artificiales que se fundamentan en la percepción subjetiva de un grupo.

De cualquier forma, el lenguaje inclusivo ha comenzado a tener repercusión en los últimos años. En Argentina, por ejemplo, su uso ya se encuentra documentado en artículos periodísticos (*Página 12*), archivos de circulación pública, algunos textos de difusión académica y se han difundido guías sobre cómo usar el lenguaje inclusivo. Su uso ya ha sido reconocido y es utilizado en algunos organismos formales (ANSES, PAMI, el Banco Central, etc.) e informales. Sin embargo, a pesar de que la legislación política de cada país atiende el asunto de formas diversas, todavía persiste el prejuicio. En efecto, gran parte de sus detractores justifican su carácter anómalo e incorrecto como resultado de su inadecuación a la normativa avalada por la RAE. Esta idea es, además, perpetuada por los representantes de la Academia. Al respecto, Ignacio Bosque, catedrático de la RAE, escribe en conjunto con sus compañeros:

No hay, desde luego, ilegalidad alguna en las recomendaciones sobre el uso del lenguaje que se introducen en esas guías, pero es fácil adivinar cuál sería la reacción de las universidades, las comunidades autónomas, los

ayuntamientos o los sindicatos si alguna institución dirigiera a los ciudadanos otras guías de actuación social sobre cuestiones que competen directamente a esos organismos, y, más aún, que lo hiciera sin consultar con ellos y sin tener en cuenta sus puntos de vista, cuando no despreciando abiertamente sus criterios. (Bosque, 2012: 2).

La ambivalencia del discurso de Bosque es clara. Por una parte, reconoce que los cambios y las propuestas lingüísticas no implican ilegalidad alguna y, por otra, reafirma que existen instituciones a quienes les cabe tomar decisiones certeras sobre determinados asuntos. Es decir, Bosque reconoce que a la RAE le corresponde tomar las decisiones de la lengua española, incluso cuando esto implica desatender los pedidos de los hablantes. Hay en su discurso –que se mantiene a través de todo el texto– una construcción ambivalente entre una postura abierta y comprensiva y una normativa y tradicional. Gana, sin dudas, la segunda, ya que el mismo lingüista reconoce que el cambio social se concreta a través de “prácticas sociales y en la mentalidad de los ciudadanos” y que no tiene ningún sentido “forzar las estructuras lingüísticas para que constituyan un espejo de la realidad” (Bosque, 2012: 16).

Ahora bien: ¿no es el uso de la lengua una práctica social concreta que plasma y representa nuestra forma de ver y pensar la realidad circundante?, ¿no es la lengua constructora de nuestra identidad y participe en nuestra forma de habitar el mundo?

La lengua es una práctica social concreta, en tanto es parte fundante de lo social; modifica nuestras representaciones mentales; produce identidad, cohesión, unidad (o, en caso contrario, prejuicio) y es, especialmente, reflejo de lo social: teje significados y sentidos correlacionados con nuestro entorno sociocultural. La lengua nos modifica porque a través de ella le damos existencia a los pensamientos y a las cosas y, por ello, no puede ser desarraigada de su vertiente social.

Un enfoque inmanentemente lingüístico desatiende algunas de las cuestiones mencionadas, pero los planteos teóricos de otras ramas como la Sociolingüística, y el Análisis Crítico Del Discurso (Fairclough, Van Dijk) sostienen que “la sociedad (y su ideología dominante) moldea el lenguaje que, a su vez, moldea lo social” (Niklison, 2020: 18). En este sentido, la postura de Bosque roza el simplismo lingüístico y, aún más importante, es extendida por varios usuarios hispanohablantes que ven en el lenguaje inclusivo solo una intervención artificial sin sentido que ataca el purismo del sistema lingüístico.

III. Tuits de la RAE: análisis de casos

La plataforma de la red social Twitter permite una interacción directa entre la RAE y los usuarios que se contactan con sus miembros a través de la etiqueta #RAEConsultas para hacer consultas de su interés. Las referidas al lenguaje inclusivo son constantes y las respuestas de la Academia, contundentes. En estas se observan dos factores reiterativos: primero, la insistencia en que el lenguaje inclusivo es un conjunto de estrategias que evitan el uso del masculino genérico y, segundo, que la discriminación sexista en el lenguaje es una apreciación subjetiva y, por tanto, carente de rigor científico-verificable.

Tal como afirman Arnoux & del Valle, “no sólo en la imposición jurídica de la lengua y en las gramáticas prescriptivas se halla la clave del juego de poderes inscrito en un determinado régimen de normatividad” (2010: 3). Así pues, el régimen normativo desplegado por la RAE en sus respuestas de Twitter avala su poder en tanto autoridad lingüística.

La selección de los tuits que se presentan a continuación tiene como objeto analizar las representaciones sociolingüísticas, es decir, “aquellas que, por un lado, se refieren a objetos lingüísticos (lenguas, variedades, hablas, acentos, registros, géneros, modos de leer o de escribir, etc.) y que, por otro, implican evaluaciones sociales de esos objetos y de los sujetos con los que son

asociados” (Bourdieu, 1999. Citado por Arnoux & del Valle, 2010: 3). En este sentido, he recogido dos respuestas que ilustran la postura de la RAE respecto del lenguaje inclusivo y, a su vez, algunas respuestas de usuarios que ponen de manifiesto las evaluaciones sociales del objeto lingüístico y de los sujetos con los que es asociado. En su mayoría, estas respuestas tienen posicionamientos afines a la RAE, algunas veces, reproduciendo sus palabras; otras, dirigiéndose peyorativamente a los sujetos que impulsan el fenómeno. Para analizar el discurso producido por la RAE, me baso en el modelo tridimensional del discurso propuesto por Norman Fairclough (1995) que consiste en analizar el evento discursivo en tres facetas: como texto, práctica discursiva y práctica social.

Tal como admite el usuario oficial de la RAE, la cuenta está destinada a responder dudas lingüísticas y se limita solo a “valorar la corrección o incorrección de usos lingüísticos concretos” (RAE, octubre 2021). En este marco, a la pregunta de un usuario de la red acerca de la oficialidad del lenguaje inclusivo, la RAE responde: [\(Ver Anexo - Imagen No 1\)](#)

Siguiendo el modelo tridimensional de Fairclough (1995), el discurso citado posee un orden discursivo representativo. La primera oración con la que se abre la respuesta deja expreso testimonio de la postura de la Academia. Desde el punto de vista informativo, el Tema, cuyo núcleo sintagmático es “institución”, se presenta como lo más importante dentro de la organización oracional, mientras que el Rema, cuyo núcleo es el verbo “avaluar” modificado por el adverbio negativo “no”, completa el esquema informacional y constata el carácter estricto de esta decisión, es decir, no deja margen de duda sobre la posible aceptación futura del fenómeno lingüístico.

Reconociendo la designación popular del lenguaje inclusivo, la RAE escribe que el fenómeno consiste en una alteración *artificial* de la morfología del género español como consecuencia de una *apreciación subjetiva* de quienes entienden que el masculino no marcado invisibiliza a la mujer.

Por un lado, la Academia afirma la artificialidad de las estrategias desplegadas para el funcionamiento del lenguaje inclusivo (el uso del @, la “x” y, más recientemente, la “e”). El modalizador (‘artificial’) puede tener dos sentidos, (a) refiere a una creación lingüística propia del ingenio humano (postura concebible si aceptamos que la lengua es también una construcción social) y (b), en el sentido que parece imperar, acentúa estrategias falsas y/o rebuscadas que solo modifican el funcionamiento morfológico de manera superficial, sin lograr injertos en su estructura profunda. Por otro lado, si bien la Academia reconoce a quienes han impulsado el fenómeno lingüístico, concibe que la propuesta carece de valor científico y objetivo. El hecho de que se designe como “premisa subjetiva” a un movimiento social tiene un fuerte sesgo reduccionista que desestima la lucha de mujeres y personas del colectivo LGBTQ+. Es decir, se evidencia una estrecha relación entre representaciones lingüísticas e ideas negativas sobre el género¹.

Incluso cuando amplios grupos afirman no sentirse identificados con el binarismo masculino-femenino, o bien, excluidos cuando se emplean términos generales como “chicos”, “alumnos”, etc., la Academia reconoce allí mera subjetivación. En efecto, pese a que la RAE declara que “el sexismo y [la] misoginia no son propiedades de la lengua, sino usos de la misma. No son inherentes al sistema (no son sexismo de lengua), sino valores que adquieren en el uso a causa de la intencionalidad de los emisores o de sus prejuicios ideológicos (sexismo de discurso)” (2020: 32) todavía produce un

¹ Las respuestas de la RAE dan pie para hablar de un tema sumamente relevante: la perspectiva de género y la ESI, ya que no podemos pensar que el lenguaje

inclusivo se limita a lo meramente lingüístico. De hecho, estas respuestas, y otras, lo evidencian.

discurso que coadyuva actitudes sociales negativas hacia los movimientos que se muestran a favor del fenómeno, catalogándolos de ‘subjetivos’.

De esta oposición (subjetividad: feminismo/objetividad: RAE), se desprende lo siguiente: al basarse en estudios empíricos y de fuerte valor científico, la RAE es la única institución autorizada para legislar los usos lingüísticos.

En fechas cercanas, un usuario de Twitter (@fassaderaven) pregunta:

Hola @RAEinforma yo también hace unas semanas les consulté acerca de este lenguaje inclusivo, que si ¿Es correcto eso de estar usando elle, todxs, nosotrxs, etc? #dudaRAE

La cuenta oficial de la Academia responde en dos tuits lo siguiente: [\(Ver Anexo – Imagen No 2\)](#)

El esquema discursivo es similar al anterior. En primer lugar, se deja en claro que el remplazo de la flexión “-o/-a” por la “-e” es un recurso artificial. A su vez, se enfatiza que se trata de un recurso innecesario, pues, en el español, el masculino gramatical cumple la función del género no marcado. En segundo lugar, se reconoce que el lenguaje inclusivo ha sido promovido por ciertos grupos que advierten que la lengua actual no distingue sus identidades.

En sentido concreto, son dos los términos que tienen una fuerte carga ideológica, los adjetivos ‘facticio’ e ‘innecesario’.

En el primer caso, el adjetivo *facticio* es un uso sinonímico de ‘artificial’ (DLE, 2020). Ahora bien, si buscamos el término en la web el primer resultado que aparece refiere a un trastorno mental. El trastorno facticio es aquel en que “una persona engaña a los demás haciéndose el enfermo, enfermándose a propósito o lastimándose a sí mismo” (Mayo Clinic). Sin abordar una interpretación apresurada, me permito preguntarme si el empleo del adjetivo es adrede, pues las representaciones lingüísticas son claras: no han faltado los comentarios –como veremos más adelante– de quienes perciben que el lenguaje inclusivo es promulgado por “trastornados”.

Las colectividades comparten modelos sociales, el lenguaje y la comunicación son mecanismos que transmiten y crean esos modelos. Por ello, no hay que perder de vista que, al emplear un término como este, se despliegan imágenes que condensan sentidos o cargas semánticas concretas, fundamentalmente, relacionadas con las ideas de diversidad de género.

En el segundo caso, la innecesidad del lenguaje inclusivo se justifica bajo la premisa de que “el masculino es en español el GÉNERO NO MARCADO y, el femenino, el MARCADO” (ASALE & RAE, 2010: 25). La postura historicista de la conformación de la lengua ya había sido expuesta por Bosque en nombre de la Academia años antes:

Si no estamos dispuestos a aceptar que es la historia de la lengua la que fija en gran medida la conformación léxica y sintáctica del idioma, ¿cómo sabremos dónde han de detenerse las medidas de política lingüística que modifiquen su estructura para que triunfe la visibilidad? (Bosque, 2012: 10)

No se pretende negar que la división del género gramatical arrastra una larga historia desde la conformación de las lenguas romances ni tampoco desvirtuar la lengua ni generar brechas entre los grupos como sugiere la Academia (RAE, 2020: 31), pero sí es necesario atender las exigencias de nuestra historia actual. Una de ellas es la necesidad de contar con variantes lingüísticas que den cuenta de los grupos que no se sienten identificados con los moldes binarios o con el uso generalizado del masculino. La atribución de “innecesario” es una generalización que no toma en consideración la exigencia de miles de personas que se han manifestado en el último tiempo.

En ambos tuits, el estilo formal y los términos empleados contribuyen a la producción de un discurso normativo-prescriptivo del tipo: ‘el lenguaje inclusivo no debe usarse por ser artificial e innecesario’. Así, el orden y los recursos discursivos no son inocentes, por el contrario, construyen una idea sostenida por

Hacia una nueva forma de dominio: ¿partidarios de la normativa de la RAE o detractores compulsivos del lenguaje inclusivo?

la RAE desde su conformación: la de establecer criterios normativos y orientar el uso correcto de una lengua común a millones de hablantes. Sin afán de ser reiterativa, son tres los rasgos característicos de ambos discursos:

- La proclamación de la RAE como institución avalada en la oficialización del español.
- El reconocimiento de su autoridad como resultado de su carácter científico en contraste con las posturas que intentan alterar el lenguaje.
- Un discurso retrógrado que soslaya representaciones negativas sobre el género.

Que la siguiente cita respalde lo anotado:

Es necesario abrir las puertas al intercambio de pareceres y establecer un debate **crítico y objetivo, alejado de toda hipérbole y de todo apasionamiento**, un debate que busque la eliminación de sexismos y la promoción de la mujer; pero que evite los errores en las teorías y en las propuestas, así como las condenas mutuas. Esta es la posición que intenta seguir la Real Academia Española en armonía con propuestas formuladas por otras **voces autorizadas**. (RAE, 2020: 48)².

Desde el Análisis Crítico del Discurso, el discurso debe ser entendido también como práctica social. ¿Cómo este discurso contribuye en las relaciones sociales de dominio?, ¿qué repercusiones tiene en algunos usuarios de la plataforma Twitter y en general?

Las respuestas que recojo a continuación dan una idea parcelada de cómo la reproducción del discurso normativo contribuye (1) al dominio de la RAE en los asuntos lingüísticos para mantener el “buen

uso” de la lengua; (2) la premisa de que el lenguaje inclusivo no es solo innecesario, sino también resultado de una ideología sin sustento teórico y (3) la asimilación del fenómeno con personas sin criterio, grupos caprichosos o “payasos”. Estas ideas son reflejo de lo expresado directa e indirectamente por la Academia. [\(Ver Anexo - Imágenes No 3\)](#)

Como se observa, las representaciones sociolingüísticas acerca del lenguaje inclusivo y sus participantes son, en gran medida, alentadas por la RAE, que, a través de la regulación política y jurídica de la lengua, no solo deja en claro su postura, sino que en su discurso extiende las redes de su dominio al autoproclamarse como autoridad oficial en la legislación del español. En este sentido, las prácticas lingüísticas y los sujetos relacionados con estas tienen una valoración social concreta. En los ejemplos citados, verificamos el rechazo del lenguaje inclusivo como manifiesto de la lealtad lingüística o el odio generalizado.

En otras palabras, el repudio generalizado parece versar en dos líneas: quienes han encontrado en la RAE un escudo cómodo y seguro con el que defender el purismo lingüístico y los que han visto en el lenguaje no sexista una excusa más para odiar sin límites lo no-normado. Los primeros consideran que la RAE tiene la misión de limpiar, fijar y establecer las pautas del español, desvinculándose de todo cambio que desvirtúe su preciosismo. Los segundos también confían en la autoridad de la institución para combatir las exigencias caprichosas y sin sentido de la ‘ideología de la nueva globalización’, de quienes falsamente han encontrado problemas donde no los había.

En nuestro país, la controversia por el lenguaje inclusivo tuvo su punto alto en el año 2018, momento en que Argentina atravesaba el debate por la sanción de una ley altamente polémica, la ILE. Las

² El resaltado en negrita es mío. Nótese como se remarca la autoridad con la que cuentan solo ciertas voces, fundamentalmente las asociadas con la Academia y también, como se subraya

constantemente, el carácter científico de la Academia en comparación con el “apasionamiento”, la “hipérbole”, la “subjetividad” o lo “intuitivo”.

entrevistas tanto a personas en contra como a favor desmantelaron en los sectores de la izquierda una nueva forma de decir: el uso de la “-e” como “morfema” del género no marcado. Quizá se recuerde el asombro y el desconcierto de un periodista de derecha al escuchar, por parte de una estudiante de la secundaria, el sintagma “les diputades”.

Traer este recuerdo a colación no es vano. A partir de este hecho, el tema comenzó a ser debatido con mayor ahínco tanto en medios formales (medios de comunicación, disertaciones académicas, etc.) como informales (redes sociales), muchas veces desvirtuando la seriedad que se merecía para banalizarlo y convertirlo en motivo de burla.

En Catamarca, las opiniones sobre el fenómeno son varias y vienen tanto de adultos como de jóvenes. Basta leer los comentarios en los foros de algunos diarios provinciales para dar cuenta del desagrado que genera el tema³.

“Que bien quiren deshacer nuestro lenguaje por unos cantos (lo que voy a poner es fuerte pero es así) degeneración de la naturaleza. Disculpa a lo que no les gusta. Lean genética humana.”

“Pero los políticos se empeñan en hablar y escribir como estupidos”

“ademas de [la lengua española] no merecer esta payasada, es una falta de respeto!!!. si quieren pregonar con lenguaje inclusivo , inclusivo es lenguaje de señas, braile”

“Me parece excelente ese Proyecto. Así debe ser. Ese engendro mal llamado Lenguaje Inclusivo NO existe. Y, simplemente, porque no obedece a la normativa impuesta por la RAE, quien expresamente lo rechazó, lo PROHIBIÓ. Y ES LA RAE LA ÚNICA QUE PUEDE DICTAR LA NORMATIVA IDIOMÁTICA. Transgredir sus Normas es equiparable a desobedecer la Ley. Por eso, NO puede la Presidente de la Cámara de

Diputados llamar a desobedecer la Ley Idiomática.”

Nuevamente, observamos las tendencias antes mencionadas: lealtad lingüística y/u odio generalizado. Las representaciones sociolingüísticas de estos hablantes catamarqueños –y me atrevo a decir de otros muchos que comparten la opinión– es marcadamente negativa y degradante. Resulta peligroso legar toda autoridad a una institución cuyas normativas todavía atacan nuestras formas de decir catalogándolas de vulgares o incorrectas, pero más peligroso es el hecho de que el lenguaje inclusivo ha motivado una nueva ola de odio y agresión contra las disidencias. Esta banalización del objeto lingüístico se ha extendido, sobre todo, en las redes sociales, se ha convertido en un modo de hacer partidarismo político y ha impulsado a un sector importante de los hablantes a mostrar devoción por la Real Academia Española a expensas de la libertad idiomática o sin tener en cuenta los estragos de su autoridad.

¿Cuáles son los límites? No sería tan simple como decir que la regulación de la lengua no es necesaria ni tampoco como decir que los cambios son innecesarios porque la lengua no tiene correlatos con nuestra realidad. El problema que plantea el lenguaje inclusivo es de gran complejidad, pero algo es cierto: excede lo meramente lingüístico. Plantearlo desde esa perspectiva es quedarse en la superficie y no atender a cuestiones más profundas. En último caso, los comentarios que hemos expuesto dan cuenta de lo necesarias que son la ESI y la perspectiva de género a la hora de hablar del tema. La RAE no puede atribuirse tal tarea y, de hecho, no contribuye al nombrarlo como “premisa subjetiva” ni al legarse todo tipo de autoridad sobre la lengua. ¿Adónde queda la apertura a la exigencia de los hablantes? Pero al mismo tiempo –y para suerte de quienes apelan por el purismo lingüístico– el fenómeno es una buena manera de hacer un repaso sobre conocimientos generales de nuestra lengua y no caer en la ignorancia de

³ Por cuestiones de tiempo me limito a citar una serie de comentarios sin analizar los datos sociales, etarios, educativos, etc. de los sujetos involucrados.

pensar que a todas las palabras se les debe agregar la “-e”.

En efecto, el lenguaje inclusivo no debe ser visto como un campo de batalla, sino como un espacio más para reflexionar, incluso si decidimos abiertamente no utilizarlo. Pero antes de cualquier decisión debemos preguntarnos ¿somos partidarios de la lengua o partidarios de la RAE y detractores compulsivos del lenguaje inclusivo?, ¿cómo influye la RAE en nuestra evaluación social del fenómeno lingüístico y los sujetos que los emplean? Y, por último, ¿es justificable nuestro repudio?

Conclusiones

El dominio de la RAE en las políticas lingüística se mantiene vigente hasta la actualidad. El carácter policéntrico de la norma desplegado en la política lingüística panhispánica reluce por su ilusionismo y, aunque los regímenes de normatividad se han modernizado, la norma todavía se asienta en la variedad estándar-peninsular.

Como resultado de esta modernización y por medio de la plataforma Twitter, la RAE ha logrado (a) producir y difundir un discurso normativo y secular y (b) tener un alcance masivo en la sociedad digital para mantener la unidad lingüística en la –aparente-diversidad.

El lenguaje inclusivo ha venido a desmantelar, en buena medida, ambos aspectos. Por una parte, el hecho de que la RAE se lega y proclama como la única institución autorizada para legitimar los usos lingüísticos. Dado su carácter científico y objetivo, se ha encargado de crear un extenso canon literario que regula la norma lingüística. En consecuencia, todo lo que se aleje de este modelo es considerado subjetivo, hiperbólico y carente de validez. Por otra parte, la difusión de su dominio ha llevado a que gran parte de los hispanohablantes tenga representaciones y actitudes sociolingüísticas negativas respecto del fenómeno del lenguaje inclusivo, llegando a la reproducción pasiva de este discurso hegemónico.

La cuestión acerca del lenguaje inclusivo es compleja y, más que alentar el rechazo, debería ser una buena forma de cuestionarnos nuestra relación con la lengua. En efecto, muchos de los hablantes en contra demuestran un conocimiento vago –a veces nulo- del tema o bien lo plantean en términos estrictamente lingüísticos. De lo primero, se desprende que nuestro conocimiento gramatical básico es, a veces, insuficiente. De lo segundo, que no se ha comprendido que el fenómeno, aunque tenga una manifestación visible en lo lingüístico, se halla anclado a otras disciplinas, entre ellas, la Psicología, la Sociología, la Perspectiva de Género y la ESI, etc.

Efectivamente, nadie puede obligarnos a hablar de una determinada forma (si se pusiera en estos términos, caeríamos en el mismo sistema que cuestionamos), pero, al mismo tiempo, debemos ser conscientes de que instituciones como la RAE ven en la lengua un comercio simbólico proclive a sus intereses: ¿hasta qué punto, en nuestro intento de defenestrar el lenguaje inclusivo, contribuimos a un sistema que todavía tilda de “incorrectas” las variedades lingüísticas de Hispanoamérica?

En las páginas anteriores, se ha tratado de demostrar la influencia y el peso autoritario de la RAE en los asuntos lingüísticos. La elección entre usar o no el lenguaje inclusivo debería responder a dos criterios fundamentales: el respeto a quienes manifiestan no sentirse identificados con ciertas formas lingüísticas y la asunción de que la lengua es de quienes la usamos.

Referencias bibliográficas

- Bosque, I. 2012. *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española*, 1. https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf
- Del Valle, J. & Arnoux, E. (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje: discurso glotopolítico y

- panhispanismo. *The Graduate Center, CUNY*, 1-24. https://academicworks.cuny.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1073&context=gc_pubs
- El Esquiú. (2021, 15 de marzo). *Maximiliano Guerra contra el lenguaje inclusivo: "Nuestro idioma no merece esta payasada"*. El Esquiú. <https://www.lesquiú.com/espectaculos/2021/3/15/maximiliano-guerra-contra-el-lenguaje-inclusivo-nuestro-idioma-no-merece-esta-payasada-390246.html>
- Mayo Clinic. (2019, 14 de diciembre). Trastorno Facticio. Mayo Clinic. <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/factitious-disorder/symptoms-causes/syc-20356028>
- Niklison, L. M. (2020). LO QUE LA RAE NO NOMBRA NO EXISTE: UNA MIRADA GLOTOPOLÍTICA SOBRE LAS RESPUESTAS DE LA RAE AL LENGUAJE INCLUSIVO/NO SEXISTA. *Cuadernos de la ALFAL*, 12(1), 13-32. https://www.mundoalfal.org/sites/default/files/revista/12_1_cuaderno_003.pdf
- Real Academia Española (2020). Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas. *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española*, 14. https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf
- Real Academia Española. (2020, 17 de junio). *LENGUA ESPAÑOLA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ¿Qué busca LEIA?* RAE. <https://www.rae.es/noticia/que-busca-leia>
- Real Academia Española. *Política Panhispánica*. <https://www.rae.es/la-institucion/politica-panhispanica>
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Espasa Libros.
- Real Academia Española. (adj.). Facticio. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 12 de octubre de 2021, de <https://dle.rae.es/facticio>
- Real Academia Española (2019, 4 de noviembre). <https://twitter.com/RAEinforma/status/1191271399110959105>
- Real Academia Española (2021, 11 de octubre). <https://twitter.com/RAEinforma/status/1447439145320714245>
- Redacción El Ancasti. (2021, 10 de octubre). *La RAE volvió a rechazar el uso del lenguaje inclusivo y dejó un mensaje contundente*. El Ancasti. <https://www.facebook.com/elancasdigital/posts/4559218430788709>
- Redacción El Ancasti. (2021, 23 de junio). *Quieren prohibir el uso del lenguaje inclusivo*. El Ancasti. <https://www.facebook.com/elancasdigital/posts/4226924044018151>
- Rizzo, F. (2019). EL DISCURSO NORMATIVO DE LA RAE EN TWITTER. *Investigación Lingüística*, 22, 425-450. <https://revistas.um.es/ril/article/view/386881/278181>
- Stecher, A. (2009). El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo. Discusiones desde América Latina. *Universitas Psychologica*, 9(1), 93-107. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v9n1/v9n1a08.pdf>

Hacia una nueva forma de dominio: ¿partidarios de la normativa de la RAE o detractores compulsivos del lenguaje inclusivo?

Anexo

Imágenes



Imagen No 1

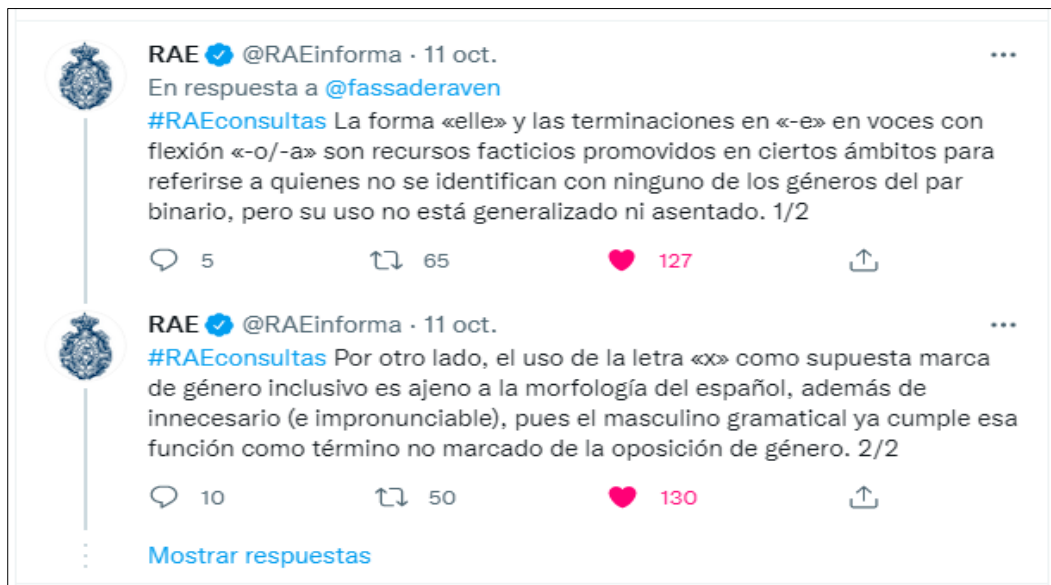












Imagen No 2

 **ConsueloPB** @ConsueloPB1 · 9 oct. ...
En respuesta a [@RAEinforma](#) y [@LordLurias](#)
¡Gracias, RAE, por defender a los que hablamos español de los que quieren destruir nuestra lengua! ❤️


   4 





 **Iñigo Montoya** @I_Montoy · 8 oct. ...
En respuesta a [@RAEinforma](#) y [@LordLurias](#)
Tiempo llevaba esperando una respuesta clara y contundente por parte de la RAE en este tema, POR FIN!! Necesitamos una campaña más agresiva en contra de este mal uso de nuestra Lengua.

 2   42 

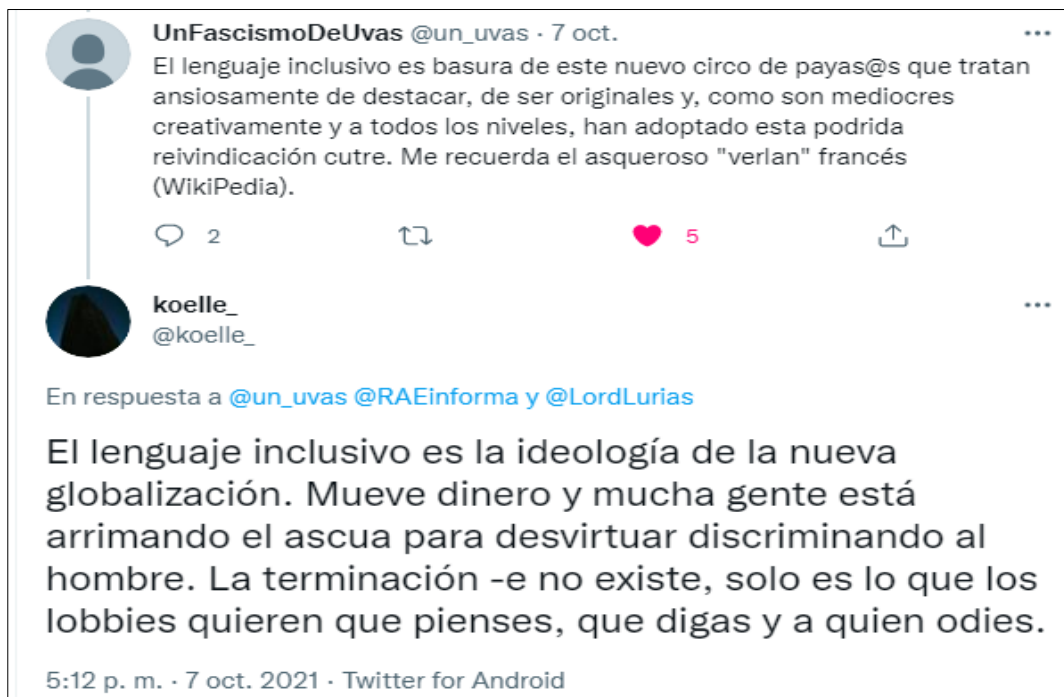
 **Platon** @PabloBust · 1 jul. 2019 ...
En respuesta a [@RAEinforma](#)
Ayer RAE hizo una oda al día de la homosexualidad. Hoy esos grupos quieren más. Sinceramente, no me parece que esa sea la misión de la RAE. La RAE debe de establecer las pautas entre hispanohablantes, gusten o no, punto. No es su misión estar de celebración.

   11 

 **Julián** @JulianManza · 2 jul. 2019 ...
En respuesta a [@RAEinforma](#)
Menos mal que la RAE se resiste a la ideología. Según esa premisa subjetiva cuando hablamos de "las personas", "la comunidad" etc.. ¿solo nos referimos al género femenino? Como sería en masculino? Los personas, lo comunidad?

Hacia una nueva forma de dominio: ¿partidarios de la normativa de la RAE o detractores compulsivos del lenguaje inclusivo?



Imágenes No 3



Letralia

Revista del Departamento Letras

“Fronteras simbólicas y representaciones sociales en *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras*”

“Symbolic borders and social representations in *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras*”

Milagros Judith Herrera

Universidad Nacional de Catamarca - Facultad de Humanidades

Páginas 45-56

Fronteras simbólicas y representaciones sociales en *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras*

Milagros Judith Herrera- milagrosjudith@hotmail.com
Universidad Nacional de Catamarca - Facultad de Humanidades

Fecha de recepción: 30.nov.2021
Fecha de aceptación: 11.may.2022

RESUMEN

La categoría de frontera resulta pertinente para determinar no solo las divisiones geográficas o territoriales, sino también y especialmente -desde el análisis literario- las disidencias o rupturas simbólicas que cohabitan en el sistema social y cultural; entendido -desde nuestro punto de vista- como el contexto de producción que engendra una obra literaria. El análisis de esta categoría teórica pone en evidencia, por un lado, las tensiones que se generan ante el reconocimiento de las alteridades y por otro, el diálogo, el contacto y las negociaciones que surgen de este encuentro. En torno a la frontera se configuran el centro y la periferia, con una serie de rasgos que constituyen la homogeneidad y la heterogeneidad de este espacio concreto y abstracto, a la vez. Desde esta perspectiva, a partir del abordaje de distintas disciplinas -como la semiótica, la antropología y los estudios culturales- explicamos la categoría de frontera (Lotman, 1996, 2000; Cebrelli 2012, 2018, 2020; Cebrelli & Arancibia, 2005, 2007; Grimson, 2000; Fernández Bravo, 1994 y Bocco, 2011, 2020). Luego, tratamos de determinar cómo se manifiestan la frontera, lo hegemónico, lo subalterno, la alteridad y las representaciones sociales en la novela *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras*, de Celia Sarquís (2019).

ABSTRACT

It is relevant to determine the category of border not only as geographical or territorial divisions, but also - and especially from literary analysis - as the dissidences or symbolic ruptures coexisting in the social and cultural system; understood - from our point of view - as the context of production that engenders a literary work. The analysis of this theoretical category reveals, on the one hand, the tensions generated when recognizing the otherness and, on the other, the dialogues, contact and negotiations arising from this situation. Center and periphery are configured around the border, with a series of features that constitute homogeneity and heterogeneity of this space, both: concrete and abstract. From this perspective, from the approach of different disciplines -such as semiotics, anthropology and cultural studies- the category of border is explained (Lotman, 1996, 2000; Cebrelli 2012, 2018, 2020; Cebrelli & Arancibia, 2005, 2007; Grimson, 2000; Fernández Bravo, 1994 y Bocco, 2011, 2020) Then, the aim is to determine how the border, the hegemonic, the subaltern, the otherness and social representations are expressed in the novel *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras*, by Celia Sarquís (2019).

“[...] los textos artísticos hacen que los sujetos puedan ver el mundo y ver(se) en él con las prácticas y las representaciones que los atan y los condenan.” (Cebrelli & Arancibia, 2005, p. 59)

Introducción

Yuri Lotman postula -desde la Semiótica- el estudio de la semiosfera entendida como *un gran sistema*. Este espacio es el universo semiótico conformado por el conjunto de textos y lenguajes. Cada una de estas formaciones son sistemas precisos que funcionan en un *continuum semiótico*. Para este teórico, la semiosfera tiene un carácter abstracto o metafórico, es un espacio cerrado y está determinado por rasgos distintivos. Sólo dentro de este espacio es posible la comunicación y la producción de nueva información. “La semiosfera es el espacio semiótico fuera del cual es imposible la existencia misma de la semiosis” (Lotman, 1996, p. 24).

La semiosfera está delimitada, es homogénea e individual; es decir que, se diferencia de lo extrasemiótico que la rodea. La delimitación supone otro rasgo: la frontera, definida como “la suma de los traductores-“filtros” bilingües pasando a través de los cuales un texto se traduce a otro lenguaje (o lenguajes) que se haya *fuera de la semiosfera dada*” (Lotman, 1996, p. 24). Este carácter cerrado exige que la comunicación de un lado a otro de la frontera se realice mediante la traducción o semiotización. Esto quiere decir que, los mensajes externos, que no pertenecen a la semiosfera y quieren ingresar a esta, deben ser traducidos -lo mismo sucede a la inversa-. El contacto entre el afuera y el adentro de la semiosfera, entre lo semiótico y lo extrasemiótico, está regulado por la traducción; por esto la frontera es un mecanismo bilingüe que no sólo establece un límite, sino que también supone la distinción entre lo propio y lo ajeno y permite la unión de dos esferas de semiosis.

Además, la existencia y organización de distintas estructuras dentro de la semiosfera marca la irregularidad semiótica y la distinción entre centro y periferia. El centro

está ocupado por los sistemas semióticos dominantes. Mientras que, la periferia es lo que se considera *ajeno* al sistema. La integración de todas las formaciones semióticas, delimitadas por distintas fronteras internas, constituyen la diversidad de la semiosfera. Y a su vez, conforman un todo cerrado con elementos diversos y semejantes que pueden dialogar o relacionarse. Según Lotman:

La posibilidad de un diálogo presupone, a la vez, tanto la heterogeneidad como la homogeneidad de los elementos. La heterogeneidad semiótica presupone la heterogeneidad estructural. Desde este punto de vista, la diversidad estructural de la semiosfera constituye la base de su mecanismo. (Lotman, 1996, p. 36)

La propuesta lotmaniana concibe a la semiosfera como un espacio abstracto o metafórico en el que habitan e interactúan los signos. Este *gran sistema* contiene otras semiosferas. Cada semiosfera implica un espacio dentro y un espacio fuera de ella, delimitado por la frontera. La delimitación supone, a su vez, la prefiguración y existencia de dualidades: lo semiótico/extrasemiótico, lo propio/ajeno o extraño, el centro/la periferia, lo dominante/no dominante. Estas dualidades forman parte de los rasgos y de la organización interna de cada semiosfera. Pero, la frontera no sólo concibe límites; puesto que, también, permite el contacto entre las semiosferas a través del ingreso de un elemento *ajeno* por medio de la traducción. Por todo esto, la homogeneidad y la heterogeneidad son constitutivas de la semiosfera.

Ahora bien, la semiosfera se forma en relación con los signos adoptados por una cultura. La cultura es un mecanismo complejo que produce y traduce signos; a su vez, organiza el mundo que rodea al hombre y crea la socio-esfera. “La cultura es un generador de estructuralidad; es así como crea alrededor del hombre una socio-esfera que, al igual que la biosfera, hace posible la vida, no orgánica, obviamente, sino de

relación". (Lotman, 2000, p. 70). Por esto, la cultura es un fenómeno social constituido por prescripciones y prohibiciones que están registradas en la *memoria* de la *colectividad* y están relacionadas con la experiencia histórica pasada. Como consecuencia, la cultura existe en la medida en que las normas coinciden con la memoria. Sin embargo, también hay lugar para el olvido que consiste en la exclusión de determinados elementos.

Lotman y Uspenskij sostienen que "la cultura puede representarse como un conjunto de textos; pero [...] es más exacto hablar de la cultura como mecanismo que crea un conjunto de textos y hablar de los textos como realización de la cultura" (Lotman, 2000, p. 77)

Una de las propiedades inherentes de la cultura es el dinamismo; ya que, los sistemas semióticos que la forman se desarrollan y cambian. Por este *cambio sistemático* que produce las mutaciones, el sistema de la cultura alberga una serie de oposiciones: lo viejo y lo nuevo, lo fijo y lo móvil, la unidad y la pluralidad. Por lo tanto; la cultura es un sistema complejo en constante actividad que desde su centro determina normas, pero también incorpora y codifica nuevos elementos y excluye otros.

Desde esta perspectiva semiótica, la semiosfera y la socio-esfera son sistemas complejos que comparten elementos o mecanismos. Ambas se distinguen por dualidades como lo propio y lo ajeno, el afuera y el adentro, la homogeneidad y la heterogeneidad. Además, permiten la construcción de sentidos, la codificación. Por otra parte, constituyen límites; pero también posibilitan el encuentro, el ingreso de materiales y el intercambio. Por todo esto, en su interior albergan los procesos de ordenación y reordenación constante. De esta manera, la semiosfera y la socio-esfera son sistemas dinámicos y flexibles que configuran las sociedades y los sentidos que circulan en ellas.

A partir de la propuesta semiótica de Lotman, a continuación, estudiaremos la categoría de frontera y tomaremos algunos aportes de distintas disciplinas sociales. Esta categoría resulta muy importante para el estudio de los procesos culturales porque

constituye una dimensión espacial y una dimensión social y permite advertir la alteridad, la tensión, el conflicto, la hegemonía, la subordinación o marginación, la apropiación y la dualidad en sus diferentes manifestaciones.

La frontera se concibe como una línea que permite la comunicación entre dos espacios; estos pueden ser geográficos, físicos, territoriales y concretos o culturales y simbólicos. Desde la antropología y la sociología, Alejandro Grimson (2000, p. 9) sostiene que esta duplicidad y polisemia configura a la frontera como un objeto y un concepto a la vez; o como un concepto y una metáfora.

Para este antropólogo; en términos territoriales, la frontera es el límite entre dos espacios y supone dos sociedades distintas, de un lado y del otro. Esta es una división geográfica impuesta que implica una división cultural. Sin embargo, esta separación no supone una diferenciación radical en términos de prácticas sociales y culturales; puesto que, la frontera también se configura como una zona de intercambio, en la que se comparten códigos e historias. Además, el contacto genera préstamos, apropiaciones, alianzas y conflictos.

La frontera es una categoría que se origina en la Historiografía del siglo XIX, con Frederick Turner, un historiador norteamericano. Si bien, esta teoría hoy es cuestionada -por su fuerte impronta imperialista, colonialista y capitalista y porque, como tal, supone las prácticas de violencia y autoritarismo- en el siglo XIX tuvo gran influencia y fue una de las premisas que orientó la conformación y la identidad de los estado-nación en la época decimonónica. Desde la perspectiva de Turner, la frontera significaba expansión, oportunidades, independencia y desarrollo para el grupo dominante. Por lo tanto, era sinónimo de dominio y soberanía. Esto ponía en evidencia la fuerza de un Estado y sus intereses político-económicos sobre la población local.

Desde la antropología social, Fredrik Barth en la "Introducción" de *Los grupos étnicos y sus fronteras* (1969, traducido al español en 1976) enfoca las relaciones sociales e inicia, así, una línea de análisis de la frontera en

Fronteras simbólicas y representaciones sociales en *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras*

sentido metafórico, porque deja de lado las características espaciales. A esta perspectiva, se sumaron otros estudiosos que centraron su atención en las fronteras sociales, políticas, económicas y culturales. Desde este punto de vista, se toman en consideración las relaciones culturales y los conflictos de clase, raza, género que se ponen en tensión por las jerarquías y el dominio del poder.

Hacia fines del siglo XX, la crítica revisionista a Turner acentúa su interés en los conflictos de clase, raza, género y poder que surgen a partir de las relaciones materiales o culturales. Por otra parte, reflexiona sobre la hegemonía y la interculturalidad que supone tensión, conflicto; pero también contacto, interacción y negociación.

En este sentido, Alejandra Cebrelli (2018) sostiene que la frontera evidencia saberes y prácticas hegemónicas y dominantes que se imponen frente a concepciones y modos de hacer diferentes. La zona fronteriza es una zona de contacto que pone en evidencia la alteridad -el reconocimiento de lo "otro", de lo extraño o ajeno-; ya que constituye un espacio de conflictos y tensiones; de cruces, encuentros y desencuentros; de luchas y pugnas entre lo propio y lo otro.

Pensar(se) en y desde una frontera implica, como consecuencia, una articulación entre sujetos, lenguajes y territorios no siempre armónicos, atravesados por diversidades y diferencias que mientras más extremas, más agudizan las crisis pues interpretan las identidades y las prácticas en las que se entretujan (Cebrelli, 2018, p. 22-23)

Para Andrea Bocco, la zona de frontera es un espacio dinámico porque está en constante cambio; se reactualiza por la diversidad de prácticas, de creencias, de saberes, de lenguajes, de haceres, de relaciones. El contacto y la convivencia de los múltiples componentes culturales genera el reconocimiento de la alteridad y convierte a la frontera en un espacio *bilingüe* "en

permanente traducción, que semiotiza todo lo que ingresa y lo convierte en información" (Bocco, 2011, p.29).

Alejandra Cebrelli y Víctor Arancibia (2005) relacionan la categoría de frontera con la teoría de las representaciones sociales - propuesta por Serge Moscovici- para explicar los procesos de construcción identitaria. Estos autores revelan los modos en que se representan los diferentes grupos sociales, sus imaginarios y prácticas a partir de las producciones artísticas¹ que circulan en la sociedad y que responden a un momento histórico, discursivo y social. Las producciones estéticas evidencian representaciones delimitadas por fronteras territoriales, culturales y sociales. En este sentido, constituyen "espacios semánticos tensivos" (Cebrelli & Arancibia, 2005, p. 58) -al igual que la frontera- porque en estas conviven los mecanismos de reproducción, de resistencias, de negociación y aceptación. Por lo tanto, ponen de manifiesto el choque de valores, la alteridad, lo hegemónico/subalterno, lo central/periférico, el poder/la resistencia. Las representaciones sociales se construyen a lo largo del tiempo por la acumulación de diferentes signos y hacen visibles o reproducen las subjetividades, las pertenencias, las disidencias, las ideologías, las prácticas, los valores que constituyen las identidades:

[...] a lo largo de la historia se van adosando operativamente modos de significar, de hacer, de percibir, de decir, entre otros aspectos complejizando la estructuración de las representaciones. De esta manera, cuando se responde a la prescripción pragmática de una representación se está respondiendo a los aspectos que en ese momento socio-histórico se validan como significativos. (Cebrelli & Arancibia, 2005, p. 102)

Las representaciones sociales tienen relación con la vida histórica y permiten

¹ Los autores toman la producción cinematográfica de la cineasta salteña Lucrecia Martel para demostrar su teoría en "Lugares, miradas e identidades. La

construcción de representaciones en el cine de Lucrecia Martel" (Cebrelli & Arancibia, 2005).

visualizar las memorias otras, no oficiales, periféricas, que -por lo general- fueron subestimadas o subalternizadas.

Eulalia Ares y la rebelión de las polleras

“... ese grupo de mujeres se había movilizado por un deseo simple, el de recuperar a sus hombres, y la mezquindad de ese amor doméstico había resultado un motor más fuerte que el de cien ejércitos” (Sarquís, 2019, p.130)

A partir del desarrollo teórico, realizaremos un breve análisis de la novela *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras* de la escritora catamarqueña Celia Sarquís. El objetivo de este análisis es determinar cómo se manifiestan, en esta obra literaria,² algunas categorías estudiadas como la frontera, el poder hegemónico, lo subalterno, la alteridad y las representaciones sociales. *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras* es una novela histórica,³ gira alrededor de la vida de la catamarqueña Eulalia Ares -la primera gobernadora del país- y narra la revuelta organizada por ella y un grupo de mujeres en 1862. El sello femenino impreso en cada página del libro, lo perfila como parte de un entramado de voces y acciones que buscan reivindicar el lugar de la mujer en la sociedad actual. La obra⁴ pertenece a la

escritora catamarqueña Celia Sarquís⁵ y fue publicada en 2019.

Según la propuesta de Cebrelli & Arancibia (2005), la novela evidencia las representaciones sociales, puesto que revela los modos de ser, de sentir, de vivir de un grupo social identificado con el territorio catamarqueño. La prosa poética -trabajada desde una percepción localizada- crea escenas familiares, cotidianas, como estampas de nuestra propia experiencia de vida: “Terminada la jornada, se sientan todas cerca del hogar encendido. El mate pasa de mano en mano. Alguna unta, en trozos de pan, la gelatina brillante de la jalea de membrillo y los reparte” (Sarquís, 2019, p. 124). Este trabajo discursivo permite la identificación y pone en juego el sentido de pertenencia a nuestra tierra. A medida que avanzamos con la lectura, observamos nuestros paisajes y nuestras costumbres: “Y así, como en las bodas de Caná, en unos cuantos meses, la finca pasó de un par de durazneros a poblarse de frutales, los jardines de flores, los corrales de animales; aquí una planta de romero, allá, una huerta y, en el telar, discurría un inagotable tendido de urdimbres y tramas” (Sarquís, 2019, p. 46). Las imágenes propias de nuestra tierra se funden con los hechos narrados y los personajes se compenetran con la naturaleza: “Al llegar a la alcoba, José la ayuda a desvestirse. Como quien deshoja una mazorca, lentamente.” (Sarquís, 2019, p. 42).

² Debido a la extensión, el trabajo es un recorte acotado de todo lo que la novela presenta. No se analizan otros aspectos que resultan muy interesantes y apropiados para la teoría estudiada como las fronteras que se establecen por la marcada estratificación social de la época y los saberes hegemónicos y periféricos.

³ La novela presenta un recorrido histórico fechado desde 1700 hasta 1884. Este discurrir temporal presenta acontecimientos y personajes que formaron parte de los hechos que agitaron a nuestro país en el proceso de su conformación como Estado nacional. La construcción estética de estos hechos se realiza desde una prosa lírica que envuelve al lector y lo transporta a un universo de ficción. Este mundo creado se percibe -a pesar de la distancia temporal- como una experiencia cercana a la vida catamarqueña.

⁴ La historia novelada de Eulalia fue publicada en junio de 2019 por la editorial El Trébol, que brinda un notable apoyo a escritores y eventos educativos y culturales de la provincia. La pintura de Mariana Abregú -que representa a la protagonista en su caballo- diseña la tapa y la contratapa del libro. La

novela presenta un Prólogo de Ivana Alochis que destaca el lenguaje plástico -propio de la escritura de Celia- y el empoderamiento de las mujeres de 1862. La obra está estructurada en: Prefacio (rescata la sabiduría ancestral de los pueblos andinos), Primera Parte (narra la juventud de Eulalia y el inicio de su historia de amor con José Vildoza, también refleja la agonía que sufre la Patria provocada por el choque entre unitarios y federales), Segunda Parte (sin perder de foco la vida de Eulalia, la narración pone énfasis en los hechos históricos, la situación política y económica del país y su repercusión en la provincia), Tercera Parte (relata el período de inestabilidad provincial conocido como la noche de los siete años y la rebelión de las polleras) y Epílogo (cierra la novela con la elevación de Eulalia hacia el Hanap Pacha).

⁵ Celia Sarquís cuenta con una larga y distinguida trayectoria en el ámbito cultural de la provincia de Catamarca. Ésta es su primera novela; pero su producción estética es amplia y se lee en libros de cuentos, leyendas y poemas.

Fronteras simbólicas y representaciones sociales en *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras*

El espacio catamarqueño⁶ -tanto el natural como el construido por el hombre- cobra gran importancia. Por un lado, la escritura, parece una pincelada de colores y formas y un surtidor de aromas y sonidos que develan la naturaleza catamarqueña. Así, vemos *las tuscas, las jarillas, las acequias, las cosechas, los cóndores, los zorros*, entre tantas otras. Por otro lado, el paisaje se funde con elementos y sabores autóctonos como *las pailas, el telar, los tejidos, las urdimbres, la mazamorra, la jalea de membrillo*. También los espacios artificiales son cercanos. Además del macro espacio concebido como un país inmenso en proceso de conformación, encontramos un espacio concreto conformado por los lugares cotidianos que están bien delimitados en la narración, como *la plaza, la catedral* y otros sitios más íntimos -propios de un hogar- como *el zaguán, la sala de estar, las galerías, la biblioteca, el dormitorio*.

La novela revela una serie de poderes dominantes: el poder del español conquistador de nuestro continente, el poder central rosista que gobierna la nación y el poder masculino.

El poder del conquistador se manifiesta a través de la voz de Apu Kuntur -quien todo lo ve y todo lo sabe-. Él se reconoce en sus ancestros, dueños de este territorio, engañados y derrotados. Kuntur rescata la sabiduría ancestral, es la voz y la mirada del cóndor -ave sagrada para los pueblos andinos-. Su posicionamiento es claro, cada vez que aparece lamenta la derrota de los suyos, engañados y expulsados de sus propias tierras por los hombres avarientos de oro: "Casi que le dejamos los senderos abiertos para que ingresen. Y ellos, enceguecidos por el brillo del oro, entraron a macho talón a dominarnos" (Sarquís, 2019, p. 99). Kuntur evidencia el proceso de dominación que sufrieron sus antepasados, quienes "eran los dueños de esas aguas [...] de todas las tierras" (Sarquís, 2019, p. 10),

"antes que sus armas, sus pestes y sus ambiciones desmedidas nos exterminaran" (Sarquís, 2019, p. 14). Este pueblo constituye la alteridad frente al poder dominante del español. La novela pone de manifiesto el violento choque entre las culturas, cuyo resultado es el conflicto, la subordinación y desventaja de los pueblos originarios.

Por otra parte, Juan Manuel de Rosas representa el gobierno federal centrado en Buenos Aires. A este se opone la Confederación del Norte -organización de las provincias del norte, conformada en su mayoría por unitarios- que plantan resistencia al autoritarismo centralista. Esta coalición representa la periferia, tanto desde el punto de vista geográfico, como político y económico. Entre estas dos fuerzas solo hay pugna, no hay encuentro ni negociación. El poder central de Rosas se manifiesta en la violencia que desencadena una serie de asesinatos como los de Avellaneda, Dulce, González y Cubas⁷ "para que a nadie le quepa duda de la fiereza de sus hazañas" (Sarquís, 2019, p. 83). La siguiente cita pone en evidencia el centro y la periferia, el poder dominante -hegemónico- frente a los pueblos olvidados y subalternos:

La Confederación Argentina llevaba más de dos décadas sin un gobierno centralizado y una constitución y, en esa acefalía, Rosas, como gobernador porteño, había aprovechado para clavar las garras y dominar con la suma del poder público y sin rendir cuentas a nadie.

[...] El federalismo no dejaba de ser una farsa grotesca, sobre todo por las provincias del norte que se veían sumidas en una pobreza cada vez mayor, ignorados en la repartija de los recursos del Estado y los dividendos que dejaba el comercio exterior. (Sarquís, 2019, p. 64,65).

Los dos poderes mencionados, el de los conquistadores y el de Rosas, ocupan

⁶ La novela deja en evidencia las delimitaciones del espacio geográfico. Los acontecimientos se desarrollan en distintos lugares de Catamarca: en la casa de campo en el pueblo viejo, en la casa de San Fernando del Valle, en el "Valle del Milagro" en Ancasti y en Ipizca. De esta manera, lo espacial adquiere gran importancia en la

narración. Por esto, cada apartado de la novela marca la referencia espacial y temporal.

⁷ Hombres que pertenecieron a las filas unitarias y a la Coalición del Norte y se opusieron al poder central de Juan Manuel de Rosas.

diferentes periodos históricos, pero operan con el mismo nivel de violencia y subestiman la alteridad hasta aniquilarla. Por un lado, los españoles arrasaron y desplazaron las poblaciones aborígenes; por otro lado, muchos siglos después, el gobierno de Rosas repite los mismos mecanismos con quienes lo enfrentan. En los dos casos, se genera el enfrentamiento, el conflicto y la tensión. Pero, no existe una negociación entre las partes. Todo termina con la muerte, con la aniquilación.

El otro poder dominante es el patriarcal que se instaló desde que Fernando de Mendoza Mate de Luna fundó la ciudad de San Fernando del Valle: "Pero no hay calles, ni casas ni habitantes. Sólo el árbol, ese símbolo fálico del poder, el símbolo de la justicia para los españoles..." (Sarquís, 2019, p. 11). En este mundo dominado por los hombres surgió una *amazona*, Eulalia Ares de Vildoza, y junto a ella, otras mujeres que hicieron posible la conformación del Estado-Nación. Ellas encarnan la resistencia al poder patriarcal. Esto se advierte en sus acciones que constituyen cruces de fronteras y que se analizan a continuación.

Eulalia: cruce de fronteras simbólicas y desafío de representaciones sociales

Las representaciones sociales sobre la mujer están muy bien delineadas en la novela. La mujer es quien reza en el oratorio y tiene a su cargo las tareas domésticas: hacer dulce, bordar, tejer, participar de veladas sociales con una "charla liviana, acompañada de un té con masas" (Sarquís, 2019, p. 107), entre otras.

El personaje de Eulalia encarna el empoderamiento de la mujer y el desacato de ciertos mandatos sociales. La novela nos muestra su vida y los hechos que la configuran como una mujer con una personalidad, una fortaleza, unas competencias y unos valores que la distinguen dentro del imaginario social y cultural de la época que se narra. Todo el entramado discursivo de la novela construye una mujer libertaria dispuesta a romper con las imposiciones sociales. Los pensamientos, las acciones y las palabras de Eulalia evidencian su punto de vista sobre la

condición de la mujer y su resistencia a los cánones. Su carácter libre la lleva a desobedecer algunas normas, lo que se advierte desde su primera aparición: "Ella monta en pelo, con apenas un pellón" (Sarquís, 2019, p. 16). Eulalia constantemente desafía las costumbres que debían cumplir las damas de la época. Su futuro esposo, José, también la presiente así: "Imaginó entonces esa ave exótica, sin jaula, entre las sierras de su estancia" (Sarquís, 2019, p. 38).

También, advertimos su posicionamiento cuando reflexiona irónicamente sobre lo que significa -para una mujer- el fallecimiento de su padre: "-Una viuda y cuatro hijas chicas, cuánto deben necesitar un hombre para manejar los negocios- piensa con sarcasmo" (Sarquís, 2019, p. 19). Eulalia desaprueba las reglas asignadas para la mujer cuyo destino depende del hombre y gira alrededor de él:

El domingo anterior después de misa conversó con su madre sobre las opciones, los buenos partidos como dicen las comadres. Eulalia se ríe porque más que partidos, ellos son los que parten, los que desgajan el tronco, los que imponen una nueva forma de vida, una geografía o un linaje. Casi siempre son las mujeres las que pierden el apellido y su familia, las que deben emigrar para hacerse cargo del nuevo hogar. Las partidas. (Sarquís, 2019, p. 28).

Aquí, se puede advertir la tensión generada por las representaciones sociales de la mujer, que fueron construidas a lo largo del tiempo. El juego de palabras y los significados que se despliegan a partir de los vocablos "partidos", "parten", "partidas" manifiestan un posicionamiento ideológico. El desplazamiento de los rasgos semánticos y la transformación del significado revelan que la mujer debe asumir las reglas impuestas, a pesar de que la destruyen y la despojan de su propia vida. Queda en evidencia el cuestionamiento de la mirada hegemónica y de las prescripciones de esa época. Pues la risa y el sarcasmo de Eulalia, construidos desde la ficción, dejan ver la resistencia que generan estas representaciones desde la mirada actual.

Fronteras simbólicas y representaciones sociales en *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras*

A lo largo de la novela, la imagen de Eulalia se irá fortaleciendo y la configurará como una joven combativa; hasta que se convierte en una mujer madura, en una matrona, capaz de movilizar a otras mujeres como ella para devolver la paz al pueblo.

Otros rasgos que delinean a la protagonista como la diplomacia, la fiereza, la soberbia, la entereza y la vitalidad son también decisivos para ubicarla como una adelantada en su época, dispuesta a cruzar las fronteras impuestas.

Particularmente, Eulalia Ares cruza una frontera implacable, puesto que asume un rol protagónico -destinado solo para los hombres- en un momento de grandes luchas internas para nuestro país. Ella gesta *la rebelión de las polleras*⁸ y así cruza una frontera social y de género, profundamente arraigada en el pensamiento y en las prácticas culturales, sociales y políticas.

Aunque “la política no era cosa de mujeres, ni para que piensen ni para que conversen” (Sarquís, 2019, p. 76) ella se empoderó frente a las injusticias de un gobernante y la quietud de los hombres “-¡Son todos unos gallos de corral, puro cacareo y nada de huevos!” (Sarquís, 2019, p. 107).

Frente a las atrocidades que se vivían en el país y especialmente en el norte, esta mujer reprocha la pasividad, la *mansedumbre inhumana* del pueblo: “¿Cómo era posible que todo un pueblo se dejara mancillar, como una manada de caballos entregados a la tortura, y no rebelarse?” (Sarquís, 2019, p. 101). Por esto, cruza la frontera⁹ y se rebela. La novela juega con la polifonía y nos muestra las representaciones que pueden

generar las mujeres -como Eulalia- en los hombres:

[...] todos los hombres estaban con los cojones irritados de tantos reclamos de esa dama. ¡Qué pretensiones la de esa mujer! Por más abolengos, títulos y propiedades, no podía venir a dar órdenes.

[...] todo era cuestión de tiempo nomás y se iba a dar por vencida. Ahora sí, sin tantas presiones y apuros, había que dejar que la cosas se cayeran solas de maduras, calmadamente. Y discutir las entre hombres, porque de ellos es el terreno de la política, ¡qué diablos! (Sarquís, 2019, p. 114 - 115).

Eulalia -por ser mujer- representa la alteridad, lo subalterno para estos hombres y les genera tensión. Su lugar es la periferia no el centro -en el que se toman decisiones- que solo puede estar ocupado por el género masculino. Sin embargo, esta matrona insufla de valentía y de un espíritu transgresor a otras como ella:

El andar de estas mujeres fue sabiéndose de boca en boca, entre murmullos y pliegues de faldones, entre los pasillos de la iglesia, entre el regateo del mercado, entre el pedregullo de las calles. Se empezaron a sumar algunas viudas, con los ojos torpes ya de tanto llanto, a las que la angustia se les fue trocando en rabia y necesidad de justicia por esas vidas trucas en combates estériles. Y las solas, las

⁸ En 1862, Moisés Omil no aceptó la decisión de la Asamblea General Constituyente que había nombrado gobernador de Catamarca a Ramón Rosa Correa. Entonces, declaró nula la elección y envió al destierro -a los límites de Chile- a los hombres de Correa, entre ellos a José Vildoza, esposo de Eulalia Ares. Cuando ella tomó conocimiento de esto, reunió a las mujeres de la provincia que atravesaban su misma situación y, juntas, decidieron liberar a sus hombres y devolver la paz al pueblo. Solo fueron ayudadas por un hombre -*silencioso y manso*- apodado “el pollerudo”, el sacristán del pueblo. Organizaron una colecta para comprar armas en Santiago del Estero, aprendieron a disparar el fusil y urdieron el plan para destituir a Moisés Omil. Luego de destituirlo, Eulalia asumió el gobierno y llamó a un plebiscito. Así, resolvió pacíficamente el

conflicto que llevaba años. Este hecho es nombrado en la novela como *la rebelión de las polleras*.

⁹ Debido a la extensión del trabajo, solamente nos detenemos en el análisis del cruce de fronteras de Eulalia al organizar *la rebelión de las polleras*. Pero, cabe aclarar que este personaje también cruza fronteras geográficas, que representan momentos de tensión y negociación. Por ejemplo, cuando viaja a Ancasti para instalarse en la casa de su esposo o cuando viaja a Santiago del Estero para comprar las armas que le permitirán llevar adelante su revuelta. Por otra parte, hay una frontera ideológica que para Eulalia no tiene negociación y se evidencia cuando su hermana Justa se enamora de Mauricio Guzmán, un federal. En esta oportunidad, Eulalia prefiere perder a su hermana antes de aceptar su traición.

abandonadas por los hombres que, hartos ya de tanta lucha, prefirieron desertar y vivir como animales escondidos en el monte. Y las madres solteras y las frágiles muchachas huérfanas. Casi todas las mujeres a las que el destino cruzó en algún momento con las manos bondadosas de esta mujer carismática. Por Eulalia y por ellas mismas, esa redécilla de mujeres andaba con el Jesús en la boca por las calles polvorientas de San Fernando del Valle, invisibles casi al ojo desprevenido, turnándose, distribuyéndose las tareas, acercándose unos bocados de comida, unos panes recién horneados, cuidándose entre sí los hijos. (Sarquís, 2019, p. 108).

No es azarosa la elección de los espacios y de las prácticas que se nombran en la cita: *los murmullos, los faldones, la iglesia, el mercado, la cocina, el cuidado de los hijos*, porque determinan el mundo que estaba habilitado para las mujeres. Sin embargo, allí y así preparan una revuelta inesperada: “Llegaban a hurtadillas, escondiéndose en los zaguanes, agachándose en los baldíos, de espaldas a esa normativa social que no permitía a las mujeres decentes andar solas por la calle, mucho menos de noche.” (Sarquís, 2019, p. 111, 112). Finalmente, y sin ningún respaldo social o político de su entorno, estas mujeres logran con éxito la audaz empresa que se habían propuesto. El día de la rebelión atacan la Casa de Gobierno y amarran a los guardias, así invaden un territorio que no les pertenece -según las normas sociales- y lo recuperan. Este hecho resulta exitoso gracias al uso de la palabra. Así, Eulalia reorganiza el orden institucional en épocas turbulentas y pasa a ocupar un lugar único en la historia argentina: se convierte en la primera gobernadora del país.

Las citas nos permiten descubrir que las mujeres tuvieron participación en la

construcción nacional. Mujeres¹⁰ que fueron borradas de la historia, pero que tuvieron la misma o más valentía que los hombres de la época. Estas son mujeres valerosas, con gran fortaleza. Se distinguen porque son presentadas con toda su humanidad, es decir, no son seres divinos e inalcanzables; al contrario, son seres terrenales, arriesgan sus vidas por otros, sienten deseos de la carne, están sedientas de amor, son capaces de dejar todo por amor, pueden enfrentarse a los hombres poderosos, desobedecen las normas; es decir, son mujeres libertarias. Ellas pueden todo con sus manos: hacen las labores domésticas, aman y luchan. Podemos decir que, según Cebrelli y Arancibia (2005), ellas representan a la mujer andina que se relaciona con la Pachamama. Son terrenales, gestan, resguardan, contienen, dan identidad. Lo hacen todo desde sus propios espacios, desde el terruño, tomando mate y vistiendo poncho. Por esto, justamente la filosofía andina abre y cierra la novela desde la voz de Kuntur, quien eleva el alma de Eulalia “una mujer fuera de su tiempo, una adelantada” (Sarquís, 2019, p. 139) hacia el Hanap Pacha, la morada de los dioses.

Para finalizar este acotado análisis, podemos remarcar que *la rebelión de las polleras* es un tropo que pone en contacto dos mundos -el femenino y el masculino- irreconciliables para ese momento histórico. En este tropo advertimos la relación metonímica porque se presentan dos relaciones de proximidad, por un lado, *la rebelión* se relaciona con las acciones permitidas para los hombres y, por otro lado, *las polleras* representan a la mujer. Sin embargo, la metonimia une estos dos mundos para manifestar algo inusitado. Entonces, el cruce de fronteras y el acceso de la mujer a un mundo no permitido se anuncia desde el título de la obra. No es casual que para cruzar esta frontera las mujeres tuvieran que travestirse. Después de lograr su objetivo, el relato capta una transformación y encontramos una nueva nominación, se convierten en *hembras*: “No

¹⁰ La novela despliega una serie de personajes femeninos que se destacan por su fortaleza y valentía y que participaron de esta gesta o de otros hechos similares: Genoveva Ortiz de la Torre, Fortunata de García, Waldine Cano de Navarro, Clara Molas de Augier, entre otras. Por otra parte, también se narran

las historias de Justa Ares y de la anónima sobrina de Vildoza quienes desobedecen los mandatos sociales por amor. Desde la teoría estudiada, todas estas mujeres representan el cruce de fronteras y -con su accionar- desafían las representaciones sociales.

hay sed de venganza en esas hembras [...] Algunas se han sacado los cascos de cuero y soltado las cabelleras que caen en cascadas sobre sus ropajes de soldados y relucen en la noche como flores de cardones” (Sarquís, 2019, p. 127). Sin duda, el accionar de estas mujeres representa el cruce de fronteras frente al poder central y dominante - masculino y federal- y frente a los mandatos sociales o prescripciones establecidas para el género femenino.

Algunas consideraciones finales

El recorrido teórico por la categoría de frontera nos permite mostrarla como una zona concreta o abstracta, espacial o cultural y simbólica; en la que entran en tensión lo tradicional y lo nuevo, lo propio y lo ajeno. Por esto, se configura como un sistema dinámico, en constante cambio, que reconoce la alteridad y donde -a partir de las diferencias- se negocia la continuidad o la ruptura. Entonces, la frontera está atravesada por el conflicto y por el diálogo, por la interacción y por la interculturalidad. Esta categoría permite ver, pensar, conocer las identidades otras, el pensamiento no hegemónico, las prácticas y escrituras concebidas como subalternas -desde una mirada central-, visibilizar lo invisibilizado, escuchar lo silenciado, acercarnos a lo que históricamente fue estigmatizado. Nos pone en contacto con saberes, modos de ser y hacer que se configuran -desde la periferia- como transgresores y liberadores.

Por otra parte, *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras* trae a nuestro presente -marcado por la lucha femenina- una mujer de otro tiempo que transgredió normas y obstáculos para empoderarse y erigirse en una sociedad incipiente, dominada por los hombres. Desde el título advertimos su independencia y a medida que avanza el relato la percibimos desafiante y sin ataduras. El análisis pone en evidencia las categorías estudiadas.

La prosa poética de Celia Sarquís nos identifica con lo nuestro. La narración está pensada y sentida desde nuestro territorio. Los entretejidos de la historia, la riqueza natural de nuestro terruño, las costumbres y

los quehaceres que conforman la identidad catamarqueña quedan en evidencia por medio de un lenguaje plástico. De esta manera, la novela revive las prácticas y los imaginarios que circulan en nuestra sociedad.

Además, se patentizan un sinnúmero de fronteras geográficas, ideológicas, sociales, de género que ponen en tensión las acciones y los pensamientos de los personajes. La narración nos hace reflexionar sobre “esa redécilla de mujeres” (Sarquís, 2019, p. 108) que se ven obligadas a tomar las armas y que por su valentía -igual o mayor que la de los hombres de la época- tuvieron una participación fundamental en la construcción nacional; sin embargo, fueron casi olvidadas por la historia.

Por último, la novela pone en evidencia que la literatura también propone resistencia desde el margen porque muestra lo invisibilizado. En este sentido, la literatura es tan libertaria como *Eulalia*, se convierte en vivencia -por medio de la lectura- y crea una nueva verdad -tan auténtica como la histórica- que rescata a *Eulalia Ares* del olvido y la eleva a la inmortalidad.

Referencias bibliográficas

- Bocco, A. (2011). “Literatura de fronteras: heterodoxias de la ‘literatura nacional’” en Corona Martínez, Cecilia (comp.) *Heterodoxias y sincretismos en la Literatura Argentina*, Córdoba, Gráfica Solsona.
- Bocco, A. & Cebrelli A. (2018). “Presentación. Otro mundo es posible. Fronteras como modos de transformar el territorio” en *Cuadernos de Humanidades N°29. Dossier: Estudios de frontera 2*. Universidad Nacional de Salta. Facultad de Humanidades. Recuperado de: <http://humani.unsa.edu.ar/cdh/index.php/CDH/issue/view/24>
- Cebrelli A. & Arancibia V. (2005). *Representaciones sociales. Modos de mirar y de hacer*. Salta: Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

- Bocco, A. & Cebrelli A. (2007). "Sobre el espesor temporal de las representaciones sociales en el discurso periodístico. Los aborígenes en la prensa local: 2006-2007 y 1859". XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, (CIUNSa).
- Cebrelli, A. (2012). "Cuando la intimidad es colectiva. Narrativas del yo e identidades emergentes" en Cebrelli & Arancibia -Ed.- *Luchas y transformaciones sociales en Salta*, Salta: ANPCYT-CEPIHA
- Cebrelli, A. (2018). "Hacia una epistemología fronteriza y situada para la comunicación. Redes, saberes y articulaciones otras." *Cuadernos de Humanidades N°29. Dossier: Estudios de frontera 2*. Universidad Nacional de Salta. Facultad de Humanidades. Recuperado de: <http://humani.unsa.edu.ar/cdh/index.php/CDH/issue/view/24>
- Cebrelli, A. (2020). "Para indisciplinar el campo de la comunicación: Reflexiones sobre la incomunicación, la colonialidad y la violencia contra mujeres indígenas." Trabajo presentado en Grupo de Interés 3 'Comunicación-decolonialidad' en el XV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC), noviembre 2020 -en prensa en Torrico Villanueva et al. *Comunicación-Decolonialidad*, ALAIIC.
- Grimson, A. (2000). "Introducción: ¿Fronteras políticas versus fronteras culturales?" 9-40. *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, Buenos Aires, Ediciones Ciccus-La Crujía.
- Lotman, Y. (1996). "Acerca de la semiosfera" 21-42 *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto*, Madrid, Cátedra.
- Lotman, Y. & Uspenskij B. (2000). "Sobre el mecanismo semiótico de la cultura" en *La semiosfera III. Semiótica de las artes y de la cultura*. España, Cátedra.
- Sarquís, C. (2019). *Eulalia Ares y la rebelión de las polleras*, Catamarca, El Trébol Ediciones.



Letralia

Revista del Departamento Letras

#FicaEspanhol: la lucha por la enseñanza obligatoria del español en Brasil

#FicaEspanhol: the fight for obligatory teaching of Spanish in Brazil

Ana Sofía Perea Acosta

Universidad Nacional de Catamarca - Facultad de Humanidades

Páginas 57-69

Año 2021 | N° 6 | Volumen 1

ISSN 2545-8515

Septiembre de 2022

Dirección de Publicaciones

Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Catamarca

#FicaEspanhol: la lucha por la enseñanza obligatoria del español en Brasil

Ana Sofía Perea Acosta - anny_spa@hotmail.com
Universidad Nacional de Catamarca - Facultad de Humanidades

Fecha de recepción: 30.nov.2021
Fecha de aceptación: 25.jun.2022

RESUMEN

El propósito de este trabajo de corte exploratorio es presentar la situación legislativa de la enseñanza del español como segunda lengua en Brasil y analizar las posturas que están tanto a su favor como en contra. Dentro de ese panorama, tracé un recorrido cronológico de las precedentes políticas lingüísticas que versaban sobre este tema y reconocí la participación activa de movimientos sociales como Fica Espanhol en los últimos años, así como la de distintos actores pertenecientes al Estado brasileño. Para ello, sirviéndome de la perspectiva que nos brinda el Análisis Crítico del Discurso y, especialmente, del modelo tridimensional del discurso desarrollado por Norman Fairclough (1995), traté de desentrañar las ideologías y relaciones de dominación que subyacen tras los discursos de ambas posturas respecto a la creación de leyes que sustenten la obligatoriedad de la oferta de enseñanza del español en la educación básica brasileña.

Palabras clave: Análisis Crítico del Discurso, políticas lingüísticas, español, enseñanza, lengua extranjera, Brasil.

ABSTRACT

The purpose of this exploratory paper is to present the legislative situation of the teaching of Spanish as a second language in Brazil and to analyze the positions that are in its favor and against it. Within this panorama, I chronologically went through the previous linguistic policies that dealt with this topic and I acknowledged the active participation of social movements such as Fica Espanhol in recent years, as well as some different actors belonging to the Brazilian State. For this, using the perspective provided by Critical Discourse Analysis and, especially, the three-dimensional framework of discourse developed by Norman Fairclough (1995), I tried to unravel the ideologies and relations of domination that underlie the discourses of both positions regarding the creation of laws that support the obligatory nature of the offer of Spanish in Brazilian basic education.

Keywords: Critical Discourse Analysis, language policies, Spanish, teaching, foreign language, Brazil.

Introducción

'Nuestra lengua es el reflejo de nosotros mismos'.

– Mahatma Gandhi

Para quienes estudiamos la lengua española insertos en un contexto latinoamericano, puede resultar interesante detenernos por un momento en la situación de Brasil: un país con gran presencia en la región, destacado por su extensión territorial, su fama como destino turístico y su éxito como creador de productos culturales, pero, particularmente, por ser lusófono, es decir, hablante del portugués, separándose así de los países hispanohablantes que lo rodean. Esto no es un hecho menor, ya que, de alguna manera, Brasil queda aislado o no completamente integrado en la comunidad regional. Resultaría esperable, por lo tanto, que su Estado se encargue del problema mediante la ordenanza de políticas lingüísticas, centradas en garantizar la enseñanza del español como segunda lengua en los niveles elementales de su sistema educativo, de modo que se promueva un acercamiento y una mejora comunicativa con los países vecinos. Sin embargo, en los últimos años, el Estado brasileño no solo no trató este asunto como prioridad, sino que, al contrario, jamás visibilizó este problema como tal, revocó la ley que disponía estas políticas y los pocos esbozos de nuevas legislaciones que se debaten actualmente son el fruto de la lucha individual de algunos legisladores, acompañados por grupos de profesores y alumnos de español como segunda lengua, que se han organizado para exigir la permanencia de esta lengua en el currículo de la enseñanza básica.

De esta manera, el problema que se plantea la presente investigación es por qué el Estado brasileño ha decidido no contemplar la enseñanza del español como segunda lengua dentro de su legislación educativa. A partir de ese interrogante podemos definir objetivos: uno general, que consiste en informarnos

acerca de la situación actual de las políticas lingüísticas de Brasil y los proyectos de ley que se están debatiendo en la actualidad, y otro específico, que implica analizar de forma comparativa las causas que se posicionan a favor y en contra de estas legislaciones de lenguas extranjeras en el territorio brasileño.

De modo que decidí trabajar con esta problemática, a pesar de que podría resultar alejada de mi realidad en primera instancia, por el interés que me generó como hablante de español y futura profesora de Letras -con especial afinidad por la enseñanza del español como lengua extranjera-, y también como estudiante del portugués brasileño. Las similitudes y las diferencias tan hondas que percibí en mi experiencia de contacto con el mundo brasileño, despertaron, junto al interés personal, un interés académico por comprender las ideologías que se ocultan detrás de la eliminación y el establecimiento de políticas lingüísticas en nuestro país vecino y cómo esta situación contribuye a poner más barreras para la integración de los brasileños en nuestra comunidad latinoamericana por una cuestión idiomática. Está claro que no es la única barrera -aunque sí la fundamental- y que el problema no es una responsabilidad única de Brasil, pero mi intención es que este trabajo ayude a desentrañar las representaciones que subyacen detrás de los discursos que hoy luchan por la enseñanza del español en las aulas brasileñas y los que tratan de dejar el tema de lado al no ver su verdadera importancia. Dicho esto, planteo como adelanto de sentido que la ausencia de una oferta obligatoria del español en las políticas lingüísticas del Estado brasileño refleja una valoración prefijada sobre el español frente al inglés y no considera la necesidad comunicativa dentro de un contexto latinoamericano hispanohablante, perjudicando las posibilidades de integración regional.

El presente trabajo es de corte exploratorio, es decir, analicé el fenómeno a nivel general y federal, en todo el

territorio brasileño, dejando de lado las legislaciones estatales y municipales. Para ello, me posicioné desde el marco de la perspectiva que nos ofrece el Análisis Crítico del Discurso, para lo que delimité un corpus de tres textos: la justificación dentro del Proyecto de ley 3849/2019 del diputado federal de Brasil Felipe Carreras, la justificación dentro del Proyecto de ley 3036/2021 del senador federal de Brasil Flávio Arns y la exposición de motivos del movimiento Fica Espanhol, publicada en la nota de opinión *Vale a pena apoiar o movimento Fica Espanhol nas escolas* del periódico *Opção* del estado de Goiás. Todos los textos se tomaron en su lengua original de escritura (portugués) y para trabajar con ellos tomé las categorías de análisis que aporta el modelo tridimensional del discurso elaborado por Norman Fairclough (1995). Además del corpus de análisis, se consultaron algunas otras fuentes que aportan teóricamente a la comprensión del tema y que son consignadas detalladamente en la bibliografía.

El desarrollo del trabajo se dividirá en distintas secciones numeradas: en el primer apartado, desarrollaré una breve contextualización del tema de las políticas de enseñanza de lenguas extranjeras en Brasil. En el segundo, revisaré las políticas y los proyectos actuales. Por último, analizaré los textos seleccionados como corpus de trabajo para poder evidenciar los planteamientos ideológicos que subyacen a sus discursos.

Un recorrido por la relación entre Brasil y el español en las últimas décadas

El sistema educativo brasileño ha tenido - y aún tiene- que enfrentar grandes dificultades a la hora de establecer sus políticas lingüísticas. Si nos remontamos a los tiempos de la Ley N° 9.394 de 1996, conocida como Ley de Directrices y Bases de la Educación Brasileña, aún hoy se mantienen vigentes muchos de los problemas que se pretendía abordar y solucionar mediante su ordenanza. El

problema más complejo, sin duda, es el analfabetismo, que, si bien ha tenido sus progresos con el pasar de los años, no está siquiera cerca de ser erradicado totalmente: las cifras de las evaluaciones nacionales de educación –SAEB (Sistema de Avaliação da Educação Básica), ENADE (Exame Nacional do Desempenho dos Estudantes), e IDEB (Índices de Desenvolvimento da Educação Básica)- muestran grandes porcentajes de estudiantes que tienen problemas de lectura y de comprensión de texto en portugués. Esto señala fallas dentro de la enseñanza de la lengua materna en sus habilidades básicas: comprensión y producción. Ante estas condiciones, sería difícil plantear la enseñanza de una lengua extranjera porque de por sí el elemento que sirve de base para ese aprendizaje es pobre o presenta demasiadas carencias.

Asimismo, muchos teóricos se han referido a la cuestión idiomática de Brasil por su insistencia en el monolingüismo. Esta no es necesariamente una característica negativa, pero sí resulta curiosa teniendo en cuenta que el único idioma oficial de Brasil es el portugués, la lengua de sus colonizadores europeos, mientras que el país se destaca por su diversidad lingüística en la práctica. Así, se deja de lado la gran influencia del español por motivos de fronteras e inmigración, a las lenguas africanas que llegaron con el contrabando de esclavos y a otros idiomas de corrientes de inmigración significativas para el país como el alemán en la región sur o el japonés en los alrededores de São Paulo. Brasil cuenta con un aproximado de 274 lenguas indígenas, que, al no tener contacto directo con el portugués, no son reconocidas ni estudiadas. Esta reticencia a darle lugar a otras lenguas es un síntoma del temor a perder la hegemonía del portugués por sobre la diversidad real que domina el escenario comunicativo cotidiano; es aquí donde también se inscribiría esta actitud para con el español, que podría resultar muy útil como herramienta de integración

regional para el país, pero que no se toma con seriedad -supuestamente- debido a distintos motivos (indisponibilidad de recursos -económicos, humanos-, preeminencia de otras lenguas, etc.), cuando en realidad bien puede deberse a cuestiones ideológicas (deseo de mantener la hegemonía del portugués, en este caso).

A pesar de lo explicado anteriormente, el país dio un paso para asegurar la enseñanza del español como segunda lengua en el año 2005, mediante la sanción de la Ley N° 11.161, durante el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, que disponía la obligatoriedad de la oferta de español en las instituciones escolares de educación básica, resultando facultativa su elección para los alumnos. Como se ve, esta política no pretendía imponer el aprendizaje de una lengua extranjera, sino que consideraba la realidad en la que se inscribía la vida brasileña y ponía a disposición de todos la posibilidad de aprender el español: lengua hablada por prácticamente todos los países vecinos y que, por tanto, podría dar apertura a nuevas oportunidades en distintos ámbitos.

Lamentablemente, las buenas intenciones no alcanzaron para hacer realidad el proyecto. Había un gran faltante de profesores de español en el país que no podía resolverse tan rápido, aún menos teniendo en cuenta las proporciones territoriales y poblacionales de Brasil: era imposible cubrir toda la demanda y aunque la ley contemplara algunos años para poner el proyecto en total funcionamiento y aunque el Estado hiciera su parte por garantizar la oferta, no era suficiente para conseguir todos los profesores que seguían faltando. A esto se sumaron los ires y venires en el plano político, lleno de turbulencias en la última década, lo que se reflejó en la situación social del país y en los cambios de rumbo en las elecciones de representatividad de la población. La línea ideológica que seguían los conductores del país fue cambiando y, así, pasaron varios presidentes y varias formas de pensar

Brasil. De esta manera, llegamos al gobierno de Michel Temer (2016-2018), en el que se revoca la Ley N° 11.161 mediante la Medida Provisoria N° 746 de 2016, y luego, ya de forma definitiva, con el artículo 22 de la Ley N° 13.415 de 2017. La Medida Provisoria se encargó de reglamentar la enseñanza de lenguas extranjeras (artículos 26 y 36), colocando como materia de oferta obligatoria al inglés en el nivel fundamental y dejando la opción al nivel medio de incluir (además del inglés, que seguía siendo obligatorio) otras lenguas extranjeras de carácter optativo, dando *preferencia* al español.

Es en este contexto y con este cambio dentro del panorama educativo, que profesores universitarios, estudiantes de la carrera de español y otras personas con vinculación a esta lengua extranjera (autodenominados *amigos del español*), deciden reunirse y organizarse para reclamar por lo que les parecía que era un error en la disposición de las políticas lingüísticas del Estado. El movimiento Fica Espanhol (cuya traducción aproximada podría ser *Que se quede el Español*) surge en Rio Grande do Sul con la sanción de una enmienda constitucional estadual para garantizar la oferta obligatoria de la lengua española en las escuelas de ese estado, pero no paró de replicarse a lo largo y a lo ancho de Brasil, llegando a tener presencia fuerte en los estados del sur (aquellos que tienen un mayor contacto con el español debido a la convivencia fronteriza con hispanohablantes), también en las regiones centro-oeste y sudeste, donde se encuentran la capital administrativa y económica del país, respectivamente, y en algunos estados de la región nordeste, con interés debido al turismo constante en sus playas. El movimiento, repartido por diversos puntos del territorio, se dedica a apoyar la causa del español como una lengua extranjera necesaria para Brasil por diversos motivos (integración e identidad latinoamericana, oportunidades académicas, laborales y comerciales, etc.) y, en ese camino, apoya

a legisladores, estados y municipios que se interesan por la causa e invitan a la población en general a formar parte de lo que ellos ven como una necesidad de integración comunitaria y de definición identitaria.

Actualidad de las políticas lingüísticas sobre el español en Brasil

El movimiento Fica Espanhol utilizó las redes sociales como plataforma para conectar con personas interesadas en su causa y como puente para mantener unidos en la distancia a quienes eran parte de esta lucha común en distintos puntos del vasto territorio brasileño. Desde el año 2016, en el que aparecieron en el campo de acción, han crecido mucho y han llegado más allá de los límites de Brasil. Pero su mayor logro es haber logrado ingresar dentro del sistema democrático, donde pueden lograr un cambio que impacte en la sociedad y en la educación, mediante legisladores que se interesaron en la causa y decidieron llevarla como bandera. Uno de estos legisladores es el diputado federal Felipe Carreras, perteneciente al Partido Socialista Brasileño (PSB). Él es autor del proyecto de ley N° 3849 de 2019, que busca alterar la ley N° 9394 de 1996 para volver obligatoria la oferta de enseñanza del español en los niveles de educación fundamental y media. Este proyecto de ley es el que está más avanzado a nivel federal en su tramitación, pero, además, es el que puso el tema en discusión nuevamente, haciendo manifiesto el reclamo de una porción de la población que ve el aprendizaje del español como una necesidad y que cada vez se amplía más.

Resulta evidente que, al menos, logró atraer la atención política sobre el tema una vez más, ya que durante el año 2021 se presentaron -de manera casi simultánea- dos proyectos de ley con las mismas pretensiones del proyecto de Carreras en el Senado de Brasil: el primero, del senador Flávio Arns, perteneciente al partido PODEMOS, y el segundo, del senador Humberto Costa, del

Partido dos Trabalhadores (PT). Que la discusión esté llegando al Senado es un buen presagio, más teniendo en cuenta que la avalen senadores como Costa, quien ya tiene cierta experiencia con las políticas educativas y que se ha encargado de difundir el proyecto por sus redes sociales y prestar breves entrevistas hablando del tema.

Estas consideraciones pueden resultar irrelevantes a primera vista, pero debemos recordar que, en nuestro mundo actual, la comunicación digital, especialmente mediante las redes sociales, tiene una llegada de alcance mundial e influye en los temas que las personas piensan y discuten. Por ello, la existencia de grupos como el movimiento Fica Espanhol resulta esencial a la hora de convertir un tema de preocupación de unos pocos en un tema de discusión pública, porque al tenerlo al alcance de todos es posible advertir su verdadera relevancia en las vidas individuales y entender que no es problema de *algunos*, sino que configura una necesidad comunitaria y, por ende, se hace obligatorio exigir que se garanticen los derechos que satisfagan esa necesidad.

Un análisis crítico del discurso de quienes están a favor

Tomando las categorías propuestas por Fairclough en su modelo de análisis tridimensional del discurso (1995), seleccioné tres textos (las justificaciones de dos proyectos de ley y una exposición de motivos del movimiento Fica Espanhol) y me propuse realizar sus análisis. Es importante tener en cuenta que estos tres textos se posicionan del lado que está *a favor* de la implementación de la obligatoriedad de la oferta del español en la educación básica de Brasil, pero explican o presentan, al mismo tiempo, la posición opuesta (*en contra*):

Dimensión I: El discurso como texto

El discurso como texto moviliza sentidos determinados a partir de su organización lingüística particular. En el caso de la

organización discursiva del texto de Arns (2021), su autor elige empezar la justificación de su proyecto de ley evitando referirse a los motivos que hacen necesaria su propuesta y refiriéndose, en su lugar, a la postura equivocada y contraproducente de los legisladores anteriores (a los que no menciona de forma expresa) al revocar la ley N° 11.161. Explica que no es raro en Brasil que se intente dar respuestas fáciles a problemas complejos, una actitud que, según él, les ha impedido aprender y avanzar, y da un ejemplo de esa actitud: la reforma de la enseñanza media a través de la Ley 13.415 y su precedente Medida Provisoria 746. Pero no se detiene allí, sino que, al mencionar las justificaciones detrás de estas medidas de reforma, las califica con la expresión *compreensão descolada da realidade* (Arns, 2021: 2), con lo que quiere decir irónicamente que las justificaciones que alegan dificultades para repartir los esfuerzos de enseñanza y aprendizaje entre el inglés y el español, dejando a los alumnos sin saber ninguno de los dos idiomas, están alejadas de la realidad. Aquí es donde comienza su defensa del español, ya que comenta que entiende la preocupación de las autoridades y los expertos por el tema, pero que no le parece correcto tampoco optar por el inglés en *detrimento* del español si la justificación se limita a la centralidad del inglés en el mundo de los negocios.

En la siguiente parte del discurso, hablará del respeto del que goza el español en la geopolítica mundial, al ser un idioma hablado en muchos países, de los cuales no todos lo tienen como idioma oficial. Este es el caso de Estados Unidos, que, a pesar de tener una mayoría angloparlante, tiene un número de hispanohablantes cercano a 40 millones, número relevante si se tiene en cuenta que esa es prácticamente la población de países como Argentina y Colombia, fronterizos con Brasil y con los que guarda *buenas relaciones* (*guardam conosco boas relações*) (Arns, 2021: 3). Las adjetivaciones que utiliza Arns no son

azarosas, sino que deliberadamente están dirigidas a colocar al español en un lugar de prestigio y a su enseñanza como una conveniencia. De hecho, en el párrafo siguiente, señala la relevancia de su enseñanza para estrechar *lazos de amistad y cooperación* con sus vecinos sudamericanos y latinoamericanos (“*para o estreitamento de laços de amizades e cooperação com nossos vizinhos sul-americanos e latino-americanos*”) (Arns, 2021: 3). Otras características interesantes en las elecciones para construir el discurso se dan hacia el final, cuando habla de la ley 11.161 y su discontinuidad: *ocorreu a descontinuidade, mediante a revogação da obrigação do ensino do espanhol a todos os brasileiros* (Arns, 2021:4). La revocación de la obligación de la enseñanza del español *a todos los brasileños* es una frase que busca interpelar al pueblo en su conjunto, porque les han quitado un derecho a todos, no solo a algunos, y, en consecuencia, les afecta como comunidad. Entonces, insistirá, una vez más, en la revocación de la ley: “*Essa brusca ruptura*”, “*desperdício de todo o investimento realizado*” (desperdicio de toda la inversión realizada), y en su propuesta como consecuencia: “*é para mitigar, tempestivamente, os danos dessa última intervenção que apresentamos este projeto de lei*” (es para mitigar, oportunamente, los daños de esa última intervención que presentamos este proyecto de ley) (Arns, 2021: 4).

Si nos centramos en el discurso de Carreras (2019), también utiliza adjetivaciones prestigiosas para hablar del español, pero se suman otras que aportan un valor de cercanía: *os países vizinhos* (los países vecinos) (Carreras, 2019: 2), *a Lei nº 11.161, de 2005, que tratava do ensino dessa língua irmã nas escolas brasileiras* (la ley ..., que trataba de la enseñanza de esa lengua hermana en las escuelas brasileñas) (Carreras, 2019: 1). Sin embargo, notamos la permanencia de palabras y expresiones con connotación negativa para referirse a la revocación: *A simples revogação da Lei nº*

11.161, de 2005, representou um retrocesso nessa política de integração continental (representó un retroceso en esa política de integración continental) (Carreras, 2019: 2). La diferencia sustancial está en el orden y distribución del discurso: mientras Arns critica ampliamente la revocación e incluso inicia su discurso hablando de eso, antes siquiera de presentar los beneficios de su propuesta, Carreras es más conciso, presenta su punto, refiere, por supuesto, a la revocación que hizo necesario volver a discutir sobre esta ley y la califica de forma negativa desde su postura, pero no se detiene en ella o sus consecuencias, sino que regresa a su propuesta para apuntar hacia el futuro: *É preciso revertê-lo* (es necesario revertirlo) (Carreras, 2019: 2). La elección de las palabras y la distribución en su mensaje hace que la justificación de Carreras se presente de forma más amable, sin resultar tan confrontativa como la de Arns.

Finalmente, atendiendo al texto de la exposición de motivos del movimiento Fica Espanhol (2019), este está organizado a modo de ítems breves que presentan afirmaciones positivas sobre el español que el movimiento considera que justifican su necesidad y su lucha. La primera característica llamativa es que se eligió explicitar los motivos de esta forma, como hechos mencionados de forma concisa, porque aumenta las posibilidades de lectura y garantiza un mayor impacto de las sentencias en quien lee. Otra característica interesante es la elección de palabras en el discurso que conforma campos semánticos positivos, por ejemplo, un campo referido a la globalización y a la educación podría contener las siguientes expresiones: *veiculação de publicações científicas internacionais* (vehiculización de publicaciones científicas internacionales), *comunicação via internet, promove importantes intercâmbios internacionais com bolsas de estudo* (promueve importantes intercambios internacionales con becas de estudio), *inserção internacional ... no âmbito*

económico (inserción internacional en el ámbito económico) (Fica Espanhol, 2019). La presentación del español que construye este campo semántico está asociada a su empleo como una herramienta que le permita a Brasil insertarse internacionalmente desde distintos ámbitos: cultural, laboral, científico y económico. Estos deseos de poder integrarse al ámbito regional y luego al internacional están claramente relacionados: los brasileños se sienten aislados dentro de su propia región y esta situación puede hacer ecos a nivel internacional porque, aunque puedan relacionarse con otros países, tienen la desventaja de poseer relaciones más pobres con sus países vecinos de América en comparación con las relaciones establecidas entre los pares hispanohablantes. Esta sensación de no pertenencia se manifiesta en enunciados como el siguiente, extraído de la exposición de motivos: *é a língua de quase todos os nossos vizinhos da América do Sul* (-el español- es la lengua de casi todos nuestros vecinos de América del Sur) (FE, 2019). A estos sentimientos identitarios también apela el discurso en general, al igual que lo hace en los proyectos de ley, en la frase *continente com o qual compartilhamos processos históricos, geográficos, socioculturais e identitários* (continente con el cual compartimos procesos históricos, geográficos, socioculturales e identitarios), *nossos vizinhos* (nuestros vecinos) o *enriquece a pluralidade linguística e cultural do Brasil* (FE, 2019). Entre los tres textos, este es el único que no apunta directamente a los cambios en el sistema, renegando o señalando la revocación de las antiguas leyes que disponían la obligatoriedad del español ni a sus ejecutores, sino que su mensaje se concentra en las razones que tendrían que motivar la obligatoriedad en sí misma.

Es importante advertir las características de los discursos desde la perspectiva formal; por ejemplo, tanto el de Arns como el de Carreras están escritos en una lengua culta, en consonancia con el

carácter político-legal de un proyecto de ley, mientras que la exposición de motivos de Fica Espanhol utiliza la lengua estándar. Por otra parte, podemos observar que cada texto elige clases de palabras determinadas para expresar su postura; en el de Arns, vemos una importancia central en la elección de los sustantivos que son reforzados de manera intencional con adjetivos. Ejemplo de ello son sintagmas nominales como *uma suposta falta de foco* (una supuesta falta de enfoque), donde el adjetivo *suposta* tiene un gran peso sobre el núcleo, de modo tal que lo dota con un matiz de incredulidad, o *Essa brusca ruptura*, en la que el adjetivo *brusca* aporta una connotación negativa al sustantivo. En el caso de Carreras, resulta relevante la elección de los sustantivos y sintagmas nominales para sumar matices positivos o negativos según se quiera, por ejemplo, con el uso de *língua irmã* (lengua hermana), en vez de *español* o cualquier otra manera de nombrar nuestra lengua, o la elección del sustantivo *retrocesso* para hablar de la revocación. Por último, en el discurso de Fica Espanhol es especialmente relevante la elección de los verbos que contienen las afirmaciones y que encierran sentidos positivos: *está presente, enriquece, compartilhamos, possibilita, pode fomentar*.

Resulta también conveniente recuperar aquello que los discursos prefieren no decir. En ninguno de los textos del corpus se menciona de forma expresa a los responsables de la revocación de la Ley del Español, ni siquiera en el texto de Arns (2021) donde se critica más ampliamente la medida. Este es un elemento a tener en cuenta porque hay otros -que por la extensión de este trabajo se han dejado fuera del corpus de análisis- que ponen su foco de atención justamente en la indicación de la culpabilidad, dándole nombre y a apellido a la revocación de la Ley N° 11.161. Otro aspecto, en el que se elige no ahondar, son las dificultades existentes para poner en funcionamiento un proyecto de estas dimensiones: el único discurso que menciona este tema es

el de Arns (2021), cuando explica los esfuerzos del Estado para poner a funcionar la Ley N° 11.161, pero el legislador menciona esto para hablar del desperdicio que supuso la revocación y de la obligación de intentar rescatar los esfuerzos precedentes, sin atender a la carencia que todavía existe para que en todo el territorio brasileño se pueda garantizar la enseñanza del español, principalmente referida a la poca cantidad de educadores especializados que están disponibles actualmente. Como último punto entre las omisiones, no podemos dejar de mencionar la falta de una base sólida en la lengua materna (portugués), hecho que no puede negarse viendo los datos oficiales y en el que también hay que trabajar hasta lograr planificaciones que reviertan esa carencia.

Ahora bien, los elementos lingüísticos que se mencionaron en este apartado producen distintos efectos de sentido en tres planos diferentes: (inter)acción, representación e identificación. En el plano de la interacción, se establecen relaciones entre dos bandos: aquel que apoya esta medida y el que está en contra, los cuales poseen ideologías e intereses diferentes que los movilizan. Como trabajamos con los discursos que apoyan la medida, advertimos que el foco está puesto en la importancia comunicativa, cultural, económica e identitaria de la enseñanza del español en Brasil, así como todos los beneficios que aportaría a su gente desde un punto de vista teórico, y no en las condiciones estructurales necesarias para desplegar un proyecto de esa índole. Si trabajáramos con discursos que se oponen a esta idea, nos encontraríamos con justificaciones relacionadas a los problemas *prioritarios* que tiene que resolver la educación del país, el gasto público que supone un cambio de esas dimensiones, etc. Lo interesante de esa tensión entre posturas es que la que está a favor pide por algo que no se tiene ni se ha tenido de forma totalmente garantizada y segura, mientras que el sector en contra alega

otras preocupaciones más importantes en la agenda, de las que no buscan hacerse cargo y que siquiera tienen en mente hasta que las utilizan para desacreditar luchas que empiezan a cobrar terreno (como esta) y que no coinciden con sus ideologías. Como se explicó anteriormente, hay una cuestión de temor ante la pérdida de la hegemonía del portugués que está fuertemente enraizada en el conservadurismo que domina el núcleo duro del sistema legislativo brasileño. Sin importar que se trate de una cuestión de prestigio, de orgullo o de ilusión de “pertenencia”, la entrada en el juego de otra lengua con tanta fuerza como el español puede resultar amenazante en un mundo que tiende al uso de cada vez menos lenguas por los efectos de la globalización.

En el plano de la representación, si decimos que el discurso pone en circulación formas particulares de (re)presentar la realidad, podemos aducir que estos discursos están presentando la situación de las políticas públicas de Brasil como insuficiente, con necesidad de incluir al español, en este caso. El uso de los verbos en presente primando a lo largo de los tres textos tiene un sentido de actualidad, de aquí y ahora en el que se debe actuar para cambiar las cosas, al que se suman algunos usos en pasado para referir a los no muy felices antecedentes, cuyas consecuencias se quieren evitar y/o revertir. Por el contrario, si pensamos en el discurso que está en contra, hablaríamos de una presentación de las políticas públicas brasileñas como adecuadas y suficientes, contentas con el dominio del inglés en el área de lenguas extranjeras de la enseñanza básica. También en este plano podemos pensar la representación del mismo español como una herramienta y una ventaja de gran valor para los ciudadanos del lado a favor, frente a la lengua extranjera, ajena, entrometida e innecesaria que parecen ver quienes están en contra.

Por último, en el plano de la identificación, podemos retomar la idea desarrollada más arriba sobre la pertenencia y la

identidad social o de grupo. Quienes están a favor de esta política lingüística poseen un claro sentimiento o deseo de pertenencia a la comunidad latinoamericana: quieren sentirse parte de ella y ven en el español una llave, por ser la lengua mayoritaria en nuestra comunidad. Establecer lazos comunicativos sólidos permite conocer al otro, pero también nos permite construir nuestra propia identidad. Es por eso que, en el caso de Brasil, que ha estado bastante alejado de esta comunidad, significa también poder recuperar elementos de su propia identidad que ya no recordaba o no asociaba con su construcción identitaria social. En cambio, para quienes están en contra, la identidad se construye de forma más nacional e incluso internacional, si hacemos hincapié en la defensa de la obligatoriedad de la enseñanza del inglés, pero prescindiendo de este sentimiento latinoamericano o el deseo de conseguir una integración regional más profunda.

Dimensión II: El discurso como práctica discursiva

Según Fairclough (1995), un evento discursivo debe pensarse según su proceso de producción y recepción a partir de los recursos discursivos socialmente disponibles. Estos recursos constituyen órdenes del discurso, es decir, un grupo ordenado de prácticas discursivas asociadas con un particular dominio social o institución, y se pueden clasificar en géneros, discursos y estilos, los cuales se relacionan directamente con los tres planos del nivel del texto (interacción, representación e identificación).

Si hablamos sobre los géneros, nos referimos al uso del lenguaje para el desarrollo de acciones. En la práctica social de reclamar por las necesidades colectivas por parte de los legisladores y los movimientos organizados, se incluyen acciones variadas: exigir derechos, reclamar injusticias, buscar satisfacer las necesidades, difundir el trabajo y los

avances conseguidos, conectar y entablar diálogo con personas, etc.

En cuanto a los discursos, dan cuenta del empleo del lenguaje para configurar conocimientos y creencias acerca de la realidad, por lo que, en el caso de los legisladores y los grupos de lucha colectiva, estos producen representaciones, conocimientos y opiniones sobre los ámbitos de la vida social en relación a la materia tratada (integración regional, identidad brasileña, problemas/limitaciones de comunicación con los países vecinos, oportunidades que brinda el hablar español, inserción en el mercado y la economía, mayor acceso a la comunidad científica, mejores oportunidades formativas, etc.) y a su trabajo como agentes de cambio (difusión del tema por redes, organización de grupos de reclamo/movilización, conexión con interesados en distintos puntos del país, proyectos de ley para hacer efectiva la enseñanza obligatoria del español en las escuelas, etc.). Por los conocimientos y creencias con los que se manejan, tanto el movimiento Fica Espanhol como los dos legisladores se expresan como si tuvieran una visión más amplia de las necesidades de la realidad lingüística en Brasil que la que se había tenido hasta el momento y deciden usarlos en pos de una mejoría dentro del sistema educativo que sirva para todos los estudiantes que decidan formarse en español.

Respecto de los estilos, estos dan muestra de que los sujetos son posicionados de maneras particulares en las relaciones sociales al participar en interacciones discursivas, adquiriendo ciertas identidades. El sistema democrático posiciona al Estado y su pueblo en una relación de necesidad mutua en la teoría (el Estado precisa que el pueblo le otorgue el poder legítimamente para gobernar, el pueblo necesita que el Estado se haga cargo de la administración y sus necesidades), pero en la práctica es normal que los gobiernos olviden la deuda que tienen con su pueblo y terminen abusando del poder o

rompiendo el pacto que establecieron con la población. En nuestro caso de estudio, esta relación coloca al Estado brasileño en una posición de superioridad, de modo que la voluntad del pueblo queda sujeta a que este condescienda a escucharlo, cuando debería ser una obligación. Pero dentro de esta relación hay conexiones que permiten que las divisiones no sean insalvables: por ejemplo, movimientos organizados como Fica Espanhol o legisladores interesados en propuestas nuevas que sean planteadas por las necesidades reales de la gente. Es decir, quienes están a favor de la política del español se convierten en un puente de comunicación que reconecte al Estado con su misión originaria.

Dimensión III: El discurso como práctica social

Al considerarse que todo evento discursivo es parte de una práctica social inserta en un conjunto de situaciones, instituciones y macrocontextos que condicionan los usos del lenguaje, pensaremos en distintos niveles: el nivel concreto de la situación social (consideración de la necesidad de ofrecer la lengua española de forma obligatoria en las escuelas de nivel medio y elemental de Brasil); el nivel institucional (presentación de proyectos de ley con esa propuesta lingüística y conformación de un movimiento que lucha activamente por esa ley); y el nivel de la sociedad como entramado de estructuras políticas, económicas y culturales (Brasil como país monolingüe, con políticas lingüísticas enfocadas en la enseñanza del inglés como lengua extranjera únicamente). Estas son las circunstancias que condicionan los discursos seleccionados.

Sin embargo, dentro de esta dimensión, cabe explicar también cómo los discursos participan en los procesos de producción, sostenimiento y/o transformación de las formas de dominación social. En este caso, quienes están en contra buscan el sostenimiento de una forma de dominación lingüística por parte del Estado; ya que no se da lugar a ninguna

otra lengua que no sea el portugués (y el inglés por su operación actual como lengua internacional, como excepción). Este interés en la hegemonía de una lengua se relaciona con un mecanismo de perpetuación del poder, mediante el cual el país se mantiene aislado de su comunidad regional, y, de ese modo, separado del resto, es más sencillo de controlar y dirigir hacia donde deseen quienes se instauran como dominantes socialmente (normalmente se trata de políticos). Por supuesto, el poseer el poder político y administrativo garantiza un alto nivel de control social, pero la dominación lingüística opera muy bien como homogeneizadora también, tratando de eliminar las heterogeneidades propias de la diversidad de lenguas que conviven en el territorio y de las características culturales asociadas a ellas. La introducción más frecuente y sostenida del español en el panorama cotidiano brasileño podría hacer peligrar la fuerza de este sistema de control social, pero desde la perspectiva de quienes están a favor, supone una herramienta de resistencia y liberación de quienes pretenden dominarlos bajo un monolingüismo virtual.

Consideraciones finales

Realizado este trayecto, estamos en condiciones de decir que el Estado brasileño no contempló hasta ahora la obligatoriedad de la enseñanza del español como segunda lengua en su legislación educativa debido a razones económicas y administrativas, pero principalmente, debido a razones ideológicas asociadas con el establecimiento de control y homogeneización poblacional y a las valoraciones prefijadas sobre las lenguas -motivo por el que se da preferencia a la obligatoriedad del inglés, por ejemplo-. Afirmo, entonces, que el deseo por mantener las relaciones de poder intactas, así como los prejuicios que existen sobre el valor de las lenguas, pueden derivar en políticas lingüísticas

que no se corresponden totalmente con las necesidades de la población.

Hay, sin embargo, muchos avances en cuanto a posibles legislaciones para la oferta obligatoria del español en las escuelas a nivel nacional y el tema ha logrado volver a ser parte de la discusión pública. Veo en el trabajo de los legisladores en conjunto con movimientos como Fica Espanhol una esperanza y el inicio de una lucha por un Brasil más integrado regionalmente, pero también más interesado en su propia diversidad lingüística, que aún tiene que estudiar y aceptar como parte de su construcción identitaria. Por supuesto, no será un camino fácil, hay mucho trabajo por hacer antes de hablar de garantías totales para la educación en lenguas extranjeras, pero es terminantemente necesario, inclusive más en el mundo de hoy en el que la globalización nos empuja a dejar cada vez más de lado las fronteras, físicas, psicológicas e idiomáticas.

Referencias bibliográficas

Corpus de trabajo

Arns, F. (31 de agosto de 2021). *Projeto de Lei N° 3036/2021* (en Plenario del Senado Federal). Por medio del cual se altera la Lei nº 9.394, del 20 de diciembre de 1996, que establece las directrices y bases de educación nacional brasileña, para volver obligatoria la enseñanza de la lengua española en los niveles fundamental y medio. Recuperado de: <https://legis.senado.leg.br/sdleg-getter/documento?dm=9010453&ts=1631199668869&dispositio n=inline>

Carreras, F. (3 de julio de 2019). *Projeto de lei N° 3849/2019* (en comisión – Comissão de Constituição e Justiça e de Cidadania). Por medio del cual se altera la Lei nº 9.394, del 20 de diciembre de 1996, que establece las directrices y bases de educación nacional, para disponer la obligatoriedad de la enseñanza

de la lengua española en los años finales del nivel fundamental y el nivel medio. Recuperado de: https://www.camara.leg.br/prop/posicoesWeb/prop_mostrarintegra?codteor=1773214

Redacción del Jornal Opção (2019). “Vale a pena apoiar o movimento Fica Espanhol nas escolas”. *Jornal Opção*. Edición 2273. Recuperado de: <https://www.jornalopcao.com.br/colunas-e-blogs/imprensa/vale-a-pena-apoiar-o-movimento-fica-espanhol-nas-escolas-162654/>

Bibliografía consultada

Aruguete, N., Schijman, B. (2012). “Lo lingüístico es fundamental para la integración regional. Diálogo con Elvira Arnoux”. *Página/12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-203013-2012-09-10.html>

Costa, H. (1 de septiembre de 2021). *Projeto de Lei N° 3059/2021* (en Plenario del Senado Federal). Por medio del cual se altera la Lei n° 9.394, del 20 de diciembre de 1996, que establece las directrices y bases de educación nacional brasileña, para volver obligatoria la enseñanza de la lengua española en la educación básica. Recuperado de: <https://legis.senado.leg.br/sdleg-getter/documento?dm=9011401&ts=1631631822085&dispositivo=inline>

Lei N° 11.161. *Disposiciones sobre la enseñanza de la lengua española*. 5 de agosto de 2005. D.O.U. de 8.8.2005. Recuperado de: <https://www.planalto.gov.br/ccivil/03/Ato2004-2006/2005/Lei/L11161.htm>

Lei N° 13.415. Altera las Leyes N° 9.394, del 20 de diciembre de 1996, que establece las directrices y bases de

educación nacional, y 11.494, de 20 de junio 2007; revoca la Ley N° 11.161, del 5 de agosto de 2005. 16 de febrero de 2017. D.O.U. de 17.2.2017. Recuperado de: <https://www.planalto.gov.br/ccivil/03/Ato2015-2018/2017/Lei/L13415.htm#art22>

Rubio, V. (2020). “La integración regional y la enseñanza de lenguas extranjeras: El portugués en Argentina y el español en Brasil en la escuela media (2003-2015). *Perspectiva glotopolítica*” [Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio institucional – FILO: Digital.

Stecher, A. (2010). “El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo. *Discusiones desde América Latina*”. *Universitas Psychologica*. 9, 1, pp. 93–104.

Tramallino, C. y Alves, A. (2021). “Un recorrido por las políticas educativas en torno a la enseñanza del español como lengua extranjera en Brasil”. *Lingüística y literatura* (Universidad de Antioquía). 79, 150–163. Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/lyl/article/view/345906/20805122>



Letralia

Revista del Departamento Letras

“Representaciones ideológicas sobre la mujer en la comunidad lectora formativa de *Madame Bovary*”

**“Ideologic representations about the woman in the
formative reader community of *Madame Bovary*”**

Karina del Valle Tapia

Universidad Nacional de Catamarca - Facultad de Humanidades

Páginas 70-81

Año 2021 | N° 6 | Volumen 1

ISSN 2545-8515

Septiembre de 2022

Dirección de Publicaciones

Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Catamarca

Representaciones ideológicas sobre la mujer en la comunidad lectora formativa de *Madame Bovary*

Karina del Valle Tapia - kdtapia@huma.unca.edu.ar

Universidad Nacional de Catamarca - Facultad de Humanidades

Fecha de recepción: 12.dic.2021

Fecha de aceptación: 08.jun.2022

RESUMEN

A continuación se presenta una reflexión teórico metodológica que engloba aspectos tanto de la literatura como de la enseñanza acerca de las representaciones socioculturales que se promueven en una comunidad de lectores de carácter formativo religioso cuyo alumnado está conformado por niñas y jóvenes mujeres internas. Las categorías que se analizan son comunidad discursiva -circunscripto a la lectura- e ideología, del analista del discurso Dominique Maingueneau (1987); habitus, del sociólogo Pierre Bourdieu (1987) y lector intensivo, del historiador de la lectura Roger Chartier (1995), y se aplican al estudio de un fragmento del Capítulo VI de la obra *Madame Bovary*, de Gustave Flaubert, publicada en Francia, en 1856. Estas reflexiones venían surgiendo en el seno de las cátedras de Semiótica y Literatura Europea I del Departamento Letras, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA), posicionados desde una lectura literaria con perspectiva de género, y se expusieron en el trabajo final del Seminario *Antropología de la lectura y la escritura*, dictado por la Dra. Mariana Di Stefano en la *Maestría en estudios de lectura y escritura* que lleva adelante la Dirección de Postgrado de la mencionada unidad académica. Entendemos que los resultados a su vez interpelan acerca de la práctica docente con respecto a las lecturas que se ofrece a los estudiantes en el campo de la literatura ya que contribuye al desvelamiento de las representaciones ideológicas socioculturales que estas suscitan en un espacio de apropiación de aprendizajes.

ABSTRACT

A theoretical and methodological reflection is presented below that encompasses aspects of both literature and teaching about sociocultural representations that are promoted in a community of readers of a religious formative nature whose students are made up of girls and young female inmates. The categories that are analyzed are discursive community -circumscribed to reading - and ideology, by the discourse analyst Dominique Maingueneau (1987); habitus, by the sociologist Pierre Bourdieu (1987) and intensive reader, by the historian of reading Roger Chartier (1995), and are applied to the study of a fragment of Chapter VI of the work *Madame Bovary*, by Gustave Flaubert, published in France, in 1856. These reflections had been emerging within the chairs of Semiotics and European Literature I of the Department of Letters, of the Faculty of Humanities, of the National University of Catamarca (UNCA), positioned from a literary reading with a gender perspective and were exposed in the final work of the Anthropology of Reading and Writing Seminar, dictated by Dr. Mariana Di Stefano in the Master's Degree in Reading and Writing Studies carried out by the Postgraduate Directorate of the

aforementioned academic unit. We understand that the results in turn question about the teaching practice with respect to the readings that are offered to students in the field of literature since it contributes to the unveiling of the sociocultural ideological representations that these arouse in a space of appropriation of learning.

Representaciones ideológicas sobre la mujer en la comunidad lectora formativa de *Madame Bovary*

Introducción

El presente trabajo se propone identificar la representación ideológica acerca de la mujer que surgen del estudio de la ficcionalización de una comunidad discursiva de carácter religioso cuyas lectoras son niñas y muchachas, presente en la obra *Madame Bovary*, de Gustave Flaubert, presentada en Francia en 1856.

Se presume que la noción de habitus, de Pierre Bourdieu (1987) y comunidad discursiva, de Dominique Maingueneau (1987), aportan sustento a la categoría de ideología de este último autor; esto se evidencia en el capítulo VI de la primera parte de la pieza literaria en estudio, donde se describen detalladamente aspectos de la lectura de formación durante la adolescencia de Emma Rouault, en su residencia en un convento católico de monjas e internas. Dos ideas centrales dominan en la construcción de las representaciones sociales que les son transmitidas como valores al grupo de jóvenes mujeres: por un lado, la lectura de fragmentos religiosos y por otro la lectura de novelas románticas.

A su vez, para Maingueneau (1987), la comunidad discursiva -y en el caso puntual de este análisis, la comunidad de lectura- “no debe ser entendida demasiado restrictivamente: no remite solo a grupos (instituciones y relaciones entre agentes) sino también a todo lo que esos grupos implican en el plano de la organización material y los modos de vida” (pág. s/n).

Asimismo, la noción de lector intensivo, de Chartier (1995), aporta a la presente reflexión teórico metodológica ya que se pone en evidencia donde las lecturas son portadoras insistentes de un tema en particular. En el caso en estudio, los tópicos de redundancia pertenecen al campo de la religión cristiana en las obras legalizadas por la institución educativa donde se forma la joven Emma, así como al carácter sentimental en las obras prohibidas a las internas del convento.

Esperamos encontrar que en la intersección entre lo religioso legalizado y lo amoroso prohibido surgen las representaciones

ideológicas que conformarán el sesgo vital de las lectoras de la comunidad discursiva ficcionalizada en la obra en estudio.

Estas meditaciones teórico-metodológicas surgieron en el seno de las cátedras Literatura Europea I y Semiótica, del Departamento Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA), posicionados desde una lectura literaria con perspectiva de género, y se socializaron en el Trabajo final del Seminario *Antropología de la lectura y la escritura*, dictado por la Dra. Mariana Di Stefano en la *Maestría en estudios de lectura y escritura* promovida por la Dirección de Postgrado de la mencionada unidad académica. Entendemos que las conclusiones alcanzadas a su vez requieren revisión acerca de la práctica docente con respecto a las lecturas literarias que se ofrecen de manera sistematizada a lxs estudiantes en formación, especialmente en la edad adolescente, ya que en ellas se transfieren los sentidos ideológicos socioculturales que estas motivan, nada menos que en un espacio de circulación de saberes y apropiación de aprendizajes como es la institución educativa.

A su vez vemos cómo la lectura crítica de la literatura desnuda aspectos ideológicos que trascienden la obra misma, ya que aunque la pieza de referencia haya sido publicada en Francia a mitad del Siglo XIX, el posicionamiento analítico discursivo presentado interpela al lector actual acerca de los contenidos que en ella circulan.

Desarrollo

Para abordar el estudio reflexivo analítico propuesto en el presente trabajo, nos detendremos en la caracterización de la comunidad de lectoras del convento donde se forma una adolescente Emma Rouault protagonista de la obra *Madame Bovary*, de Gustave Flaubert, socializada en Francia en 1856.

Se acotará el análisis al Capítulo VI de la Primera parte de la obra de mención.

Para Dominique Maingueneau (1987) una comunidad discursiva es “el grupo o la red de grupos dentro de los cuales son

producidos y manejados los textos correspondientes a la formación discursiva” (pág. s/n).

Observamos en el fragmento en estudio que en su mayoría las integrantes de la comunidad discursiva, acotada a la lectura, son mujeres, ya que menciona seres humanas femeninas de distintas edades y con distintos roles en la institución: las hermanas, cuya función es la de formadoras-educadoras; las internas en edad de niñez y adolescencia, es decir los seres en formación; y una mujer soltera que funciona como nexo entre el adentro y el afuera de esa comunidad religiosa educativa. A su vez, es de destacar que esta comunidad femenina de lectoras es instruida por un personaje masculino como es el señor vicario, quien evalúa los progresos educativos de las internas: “(Emma) Jugaba muy poco en los recreos, entendía bien el catecismo, y era ella quien respondía siempre al señor vicario las preguntas difíciles.” (Flaubert, 2009: 40). A su vez, esta comunidad es regida por las decisiones de una jerarquía superior dentro de la institución eclesiástica, el arzobispado, que estaba vinculado con la aristocracia y cuya autoridad máxima les correspondió siempre a los varones:

Había en el convento una solterona que venía todos los días, durante ocho días, a repasar la ropa. Protegida por el arzobispado como perteneciente a una antigua familia aristócrata arruinada en la Revolución, comía en el refectorio sentada a la mesa de las monjas y charlaba con ellas después de la comida, antes de subir de nuevo a su trabajo. (Flaubert, 2009: 41)

Es decir, una comunidad de mujeres dirigidas por la autoridad masculina a cuyo servicio se encontraban ellas, tanto para la formación de las pupilas como para la labor diaria en el convento, en obediencia a una impuesta jerarquía donde las mujeres no solo no podían alcanzar los máximos escaños, sino que se encontraban al cuidado de la grey católica, reproduciendo de esta manera una organización social patriarcal, donde la mujer se encuentra en el interior

del hogar ocupada en tareas de cuidado y el varón se encuentra en el exterior afanado en la toma de decisiones o en la evaluación de lo ejecutado por las mujeres de su dependencia. Sumado a esto, los varones de mayor jerarquía establecen un sistema de contactos de ayuda mutua con otros varones también dirigentes. En el caso en análisis se da la mutua cooperación entre la iglesia católica y la aristocracia, en esta oportunidad venida a menos como resultado de la Revolución Francesa de 1789, donde la “solterona” de la enunciación en estudio es una “rescatada” de aquella situación política que la dejó sin posibilidades de un matrimonio conveniente y la conminó a tareas de servicio diario en un convento, en un espacio de protección similar al ocultamiento.

En la textualización de la comunidad de lectoras en estudio, se reconstruye además la presencia de lo religioso en un mundo íntimo propio de la noción de gineceo: un espacio cerrado exclusivo de mujeres, en este caso reservado al encuentro con un Dios cristiano, a través de la oración, el servicio y el estudio regido por la lectura religiosa, que define lo legalizado y sistematizado dentro del proceso de enseñanza de la doctrina cristiana a las jóvenes internas.

Sin embargo, estas chicas también tenían otros apetitos con respecto al género masculino que se harán evidentes en lecturas subversivas de corte sentimental leídas a escondidas sobre todo por las niñas mayores:

“y prestaba a las mayores a escondidas, alguna novela que llevaba siempre en los bolsillos de su delantal y de la cual la buena señorita devoraba largos capítulos en los descansos de su tarea. Sólo se trataba de amores, de galanes, amadas, (...)” (Flaubert, 2009: 41)

Ejemplo sobre el que ahondaremos más adelante en el presente trabajo.

Esto va a originar una serie de acciones cotidianas que definirán un habitus, en términos de Pierre Bourdieu (1987), quien lo define como un “sistema de esquemas

Representaciones ideológicas sobre la mujer en la comunidad lectora formativa de *Madame Bovary*

adquiridos que funcionan en estado práctico como categorías de percepción y de apreciación o como principios de clasificación al mismo tiempo que como principios organizadores de la acción” (pág. 23). Así, en el Capítulo de referencia, dos ideas centrales dominan en la construcción de las representaciones sociales que les son transmitidas como valores a las jóvenes a través de diferentes acciones, temas y objetos: por un lado, la lectura de fragmentos religiosos y por otro la lectura de novelas románticas. En la intersección de estas dos líneas isotópicas surgirán los sentidos que definirán el perfil dominante de la mujer joven que se desea construir educativamente: una dama con temor de Dios, bien casada, burguesa y fiel. En este punto es donde se hace presente la noción de ideología de Maingueneau para quien en una comunidad discursiva:

La ideología lleva adelante un trabajo de representación de mundo y de organización de los hombres que son el derecho y el revés de una misma actividad (...) Toda operación de pensamiento remite a un dispositivo de transmisión que lo estructura desde el interior y del cual no puede ser disociada. (Maingueneau, 1987: s/n)

Con lo cual, la ideología se entiende como una manera de organización que se evidencia en la práctica discursiva, acotada a la lectura en el presente caso.

Lecturas cristianas

En cuanto a la lectura religiosa que se manifiesta en el capítulo en estudio, podemos reiterar en principio que es la literatura efectivamente permitida, legalizada, en el contexto de convento cristiano:

Por la noche, antes del rezo, hacían en el estudio una lectura religiosa. Era, durante la semana, algún resumen de Historia Sagrada o las Conferencias del abate Frayssinous, y, los domingos, a

modo de recreo, pasajes del *Genio del Cristianismo*. (Flaubert, 2009: 40-41)

En el fragmento citado, se percibe el funcionamiento de la noción de habitus de Bourdieu, caracterizado por la regularidad de una acción y la disposición para la práctica.

En este caso se repite regularmente el tiempo de lectura: de noche y durante todos los días hábiles de la semana, de lunes a sábados. También se repite como una constante el espacio de lectura: el estudio del convento.

A su vez, se da una sucesión rítmica en la reiteración del juego tensión-suave distensión en la disposición para la práctica, prevista con mayor tensión durante la semana en la acción de lectura religiosa, seguida de una suave distensión “los domingos, a modo de recreo”, día en el que no se dejaba de leer documentos de tema religioso sino que la lectura propuesta parecía ser más entretenida con obras como *El genio del Cristianismo*, de François-René de Chateaubriand (1802), escritor considerado el fundador del romanticismo literario francés.

En definitiva, niñas formadas con ideales cristianos, con la construcción de una imaginería simbólica que contiene personajes como ángeles y vírgenes (madonas), con función de transmisión del dogma cristiano, con el estudio de los hechos de Dios en la *Historia Sagrada* o en las *Conferencias* del abate Denis-Luc Frayssinous, elocuente orador reconocido por sus enseñanzas sobre teología dogmática. Seguidos de una suave distensión, ya que no se llega a una distensión total sino que se continúa en situación de lectura de la doctrina del Dios cristiano, pero desde la creación literaria con la obra *El genio del Cristianismo*, pieza de carácter apologético sobre lo que su autor Chateaubriand consideraba la importancia de la religión cristiana en reclamo del abandono de Dios por parte de los filósofos ilustrados del S XVIII.

Esto se refuerza con el aprendizaje de las romanzas que las niñas reproducían a través del canto en las clases de música del

internado: “En la clase de música, en las romanzas que cantaba, sólo se trataba de angelitos de alas doradas, madonas, lagunas, gondoleros, pacíficas composiciones que le dejaban entrever; a través de la música, la atractiva fantasmagoría de las realidades sentimentales” (Flaubert, 2009: 42). Donde el género romanzas se inscribe como una composición de carácter sencillo e íntimo, que cantados con voces femeninas habrán contribuido al estado de recogimiento y de contacto con Dios que se potencia con el despliegue de elementos propios de la simbología católica: angelitos de alas doradas, es decir seres espirituales mensajeros entre Dios y los hombres, cuya nominación en diminutivo agrega una idea de amorosa ternura, sumado al hecho de que sus alas son doradas, es decir del color del oro, y por tanto valioso, costoso; madonas, con distintas advocaciones de la Virgen María, madre de Dios y de los hombres; y “atractiva fantasmagoría de las realidades sentimentales”, sintetizadas en las imágenes de lagunas y gondoleros, que posiblemente -recuperando la iconografía de la literatura clásica- podrían simbolizar a los cristianos en su último movimiento entre la vida y la muerte, es decir entre el cielo y el infierno, una transición peligrosa y definitiva para las almas donde se plantea un solapado disciplinamiento del accionar humano cristiano.

Asimismo, en la descripción presentada en los párrafos precedentes, se evidencia la noción de lector intensivo, de Roger Chartier (1995), que se caracteriza por el hecho de que las lecturas son portadoras insistentes de un tema en particular. En el caso en análisis observamos que esa insistencia no es inocente, sino que por el contrario es intencionada y dogmática con respecto a la formación y asimilación sistemática de valores propios de la axiología cristiana, tales como la idea de gineceo dedicado a Dios, con la repetición constante y sin descanso de lectura de obras de referente religioso y la construcción de una simbología idealizada y censora que va forjando mujeres al servicio del ideal católico a través de, por ejemplo, el estudio literario y musical, donde el arte resulta ser

un instrumento de adoctrinamiento ético y moral de la religión cristiana.

Lecturas románticas

Por su parte, la lectura de novelas románticas es de carácter clandestino, y sobre todo la practican las internas mayores:

Había en el convento una solterona que venía todos los días, durante ocho días, a repasar la ropa. (...) Contaba cuentos, traía noticias, hacía los recados en la ciudad, y prestaba a las mayores a escondidas, alguna novela que llevaba siempre en los bolsillos de su delantal y de la cual la buena señorita devoraba largos capítulos en los descansos de su tarea. Sólo se trataba de amores, de galanes, amadas, damas perseguidas que se desmayaban en pabellones solitarios, mensajeros a quienes matan en todos los relevos, caballos reventados en todas las páginas, bosques sombríos, vuelcos de corazón, juramentos, sollozos, lágrimas y besos, barquillas a la luz de la luna, ruiseñores en los bosques, señores bravos como leones, suaves como corderos, virtuosos, siempre de punta en blanco. (Flaubert, 2009: 41)

En el ejemplo, se percibe en la entrega a hurtadillas de novelas románticas a las niñas de más edad, un sentido de confidencialidad y complicidad con la mujer solterona que puede comprender los intereses íntimos de las jóvenes, y que funciona como nexo entre el adentro y el afuera del internado. El sentido de vergonzoso secreto asoma cuando se menciona la acción de lectura que se practica devorando novelas en sus momentos de descanso. Y la idea de complicidad se profundiza en el sentido de prohibición cuasi delictiva acerca del despertar sexual de las adolescentes, que evidencia cómo las representaciones de contacto físico amoroso con los varones son

Representaciones ideológicas sobre la mujer en la comunidad lectora formativa de *Madame Bovary*

reprimidas probablemente sobre la noción cristiana de pecado u ofensa a Dios, promoviendo de este modo la preparación virginal de las mujeres para el matrimonio. Sobre esto se superponen clichés de romanticismo sentimental como “juramentos, sollozos, lágrimas y besos”, todo lo cual iba dibujando en el imaginario de las jóvenes un ideal de castidad, padecimiento y congoja en las relaciones sentimentales que señalaban una línea de actitudes y comportamientos que debían asumir en sus relaciones de amor heterosexual.

Al mismo tiempo, el ejemplo citado se delinea el ideal de hombre por el que las damas deberían suspirar: “señores bravos como leones, suaves como corderos, virtuosos, siempre de punta en blanco”, es decir, varones ideales, de una masculinidad triunfante que combinan la fortaleza de los líderes de manada salvaje con la mansedumbre de los corderos y son bellos por dentro y por fuera, llenos de virtuosismo y apostura.

A su vez, en el fragmento en estudio, la joven Emma también define el ideal de mujer que quisiera representar:

Hubiera querido vivir en alguna vieja mansión, como aquellas castellanas de largo corpiño, que, bajo el trébol de las ojivas, pasaban sus días con el codo apoyado en la piedra y el mentón en la mano, viendo llegar del fondo del campo a un caballero de pluma blanca galopando sobre un caballo negro. (Flaubert, 2009: 42)

Ejemplo en que se observa cómo se reconstruye en el Siglo XIX una imagen medieval de la relación amorosa heterosexual, en la que se recupera la noción arquitectónica de la ventana ojival, propia de las torres de castillos góticos, así como la pose femenina de otear el horizonte con el codo apoyado en la piedra y el mentón en la mano. Con esta imagen se representa una mujer noble pero fragilizada, sin otra ocupación que la de asumir una actitud de espera desde un espacio interior-cerrado y con un único

punto de vista, mientras que el hombre atraviesa campos en un espacio exterior-abierto y panorámico. Efectivamente, este imaginario que representa a una mujer débil e inactiva tiene su correlato en la construcción de un ideal masculino de caballero fuerte y activo, que salva a su dama de la torre del castillo, apoyado en la representación típica del prócer a caballo donde juega un rol importante su valentía, es decir la superación del miedo, lo cual corona con una pluma blanca. De manera que se reproduce un imaginario donde el hombre es fuerte, protector y cumple el rol de mesías para la mujer que es endeble y lo necesita dependientemente para su protección.

Además, no es menor el deseo de espacio a habitar por la dama: “Hubiera querido vivir en alguna vieja mansión”. Donde la palabra “mansión” señala una vivienda particular de magnánimas proporciones, que deslumbran y hablan de la valía de la mujer que allí habita. Asimismo, la noción de vejez en la construcción contribuye a las ideas de herencia y posesiones familiares costosas, lo cual habla de la dote de la mujer. Es decir que aunque la mujer destinataria del amor del caballero estuviera encerrada y a la espera, constituye a la vez la representación de una mujer descendiente de un linaje con poderío social, sustentado en lo económico. En definitiva, el ideal de pareja a alcanzar de acuerdo con las representaciones que venimos desvelando es heterosexual y con ambos integrantes provenientes de senos familiares de posición socio-económica alta. Esto, inclusive puede ser entendido como un posicionamiento político de emparejamiento sustentado en acuerdos de abundancia recíproca envuelta en configuraciones idílicas de carácter medieval.

El aspecto idílico se refuerza con algunas descripciones del objeto libro que suma el narrador del capítulo en estudio:

(Emma) Se estremecía al levantar con su aliento el papel de seda de los grabados, que se elevaba medio doblado y volvía a caer suavemente sobre la página. Era, detrás de la

balaustrada de un balcón, un joven de capa corta estrechando entre sus brazos a una doncella vestida de blanco, que llevaba una escarcela o cofia en la cintura; o bien los retratos anónimos de las ladies inglesas con rizos rubios, que nos miran con sus grandes ojos claros bajo su sombrero de paja redondo. Se veían algunas recostadas en coches rodando por los parques, donde un lebrél saltaba delante del tronco de caballos conducidos al trote por los pequeños postillones de pantalón blanco. Otras, tendidas sobre un sofá al lado de una carta de amor abierta, contemplaban la luna por la ventana entreabierta, medio tapada por una cortina negra. Las ingenuas, una lágrima en la mejilla, besuqueaban una tórtola a través de los barrotes de una jaula gótica, o, sonriendo con la cabeza bajo el hombro, deshojaban una margarita con sus dedos. (Flaubert, 2009: 42)

En el caso citado se observa una pose de amor romántico de una pareja donde el varón posee entre sus brazos a una joven que se entrega a la experiencia física y emocional del sentir el abrazo protector masculino. La imagen describe la vestimenta que también es romántica y caballeresca en el caso del hombre. Luego se presenta la imagen idealizada de la mujer: con rizos rubios y grandes ojos claros, y a continuación una serie de poses de jóvenes habitadas por el amor sentimental: están recostadas en coches o sobre un sillón junto a una carta de su amor, o contemplando la luna, o con una lágrima en la cara, o besando una paloma o deshojando una margarita. Aquí, hay que detenerse en que solo en una de las imágenes sentimentales está presente el hombre; en las restantes huelga su ausencia, cubriendo ese hueco objetos idealizados que resultan en representaciones del ausente: un sombrero de paja redondo, un coche rodando por los parques, un sofá, una carta, la luna, una ventana entreabierta, una lágrima, una tórtola, una jaula gótica, una margarita. Amplio conjunto de herramientas para sustituir al que no está, ya que en definitiva

la mujer está sola y el destinatario de su amor es un ser idealizado y lejano. Sumado a esto el objeto libro se percibe como una construcción delicada y cara, y por esto solo factible de conseguir para grupos económicos burgueses, que coincidía con el de las jóvenes internas:

Algunas de sus compañeras traían al convento libros regalo que habían recibido (...) Manejando sus bellas encuadernaciones de raso, Emma fijaba su mirada de admiración en el nombre de los autores desconocidos que habían firmado, la mayoría de las veces, condes y vizcondes, al pie de sus obras. (Flaubert, 2009: 42)

Es decir, los libros como construcción ornamental refinada, daban cuenta de su valía tanto por el hecho de presentar formatos singulares y materiales nobles como por estar firmados por condes y vizcondes, es decir autores con títulos nobiliarios a los que Emma tanto desconocía como admiraba, ya que siguiendo la idealización del amado ausente, representaban un estilo de vida culta y refinada pero de carácter distante e imaginaria. Esto a su vez, definía los objetos libros como aquella bibliografía que merecía ser leída tanto por la protagonista de la novela en estudio como por las jóvenes en formación que compartían con ella el internado.

Conclusiones

Llegados a este punto del estudio, podemos establecer conclusiones respecto de lo analizado.

En cuanto a la noción de comunidad discursiva propuesta por Maingueneau (1987), podemos afirmar que donde la joven y aún soltera Emma Rouault realiza sus lecturas de formación de cara a la adultez, es la comunidad de un convento, y por lo tanto es predominantemente religiosa y femenina, integrada por monjas, internas y una costurera. Aquí el trabajo de educación de niñas y jóvenes consiste en la difusión de las representaciones cristianas, a partir de una serie de prácticas de lectura

Representaciones ideológicas sobre la mujer en la comunidad lectora formativa de *Madame Bovary*

intensiva, según Chartier (1995), donde el tema rector es Dios, su historia y su defensa. Asimismo, las participantes de esta comunidad discursiva acotada a la lectura generan un habitus, de acuerdo con Bourdieu (1987), a partir de la reiteración regulada de acciones cotidianas en torno a sus lecturas acerca del conocimiento de Dios, y al mismo tiempo generan disposiciones para la práctica vinculadas con la intensidad con que se ejecutan las lecturas de contenido religioso: con mayor intensidad de lunes a sábados, con el estudio de la *Historia Sagrada* y de las *Conferencias* del abate Frayssinous o de la entonación de romanzas de tema religioso en la clase de música, seguidos con una ligera distención el día domingo, propia de un estado de recreo, con lecturas de carácter literario posiblemente consideradas más amenas como *El genio del Cristianismo*, de Chateaubriand (1802).

Con respecto a las representaciones ideológicas que surgen de esta comunidad de lectura, se advierte que las niñas y jóvenes permanecen en el interior de un espacio físico consagrado a Dios, en formación para su futuro como mujeres de ética cristiana, en las que lo positivo aceptable es Dios y la religión y lo negativo deleznable es el pecado y la culpa. Esto, precisamente, genera esa suerte de práctica paralela donde se configura la oposición legalidad/ilegalidad, lo que promueve la circulación entre las integrantes de la comunidad de libros y conferencias sobre Dios, avaladas por la regencia arzobispal por un lado, y la circulación de novelas románticas sentimentales prohibidas debido a la movilización de las pasiones de la carne, por otro lado.

Al mismo tiempo, la literatura romántica promueve la sobrevivencia de un ideal medieval de mujeres débiles, que deben ser protegidas por los hombres, lo que indica una dependencia femenina del varón. Asimismo, la distribución de los espacios femeninos o masculinos son definidos según roles asignados por el género: la mujer, en el interior, en su gineceo, y el hombre, afuera, en el exterior del hogar. A su vez, los espacios que habitan las damas

son costosos y detentan signos de linaje acomodado económicamente, lo mismo que la imaginería caballeresca de los casi próceres masculinos que visten al estilo medieval y montan caballos briosos. De modo que se advierte una sugerencia de equiparación económica de carácter político en la conformación de las parejas heterosexuales, aunque organizadas bajo el manto lastimero del sentimentalismo.

En este sentido, también se define el tipo de hombre que deben desear y por el que deben dejarse conquistar las jóvenes pupilas: varones fuertes y mansos a la vez, revestidos de galante apostura y llenos de virtudes, que se sintetizan bien en hombres con títulos nobiliarios que firman libros de fina hechura ya que representan el ideal burgués que se sintetiza en la experiencia de una vida privilegiada de alto refinamiento cultural y artístico.

Finalmente, el análisis deja ver por la presentación del objeto libro romántico, que sus lectoras corresponden a una clase acomodada, que puede adquirir libros por considerarlos objetos valiosos por su costo, por su presentación delicada de materiales caros y difíciles de conseguir como el raso y el papel seda, además muchas veces firmado por condes y vizcondes.

En definitiva, el análisis transparenta las representaciones que sostienen la comunidad lectora de un grupo de mujeres jóvenes en términos ideológicos, caracterizado por ser niñas de clase alta o media alta, con posibilidades económicas heredadas, que no están siendo formadas para la producción y autosuficiencia sino para la reproducción dogmática y disciplinada de los ideales cristianos y burgueses y la dependencia de sus futuras e idealizadas parejas sentimentales masculinas. Esto no hace más que perfilar el deseo de la protagonista de la trama que en el futuro rechazará a Charles Bovary por considerarlo simple e ingenuo y experimentará el vaivén entre la entrega y la desilusión continua con respecto a sus amantes, ya que ningún varón alcanzará nunca el ideal prefigurado en sus años de formación y soltería, obedeciendo sí a la representación del ausente -o de lo ausente-

a través de objetos sentimentales como por ejemplo, las cartas o las ampulosas vestimentas con que se endeudaba intentando remedar aquella imaginaria ficcionalizada en los preciosos libros que manipulaba en su adolescencia.

Los resultados obtenidos a su vez requieren un movimiento docente de revisión acerca de la práctica profesional en torno a las lecturas que se ofrecen a lxs estudiantes, ya que ponen en evidencia la transferencia de representaciones ideológicas socioculturales que promueven en un espacio de apropiación de aprendizajes, y los impactos que pueden llegar a tener en el devenir de la praxis cotidiana presente y futura de los alumnxs.

Anexo

Madame Bovary, de Gustave Flaubert Capítulo VI (Fragmento)

Emma había leído *Pablo y Virginia* y había soñado con la casita de bambúes, con el negro Domingo, con el perro Fiel, pero sobre todo con la dulce amistad de algún hermanito, que buscara para ella frutas rojas, o que corriera descalzo para la arena llevándole un nido de pájaros.

Cuando cumplió trece años, su padre la llevó a la ciudad para ponerla en un internado. Se alojaron en una fonda del barrio San Gervasio, donde le sirvieron la cena en unos platos pintados que representaban la historia de la señorita de la Valliere. Las leyendas explicativas, cortadas aquí y allí por los rasguños de los cuchillos, glorificaban todas ellas la religión, las delicadezas del corazón y las pompas de la Corte.

Lejos de aburrirse en el convento, los primeros tiempos se encontró a gusto en compañía de las buenas hermanas, que, para entretenerla la llevaban a la capilla, donde se entraba desde el refectorio por un largo corredor. Jugaba muy poco en los recreos, entendía bien el catecismo, y era ella quien respondía siempre al señor vicario las preguntas difíciles. Vivía sin salir de la tibia atmósfera de las clases y en medio de esas mujeres de cutis blanco que llevaban rosarios, se fue adormeciendo en la languidez mística que se desprende del incienso, de las pilas de agua bendita y del resplandor de las velas.

Por la noche, antes del rezo, hacían en el estudio una lectura religiosa. Era, durante la semana, algún resumen de Historia Sagrada o las Conferencias del abate Frayssinous, y, los domingos, a modo de recreo, pasajes del *Genio del Cristianismo*. ¡Cómo escuchó, las primeras veces, la lamentación sonora de las melancolías románticas que se repiten en todos los ecos de la tierra y de la eternidad!

Había en el convento una solterona que venía todos los días, durante ocho días, a repasar la ropa. Protegida por el arzobispado como perteneciente a una antigua familia aristócrata arruinada en la Revolución, comía en el refectorio sentada a la mesa de las monjas y charlaba con ellas después de la comida, antes de subir de nuevo a su trabajo. A menudo las internas se escapaban del estudio para ir a verla. Sabía de memoria canciones galantes del siglo pasado, que cantaba a media voz, mientras le daba a la aguja. Contaba cuentos, traía noticias, hacía los recados en la ciudad, y prestaba a las mayores a escondidas, alguna novela que llevaba siempre en los bolsillos de su delantal y de la cual la buena señorita devoraba largos capítulos en los

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (1987), "Fieldwork in philosophy", en *Cosas dichas*. Barcelona. Edit. Gedisa: 22-26.
- Chartier, R. (1995) *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa.
- Flaubert, G. (2009), Primera parte, Capítulo VI en *Madame Bovary*. Buenos Aires. Ediciones Libertador: 40-43.
- Maingueneau, D. (1987) *Práctica discursiva y comunidades discursivas* Ext. de: Maingueneau, Dominique: *Nouvelles tendances en analyse du discours*, Hachette.

Representaciones ideológicas sobre la mujer en la comunidad lectora formativa de *Madame Bovary*

descansos de su tarea. Sólo se trataba de amores, de galanes, amadas, damas perseguidas que se desmayaban en pabellones solitarios, mensajeros a quienes matan en todos los relevos, caballos reventados en todas las páginas, bosques sombríos, vuelcos de corazón, juramentos, sollozos, lágrimas y besos, barquillas a la luz de la luna, ruiseñores en los bosques, señores bravos como leones, suaves como corderos, virtuosos, siempre de punta en blanco. A los quince años, Emma se manchó las manos en este polvo de los viejos gabinetes de lectura. Con Walter Scott, se apasionó por los temas históricos, soñó con arcones, salas de guardias y trovadores.

Hubiera querido vivir en alguna vieja mansión, como aquellas castellanas de largo corpiño, que, bajo el trébol de las ojivas, pasaban sus días con el codo apoyado en la piedra y el mentón en la mano, viendo llegar del fondo del campo a un caballero de pluma blanca galopando sobre un caballo negro. En aquella época rindió culto a María Estuardo y veneración entusiasta a las mujeres ilustres o desgraciadas: Juana de Arco, Eloísa, Inés Sorel, la bella Ferronniere, y Clemencia Isaura. Para ella se destacaban como cometas sobre la tenebrosa inmensidad de la historia, donde surgían de nuevo por todas partes pero más esfumados y sin ninguna relación entre sí, San Luis con su encina, Bayardo moribundo, algunas ferocidades de Luis XI, un poco de San Bartolomé, el penacho del Barnés, y siempre el recuerdo de los platos pintados donde se ensalzaba a Luis XIV.

En la clase de música, en las romanzas que cantaba, sólo se trataba de angelitos de alas doradas, madonas, lagunas, gondoleros, pacíficas composiciones que le dejaban entrever, a través de la música, la atractiva fantasmagoría de las realidades sentimentales. Algunas de sus compañeras traían al convento libros regalo que habían recibido. Había que esconderlos, era un problema; los leían en el dormitorio. Manejando sus bellas encuadernaciones de raso, Emma fijaba su mirada de admiración en el nombre de los autores desconocidos que habían firmado, la mayoría de las veces, condes y vizcondes, al pie de sus obras.

Se estremecía al levantar con su aliento el papel de seda de los grabados, que se elevaba medio doblado y volvía a caer suavemente sobre la página. Era, detrás de la balastrada de un balcón, un joven de capa corta estrechando entre sus brazos a una doncella vestida de blanco, que llevaba una escarcela o cofia en la cintura; o bien los retratos anónimos de las ladies inglesas con rizos rubios, que nos miran con sus grandes ojos claros bajo su sombrero de paja redondo. Se veían algunas recostadas en coches rodando por los parques, donde un lebrél saltaba delante del tronco de caballos conducidos al trote por los pequeños postillones de pantalón blanco. Otras, tendidas sobre un sofá al lado de una carta de amor abierta, contemplaban la luna por la ventana entreabierta, medio tapada por una cortina negra. Las ingenuas, una lágrima en la mejilla, besuqueaban una tórtola a través de los barrotes de una jaula gótica, o, sonriendo con la cabeza bajo el hombro, deshojaban una margarita con sus dedos.

(...)



Letralia

Revista del Departamento Letras

“La construcción del yo en *Todo nos sale bien* de Julia Coria”

**“The construction of the self in *Todo nos sale bien*
by Julia Coria”**

**Lourdes Maricel Zanabria Gette
María Emilia Murúa**

Universidad Nacional de Catamarca - Facultad de Humanidades

Páginas 82-92

Año 2021 | N° 6 | Volumen 1
ISSN 2545-8515
Septiembre de 2022

Dirección de Publicaciones
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Catamarca

La construcción del yo en *Todo nos sale bien* de Julia Coria

Lourdes Maricel Zanabria Gette - maricelzanabria@gmail.com
María Emilia Murúa - memiliamurua@gmail.com
Universidad Nacional de Catamarca - Facultad de Humanidades

Fecha de recepción: 15.oct.2021
Fecha de aceptación: 24.jul.2022

RESUMEN

En los últimos años, la denominada literatura del 'yo' comenzó a verse representada en las obras de autoras nacionales emergentes, que buscaron hacer uso de la creación literaria como vehículo de expresión para contar un determinado hecho biográfico. Este es el caso de Julia Coria, escritora novel, quien decide narrar la vivencia de una situación compleja atravesada: la enfermedad terminal de su marido. Es a raíz de la gran cantidad de ventas de esta obra autobiográfica, como así también de su categorización como "nueva literatura del yo", que surge la motivación de investigar *Todo nos sale bien* (2019), dentro del proyecto "Escrituras del yo en diálogo con la sociedad y la cultura local, regional y nacional". Partiendo de la dinámica de las relaciones interpersonales como metáfora teatral propuesta por Goffman (1981) y retomada por Serrano-Puche (2012) en el ámbito de las redes sociales, se concibe a la figura de la autora como una actriz, cuya actuación puede ser construida a partir de los conceptos "expresiones controladas vs expresiones involuntarias". En este sentido, se pretende identificar qué elementos de la obra se encuentran en concordancia con la anterior dicotomía y la hipótesis a sustentar sería que existe una proyección de la imagen de la autora en su obra, que es construida mediante contenidos propios y culturales, y que, en paralelo, evoca una impresión intencional en los lectores. Los aportes de Serrano-Puche en su artículo "La presentación de la persona en las redes sociales; una aproximación desde la obra de Erving Goffman" (2012) proporcionarán el apoyo teórico fundamental para estudiar el tema propuesto y alcanzar una interpretación adecuada. El resultado de esta investigación permitirá contemplar la presentación del yo de la autora como una figura construida por ella misma dentro de su narrativa.

Palabras clave: autor - expresiones controladas – expresiones involuntarias.

ABSTRACT

In recent years, the so-called 'I' literature began to be represented in the works of emerging national authors, who sought to make use of literary creation as a vehicle of expression to tell a certain biographical fact. This is the case of Julia Coria, a novelist, who decides to narrate the experience of a complex situation she has gone through: her husband's terminal illness. It is due to the large number of sales of this autobiographical work, as well as its categorization as "new literature of the self", that the motivation to investigate *Todo nos sale bien* (2019) arises, within the project "Scriptures of the Self in Dialogue with Society and Local, Regional and National Culture". Based on the dynamics of interpersonal relationships as a theatrical metaphor proposed by Goffman (1981) and taken up again by Serrano-Puche (2012) in the field of social networks, the figure of the author is conceived as an actress, whose performance can be built on the concepts of "controlled expressions vs. involuntary expressions". In this sense, the aim is to

identify which elements of the work are in accordance with the previous dichotomy and the hypothesis to be supported would be that there is a projection of the author's image in her work, which is constructed through her own and cultural contents, and which, in parallel, evokes an intentional impression on the readers. The contributions of Serrano-Puche in her article "La presentación de la persona en las redes sociales; una aproximación desde la obra de Erving Goffman" (2012) will provide the fundamental theoretical support to study the proposed theme and achieve an adequate interpretation. The result of this research will allow us to contemplate the presentation of the author's self as a figure constructed by herself within her narrative.

Keywords: author - controlled expressions - involuntary expressions.

Introducción

Desde hace algunos años, las denominadas escrituras del 'yo' han comenzado a adentrarse cada vez más en la literatura de nuestro país. Autobiografías, crónicas, memorias, diarios íntimos, relatos de vida, entre otras producciones, acapararon toda la atención de lectores aficionados a sentir, de un modo u otro, más estrecha la distancia con el autor, siendo este último quien plasma sus vivencias en las narraciones de su creación literaria.

En el 2019, en Buenos Aires, Odelia Editora publicó *Todo nos sale bien*, cuya autora, Julia Coria, socióloga y reciente escritora, decidió lanzarse por primera vez con una novela autobiográfica. Dicha obra resulta ser el objeto de estudio de la presente investigación acerca de la construcción del 'yo', desde la dicotomía "expresiones controladas y expresiones involuntarias", tomando como punto de partida el análisis propuesto por Javier Serrano - Puche en su artículo "La presentación de la persona en las redes sociales: una aproximación desde la obra de Erving Goffman" (2012).

La mayor motivación al realizar este trabajo, dentro del proyecto de investigación "Escrituras del yo en diálogo con la sociedad y la cultura local, regional y nacional", surge a partir del auge de ventas que comenzó a tener esta obra literaria poco reconocida, y enmarcada en la tendencia denominada "nueva literatura del yo". La obra de Julia Coria es cada vez más elegida por los lectores, lo que lleva a cuestionarse por qué motivo genera tanta afición y si, necesariamente, puede ser identificada como este nuevo tipo de literatura.

Como eje de estudio se abordará el trabajo de Javier Serrano-Puche, profesor de Periodismo e investigador en el consumo de noticias digitales y los medios de comunicación y las emociones. Dicho autor expone y retoma el modelo teórico de Erving Goffman denominado "modelo dramático" y lo aplica al ámbito de las interacciones *online*. Es a partir de este aporte que el teórico plantea el hecho de que las redes sociales son un espacio de sociabilidad, de construcción de vínculos, de presentación de ese 'yo' y "este fomento de la

sociabilidad hace de ellas un espacio privilegiado para la autorrepresentación, para la encarnación del «yo» en el ámbito digital" (Serrano-Puche, 2012: 2).

La presente investigación se basa en el análisis e identificación, de carácter descriptivo, de aquellos elementos de la obra literaria de la escritora Julia Coria, que se presentan en concordancia con la dicotomía dramática planteada por Erving Goffman. Asimismo, dicho estudio se encuadra dentro del género testimonial puesto que la obra en cuestión se presenta a modo de memorias de un acontecimiento real atravesado por la autora. Para ello, se buscó elementos de la novela que constataron una construcción intencional por parte de aquella en cuanto a su propia representación, que influyera en la interpretación de cada uno de sus lectores.

Si observamos dicho modelo, resulta interesante destacar que, en la literatura, y más precisamente en el género testimonial y autobiográfico, podemos establecer del mismo modo ese vínculo entre autor y lector, como así también una construcción de la figura del autor, del 'yo', que este desea mostrar en su obra literaria, y de su figura real. Por este motivo, el propósito de la presente investigación estará centrado en determinar el modo en que Julia Coria, como autora, proyecta y construye una imagen de ella misma en su obra *Todo nos sale bien* (2019). Para ello, se buscó identificar los elementos narrativos que denotaran la expresividad del 'yo', mediante los cuales se intenta provocar determinada respuesta en el lector; además de indagar sobre la posible existencia de una tensión entre la actuación controlada de la autora y la expresión que emana, a partir de las interpretaciones de los lectores. Asimismo, a partir de la propuesta de Serrano-Puche, es posible establecer la existencia de una proyección de la imagen de la autora en su obra, que es construida mediante contenidos propios y culturales, y que, en paralelo, evoca una impresión intencional en los lectores.

Desarrollo

Dos tipos de expresividades según Erving Goffman y su aplicación en *todo nos sale bien*

La obra *Todo nos sale bien*, publicada en 2019, en Buenos Aires, es una novela de carácter autobiográfico escrita por Julia Coria, socióloga y escritora argentina, quien hace algunos años comenzó a incursionar en el mundo de la literatura. A través de esta obra, presentada en un total de setenta y dos breves relatos, se narra la historia en primera persona de un momento trascendental para ella: la enfermedad terminal de su esposo.

Javier Serrano-Puche, en su trabajo titulado “La presentación de la persona en las redes sociales: una aproximación desde la obra de Erving Goffman” (2012) establece un análisis de las redes sociales digitales como espacio de conformación de la identidad personal de sus usuarios, es decir, de su yo. Partiendo de la teoría del sociólogo Goffman acerca del modelo de interacción social, retoma el enfoque dramático que brinda este último y lo aplica a la comunicación mediada por la tecnología. En este sentido, dicho estudio permite identificar en la obra de análisis una de las cuatro categorías propuestas: las expresiones controladas frente a las expresiones involuntarias del individuo.

El enfoque dramático goffmaniano, retomado por Serrano-Puche (2012), postula que “la acción humana es una constante representación escénica por parte del actor individual” (p. 5) y, por lo tanto, es en la actuación en donde incluso es posible observar la interacción producida entre los individuos.

Desde la perspectiva literaria, más precisamente en las escrituras de yo, dicha acción humana también es promovida por un autor/actor que la ejecuta mediante la construcción de su yo en el relato. En la obra trabajada, Julia Coria, como autora, compone a su personaje protagonista, también llamada Julia, como una mujer, madre y esposa, que recibe la noticia de que su marido, Fabián, tiene cáncer de esófago. Es ante este hecho que la narración avanza a

través de cada uno de los relatos, que evocan recuerdos del pasado y que, de cierta manera, están en permanente conexión con su momento presente. En este sentido, se proyecta una imagen que conlleva a lo que denomina Goffman y retoma Serrano-Puche como la expresividad del individuo. Allí encontramos dos ejes de análisis: la expresión que se da o expresiones controladas y la expresión que se emana o las involuntarias. La primera, dice Goffman:

[...] incluye los símbolos verbales –o sustitutos de estos- que confiesa usar y usa con el único propósito de transmitir la información que él y los otros atribuyen a estos símbolos. Esta es la comunicación en el sentido tradicional y limitado del término. (1981: 14)

En *Todo nos sale bien* (2019), la autora decide mostrar, a través de un lenguaje coloquial, todo un trabajo discursivo. Por este motivo, incorpora referencias de elementos contemporáneos, tales como canciones, sitios web, libros, programas de TV, juguetes, personajes animados, entre otros. Estos generan cierta familiaridad para cualquier lector, principalmente argentino o, al menos, latinoamericano. Cabe destacar que muchos de estos elementos están nombrados porque tienen una relación intrínseca con la historia que se narra, por ejemplo, en un fragmento se expresa:

Durante la enfermedad de su papá se hizo fanático de la serie *The Walking Dead*. Fabi decía que tal vez no era para la edad, y cuando al final nosotros mismos comenzamos a verla comentábamos: no puedo creer que Fidel haya visto esto solo. A mí, por instinto, me parecía muy bien que hubiera encontrado algo con lo que purgar los miedos de la vida real. En esa *alba de un apocalipsis zombi* Fidel le veía la cara a la muerte, y veía cómo Rick, Daryl y Michonne la resistían a capa y espada, más o menos como nosotros. (Coria, 2019: 57)

En efecto, nombrar elementos como estos evidencian los mecanismos de confrontación

de la realidad vivida por parte de los personajes. Son aquellas expresividades una forma de comunicar y representar sentimientos dentro del discurso.

Del mismo modo, estas informaciones también son referidas en los títulos de cada relato. Por ejemplo, el primer texto con el que inicia la obra se denomina “Es mi pingüino”. La autora decide mostrar una escena familiar, unas vacaciones en la playa. Un pingüino de hule es el objeto central de esta historia y representa con este cómo es la actitud de Julia protagonista frente a todas las situaciones que atraviesa. Ante la pérdida del juguete de sus hijos, Julia plantea:

Empecé a correr, de fondo la música de *Carrozas de fuego*, los brazos en alto como quien ve pasar el helicóptero que lo restará de una isla desierta. Yo, que soy lenta, corrí rápido, corrí mucho, hasta llegar al muellecito en el que el barco atracó. [...] Miré al chico sin rencor, pero con determinación asesina al decir: -Es mi pingüino. (Coria, 2019: 11)

Asimismo, dentro de las expresiones producidas, otro símbolo verbal está dado en el título del relato “Síndrome de Batman”. En este caso, la semejanza con el personaje Batman está justificada por la historia de vida de la autora en cuanto a ser hija de desaparecidos durante la dictadura militar argentina, hecho que es narrado brevemente en este capítulo.

Si nos adentramos en la historia de dicho personaje ficticio (Batman), este queda huérfano a raíz del asesinato de sus padres, lo que lo lleva en algún punto a transformarse en un héroe que lucha contra el mal y las injusticias. Resulta ser una persona común, aunque con mucho dinero, que decide transformar esa pérdida en un sentido de su vida. La autora, al compararse con Batman, no solo busca compartir con el lector la impactante situación de haber perdido a sus padres a raíz de una dictadura militar, sino de mostrar la fortaleza y la determinación que, según ella, la caracterizan.

Otra expresividad con la que trabaja la autora tiene que ver con el juego de tiempo y espacio en el relato. Si bien hace uso de

distintos tiempos verbales en pretérito, cada uno se presenta en distintas situaciones que sucedieron a lo largo de su vida. Un ejemplo puede ser el utilizado para relatar hechos que transcurrieron en la juventud o la infancia de Julia protagonista o de su marido, lo que podríamos llamarlo como un primer pasado: “Una tarde a la salida de la clase me acerqué al profesor con cualquier excusa y él me preguntó qué quería hacer cuando me recibiera” (Coria, 2019: 53). En este caso, el espacio físico del que se habla es el de la universidad.

Luego, un segundo tiempo relacionado al momento anterior a la enfermedad, que alterna en la narración entre un pretérito perfecto simple y un pretérito imperfecto, como en los siguientes ejemplos: “Yo atesoraba incontables ilusiones para nuestra larguísima vida juntos, apegada a una concepción romántica del matrimonio que por lo demás era el eje de mi existencia”. (Coria, 2019: 16); “Fabián eligió una camisa azul oscuro que le resaltaba lo armenio, y durante la ceremonia alternamos risas con brevísimos llantos, porque en aquel recinto estaba todo lo que no queríamos perder” (Coria, 2019: 24). En este caso, el lugar que se destaca es Colombia.

Un tercer tiempo que se destaca es el pretérito perfecto simple, utilizado también para referirse al transcurso de la enfermedad: “En el pasillo junto a la guardia presenté a Salvador y a Julieta, pero ellos ya se conocían de antes, de la cruzada cotidiana por preservarnos. Se les sumó la jefa de guardia del nuevo turno, a quien ninguno de nosotros conocía” (Coria, 2019: 140). El espacio referido es el hospital.

Un cuarto tiempo, para la posterioridad al fallecimiento de Fabián, por ejemplo: “En los últimos meses nos dedicamos a los preparativos del viaje de intercambio de Cuca a Berlín, al final del cual Fidel y yo iremos a su encuentro para luego recorrer algunas otras ciudades”. (Coria, 2019: 165). El tiempo verbal implementado alterna entre el presente y el futuro y el espacio es Berlín como así también otros países.

Y, en algunos segmentos, incluso, el uso del condicional para referirse a momentos que no pudieron llevarse a cabo, como el que transcurre en la fiesta de quince de su hija:

“Hubiera querido que Fabi estuviera conmigo y me sacara a bailar, pero me apegué a la felicidad de ver a Cuca que, hermosa en su vestido largo con detalles mexicanos, bailó toda la noche rodeada de amigos” (Coria, 2019: 163).

Todos estos lugares y tiempos no solo funcionan para enmarcar el relato en un espacio y momento dado sino, también, permiten establecer un juego entre el pasado y el presente de la narración. Es a partir de un hecho del presente del relato que se nos traslada al pasado, a una nueva historia.

Según Serrano-Puche (2012), Goffman afirma, en cuanto al manejo de las impresiones, que “a veces el individuo actuará con un criterio totalmente calculador expresándose de determinada manera con el único fin de dar a los otros la clase de impresión que, sin duda, evocará en ellos la respuesta específica que a él le interesa obtener” (Coria, 2019: 6).

A lo largo de toda la novela podemos advertir que la autora busca seleccionar determinada información y dejar de lado otra que no sea acorde a su propósito comunicativo y narrativo. Escoge y relata hechos puntuales positivos de su vida cargados de sentimentalismo (un viaje familiar, un cumpleaños, un aniversario, etc.) y los confronta a su realidad actual, con la finalidad de provocar en el lector una mayor conmoción.

En tal sentido, la obra no deja de ser una narración del tránsito del duelo atravesado ante una pérdida y la intención claramente de Coria es involucrar al lector en esta aflicción. Incluso, esta “expresión que da” o “expresión controlada” le preocupa a Julia autora y es a través de Julia protagonista que lo hace manifiesto:

Yo solita. Sin médico, ni quimio. Sin súper poderes. Sola con mi determinación. Como Batman. Es tan solo una aclaración, un comentario, pero sería mezquino no hacerlo, porque si no quien lea esto podría quedarse leyendo con la sensación de que yo comprendía las cosas y procedía en consecuencia. No era así, y por eso lo aclaro. Dicho lo cual ya podemos volver a la historia de cómo no pude hacer

nada para salvar a Fabi. (Coria, 2019: 94)

A partir de esto, la autora da la clase de impresión que le interesa mostrar y que los lectores esperan de ella: una mujer atravesada por el duelo, que es fuerte como para llevar adelante a su familia en un momento difícil, pero también tiene momentos de debilidad y llora la pérdida de su marido: “Ya dije que sabía que Fabián se estaba muriendo. Me lo habían confirmado La Petisa y Salvador, pero ni siquiera necesitaba que ninguno de los dos me lo aclarase: saltaba a la vista que mi marido tenía los días contados” (Coria, 2019: 93). En este punto, la autora duda sobre la actitud mostrada en este caso, no logra dilucidar si es demasiado insensible y realista para la intención que atraviesa la totalidad del relato, es decir, la de una mujer sufriendo porque está a punto de perder a su marido por una enfermedad terminal, por lo que se ve en la necesidad de aclarar y reafirmar la presencia del dolor.

Pero Serrano-Puche (2012) plantea que la dicotomía está compuesta no solo por esas expresiones controladas sino también por las expresiones involuntarias o la llamada expresión que emana. Según él, Goffman establece que esta segunda variante “comprende un amplio rango de acciones que los otros pueden tratar como sintomáticas del actor, considerando probable que hayan sido realizadas por razones ajenas a la información transmitida en esta forma” (2012: 5). Más adelante manifiesta que:

Los otros, a su vez, pueden resultar impresionados de manera adecuada por los esfuerzos del individuo para transmitir algo o, por el contrario, pueden interpretar erróneamente la situación y llegar a conclusiones que no están avaladas ni por la intención del individuo ni por los hechos (2012: 6).

En la obra de análisis, la autora trabaja en la construcción de una figura de mujer que social y culturalmente será aceptada por sus lectores. A través de su narrativa, muestra diversas facetas, como ser:

- Mujer maternal: “Le agarré la carita, lo acaricié [...] Le dije: *Fidel, tu refugio soy yo*” (“Refugio”, pp. 30 – 31);
- Mujer esposa: “Yo atesoraba incontables ilusiones para nuestra larguísima vida juntos, apegada a una concepción romántica del matrimonio que por lo demás era el eje de mi existencia” (“Todas las palabras”, p. 16);
- Mujer sexual: “Nuestra vida sexual aún era uno de los pilares de nuestra relación, como lo corroboramos esa misma noche” (“Algo de sexo”, p. 20);
- Mujer víctima: “Paula me preguntó cómo me había sentido al enterarme de que mis padres en realidad eran desaparecidos, y le dije que había sido un gran alivio saber que no me habían abandonado, además de que la verdad me permitió comprender por qué mis abuelos decían que mi madre era la más buena del mundo”. (“La verdad”, p. 28);
- Mujer amistosa: “Fabián tenía dos grandes amigos (uno de la infancia y otro más reciente) y unos cuantos con los que mantenía una relación algo más superficial. Yo, en cambio, conservo una banda que me acompaña desde la cuna y que fue engrosándose en el transcurso de los años, y soy devota de esos vínculos” (“Un encargo especial”, pp. 101-102).
- Mujer con carácter: “Cuando intenté mediar Fabi se enojó conmigo y dijo algo así como que la última vez en que lo había contrariado (yo ni sabía cuándo, nunca en mi vida fui tan complaciente con nadie) había recrudecido el dolor. Y entonces me enojé yo, porque su locura era mi límite [...] Durante el resto de aquella tarde no le dirigí la palabra” (“Tiempo suplementario”, pp. 108-109).
- Mujer sensible: “Fabi se ubicó en el sofá de la galería, pero los chicos protestaron y trataron de escabullirse y entonces yo inesperadamente me largué a llorar y no sé qué explicación di, pero estaba desconsolada” (“Pies de botero”, p. 121).
- Mujer resiliente: “Aquí estamos. Esto es fundamental, muy fácil de entender. Los bomberos trabajan a diario. Todo

sale todo lo bien que se puede”. (“Aquí estamos”, p. 167).

En este sentido, desde la perspectiva del lector, puede inferirse que Julia protagonista es presentada como una mujer que cumple con el estereotipo esperable o incluso, lo supera, ante una situación trágica como la enfermedad y la muerte de su esposo.

La autora, por medio de su actuación discursiva, busca generar en los lectores dicha percepción, mostrar cómo ejerce aquel rol colectivo construido de mujer, lo esperado socialmente ante dicha problemática: el de una mujer que lucha al lado de su esposo, sostiene a su familia, protege a sus hijos y enfrenta la realidad, por más cruel que sea.

Podemos apreciar a través de algunos comentarios que la autora recibe en su red social Instagram la imagen de mujer que perciben los lectores en la novela:

[\(Ver Anexo – Imágenes No 1\)](#)

La expresión que emana es interpretada de manera acorde a la intención primera, lo que puede ser corroborado en las respuestas emitidas por los lectores, quienes acuden a la autora a través de sus redes sociales, se identifican y le transmiten su conmoción y empatía hacia ella, incluso en uno de los comentarios se la define como “gran mujer y una gran mamá”.

Conclusiones

A partir del análisis de la primera de las cuatro categorías propuestas por Erving Goffman y adoptadas por Javier Serrano-Puche, se puede observar que, ciertamente, existe una proyección de la imagen de la autora en su obra, que es presentada mediante situaciones y comportamientos propios. Estos concuerdan con aspectos sociales y culturales de nuestro país.

En paralelo, dicha proyección evoca una determinada impresión intencional en los lectores, que puede ser identificada a través de las redes sociales, principalmente mediante el Instagram que la propia autora utiliza para establecer una comunicación con sus lectores/seguidores.

En este sentido, teniendo en cuenta las denominadas expresiones controladas se evidencia en la obra el interés de construir el perfil de una mujer, que coincida con un determinado estereotipo social y cultural. De igual manera, las expresiones involuntarias promueven esa intencionada imagen en la percepción y la apreciación de sus lectores. Hay, por lo tanto, una imagen idealizada de la autora que no demostraría estar en tensión con su imagen real.

Con los resultados expuestos anteriormente, se advierte que la reconstrucción de la memoria individual de la autora a través de la narración demuestra una delgada línea de separación entre la realidad y la ficción, característica inherente a la literatura testimonial.

Asimismo, mediante el enfoque dramático propuesto por el sociólogo Erving Goffman y retomado por Javier Serrano-Puche resulta evidente la existencia en la construcción del yo en esta obra de la dicotomía expresiones controladas frente a expresiones involuntarias. Para las primeras, la autora elige qué contar y qué no a través de un juego entre el tiempo del discurso y los espacios presentados, como así también mediante la utilización de determinados símbolos verbales. De esta manera, discrimina intencionalmente elementos que son útiles para comunicar, pero también para influir en la conformación de su imagen en el lector, lo denominado manejo de las intenciones por Serrano-Puche. Para las segundas, los lectores necesariamente interpretan y construyen a través de los elementos presentados en la novela una determinada impresión de la autora completamente intencional, es decir, hay una consonancia entre su imagen real y la idealizada. Es mediante la narración de su accionar, de su pensamiento y de su historia de vida que se refleja la expresión, su actuación y su rol, no solo de su propia identidad, sino también de una identidad colectiva que forma parte de nuestro país.

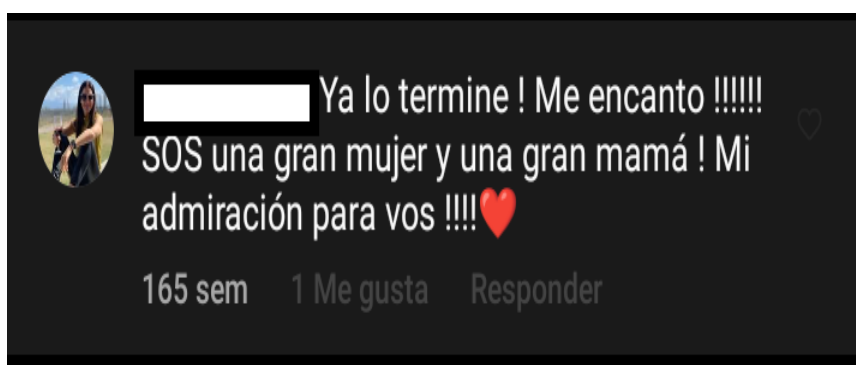
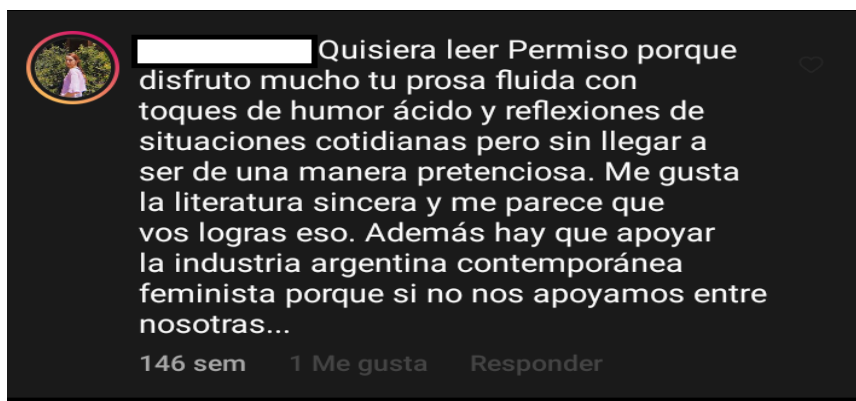
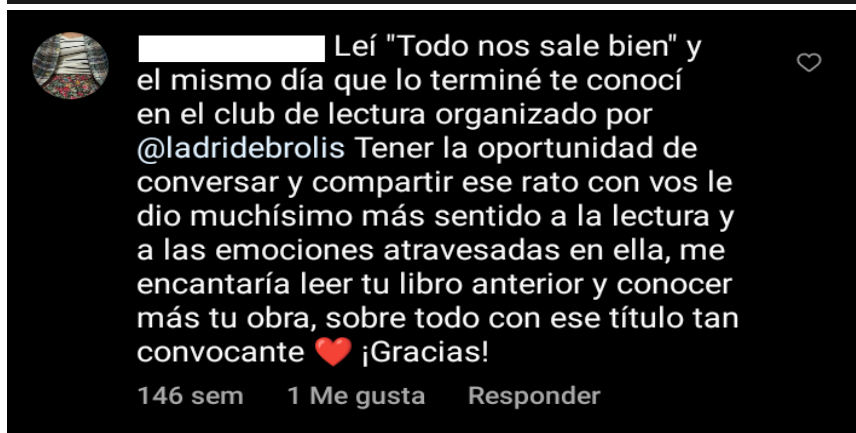
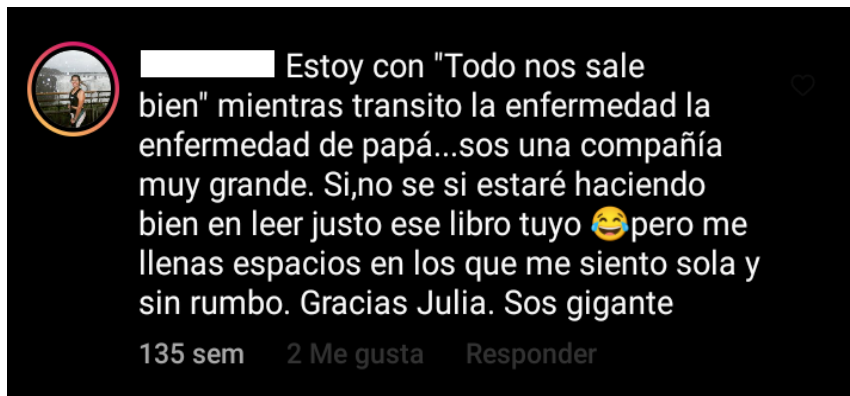
Referencias bibliográficas

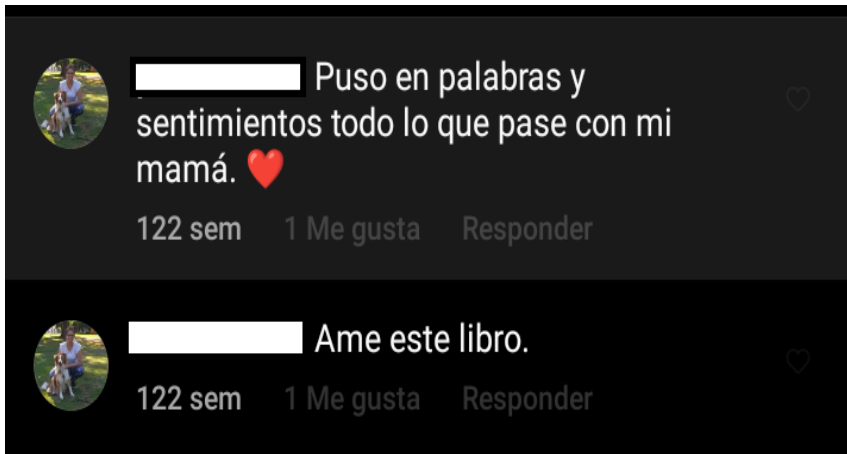
Coria, J. (2019). *Todo nos sale bien*. Odelia Editora.

Serrano-Puche, J. (2020). La presentación de la persona en las redes sociales: una aproximación desde la obra de Erving Goffman. *Dadun. Depósito académico digital universidad de Navarra*, 1 -17. <https://dadun.unav.edu/handle/10171/27407>

Anexo

Imágenes





Imágenes No 1